



01070



3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



*"CONJUNTO DE ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DE VALORES A TRAVES DE LA EDUCACIÓN
COMO PARTE DEL MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MEXICO.
(ESTUDIO DEL CASO DEL RECLUSORIO NEZA SUR-TEPOZANES)"*

*TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN PEDAGOGÍA.
PRESENTA
Lic. María del Rocío Cervantes Castillo.*

TUTOR: Mtro. José Luis Romero Hernández

JULIO 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INDICE

Capitulo I EL SISTEMA PENITENCIARIO.

1.1.	Origen y Desarrollo del Sistema Penitenciario	29
1.2.	El Delito, su Agravio y Sanción	34
1.3.	La Educación en el Sistema Penitenciario en México.	38
1.4.	Legalización de la Educación Penitenciaria	49
1.5.	Origen de la Escuela en el Sistema Penitenciario	53

Capitulo II MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (MEPEM)

2.1.	Elaboración de los Programas Educativos del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México	64
2.2.	Estructura de los Programas Educativos del M.E.P.E.M.	68
2.3.	Metodología Educativa en los internos de Neza Sur Tepozanes	84
2.4.	Planeación de las Actividades de Aprendizaje	100
2.5.	Ejecución de las Propuestas y Evaluación del trabajo Escolar.	105



Capítulo III.

EL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES LA INTEGRACIÓN DE LOS VALORES EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

3.1.	Valores y Educación en el Sistema Penitenciario	113
3.2.	Integración de los Valores en el Programa de Educación para el Sistema Penitenciario	118
3.3.	Elementos Teóricos del Valor y su Jerarquía	124
3.4.	Aspectos Filosóficos e Históricos del Valor	126
3.5.	Teorías del Valor	129

Capítulo IV

CONJUNTO DE ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

4.1.	El Reclusorio Neza Sur Tepozanes su Organización y Funcionamiento	137
4.2.	Diagnóstico de Necesidades	145
4.3.	Características Generales Psicopedagógicas del los internos del Reclusorio Neza Sur Tepozanes	148
4.4.	El Facilitador Centrado en la Persona	158
4.5.	Una Propuesta para el Rescate de Valores	161
4.6.	Estrategias para el Facilitador del Proceso Educativo.	166
	Conclusiones	175
	Anexos	181
	Bibliografía	199



JUSTIFICACIÓN.

“CONJUNTO DE ESTRATEGÍAS PARA EL RESCATE DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COMO PARTE DEL MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (ESTUDIO DE CASO DEL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES DEL ESTADO DE MÉXICO.)”.

La época contemporánea nos obliga a reflexionar sobre la función que cumple la cárcel en la sociedad. La demostración fehaciente de su inutilidad y nocividad no solo para la persona reclusa, sino también para su familia y la sociedad que demanda su transformación radical, ya que el alto porcentaje de individuos que delinquen provoca la sobrepoblación de penitenciarias y por consecuencia hacinamiento y carencia de servicios, reflejando como una realidad social que hay que enfrentar, ya que la gente en su gran mayoría considera a las cárceles como basureros sociales, por lo que son estigmatizados ante una realidad que no se acepta ni se reconoce.

Es un hecho innegable que pese a los esfuerzos realizados por cambiar las concepciones de trabajo y readaptación social, en las sociedades actuales, los sujetos privados de su libertad sigan siendo relegados de sus garantías individuales, tales como son: carencia de agua potable, falta de limpieza, de atención médica, arrestos arbitrarios, violación de derechos hacia las familias de los internos, así como sobrepoblación en reclusorios, tratos injustos de parte de las autoridades que en ocasiones les hablan con palabras altisonantes u ofensivas incluso llegan hasta el maltrato físico pues se considera la calidad del personal de vigilancia baja, son extorsionados constantemente, además de la incomprensión familiar y social, todo ello contribuye al vicio y a la ignorancia haciendo de esto una bomba que siembra el peligro en la sociedad, lo que hace necesario concientizar los internos la importancia de los valores que se van perdiendo a el estado de reclusión en que se encuentran



Al cuestionarnos de preguntarnos que es bueno y qué es malo, qué es justo hacer, qué debemos considerar virtud y qué vicio, cuál es nuestra meta. Quisiéramos encontrar un anclaje seguro, un razonamiento riguroso una guía, sin embargo, en el mundo moderno no parece haber nada semejante, pues las leyes morales están escritas de un modo indeleble en la mente y en el corazón del hombre, por lo cual bastaría interrogarse sinceramente, si los valores siguen a la vanguardia.

Carl Rogers ¹ hace referencia a los procesos de readaptación social y señala que un componente para verificar dicho proceso se encuentra en el grado de comprensión que de sí mismo expresa el sujeto. Añade con relación al problema de la delincuencia, una persona con una comprensión relativamente adecuada de sí misma y de su situación, una apreciación relativamente realista al respecto, tiene menos posibilidades de delinquir. Esto es precisamente lo que esta investigación intenta abordar desde la teoría humanista con Carl Rogers, pues a partir de 1926, durante 12 años, Rogers trabaja en el departamento de prevención contra la crueldad infantil en Rochesters, como terapeuta dedicado a la clínica, la diagnosis y la investigación con jóvenes y niños delincuentes, propone una libertad y creatividad en la educación, fomenta una liberación de imposiciones y programas preconcebidos que les permita buscar dentro de sí aquellas potencialidades que lo conduzcan a adquirir el conocimiento que él mismo siente que necesita para lograr la plenitud como persona. Rogers presenta nuevas modalidades para el desarrollo de las clases, analiza los fundamentos filosóficos de su teoría y brinda al educador un programa autodirigido y práctico para su aplicación en el sistema educativo actual. Su última aportación conocida como Educación Centrada en la Persona, reconoce la influencia de Golstein, Agyal, Maslow, Allport, Masserman, May y otros autores que han hecho grandes aportaciones a la teoría de la personalidad y su dinámica dentro del campo humanista.

Este enfoque propone facilitar al interno la adquisición de conocimientos y de resaltar sus normas y valores.

¹ Carl Rogers La psicología humanistas edit. Trillas pag. 122



De acuerdo a éste bosquejo y por el interés al respecto la presente se llevó acabo en el reclusorio Neza Sur Tepozanes ésta conforme a la metodología de Investigación-acción ya que se trabaja en forma interactiva con los internos y dadas las características psicoeducativas de los mismos se entienden como el conjunto de rasgos observables que se presentan en torno a un marco de referencia y que pueden medirse con un parámetro o estándar que en conjunto con sus condiciones socio culturales se magnifican en el medio carcelario en el que se encuentran: en este sentido el aprendizaje debe considerar la situación de desajuste psicoafectivo, pues su expresión es imprescindible para el desarrollo normal del individuo, siendo al mismo tiempo uno de los factores básicos del equilibrio y del bienestar emocional de la persona, salud física y quebrantamiento en la relación social que éste ambiente crea sobre las personas recluidas. Buscar la reflexión, el auto conocimiento y la creatividad a partir de la experiencia y de la relación con los demás al considerar que el dormir, comer, relacionarse son necesidades que el sujeto debe satisfacer de entre muchas; esto origina dos direcciones articuladas que atraviesan la personalidad y centran los aprendizajes en el sujeto y su vida misma, es aquí donde la cárcel se convierte en el espacio para descubrir, la autonomía, la autodeterminación, y la responsabilidad en base a la realidad social.²

La crisis del hombre actual es sin duda una crisis de valores que requiere atención inmediata desde su naturaleza, su sentido, su fundamento y su jerarquía para la vida en armonía, ésta conformación debe darle la oportunidad, tomando en cuenta al valor como una pertenencia de grupo en la adquisición de un saber racional e intuitivo que desarrolla ciertas formas de subjetivar, es a través de un saber que el pasado, el presente y el futuro, funda reglas y valores que regulan la relación entre sus miembros.

Por lo tanto, es tarea de la educación especial penitenciaria³, el abordar aspectos como son; el valor, la bondad, la honestidad, dentro

² Concepto de realidad, el cual desde el punto de vista social contribuye el pleno ejercicio del uso de la razón y su contacto con el medio socio cultural. Avalado por las secuencias que se derivan de los pro y de los contra de su marco legal, su discurso y su práctica. Hugo Zimmelman Merino.

³ Para efectos de esta investigación se considera educación especial penitenciaria ya que hablar de sujetos que por su inadaptación social necesitan una atención especial en la que se toman en cuenta sus conocimientos



de los cuales se desprenden la libertad, la igualdad y la justicia entre otras que son aspectos que les permiten posteriormente tener una posibilidad de readaptación dentro de la sociedad al saber que tienen derechos y necesidades similares a las personas que gozan de su libertad.

Considerando lo anterior y a fin de propiciar o posibilitar los valores en el interno, se realiza una propuesta pedagógica para la educación como parte del M.E.P.E.M. (Estudio de Caso del Reclusorio Neza Sur Tepozanes del Estado de México). Es así que la presente investigación se realizó de acuerdo a la metodología Investigación - Acción proponiendo desde la teoría humanista lecturas donde ellos podrán realizar actividades propias de la misma, tomando en cuenta cinco aspectos básicos para la actividad.

- 1 Título
- 2 Valores
- 3 Desarrollo
- 4 Evaluación
- 5 Duración

Este programa contempla una variedad de lecturas, donde el interno para lograr normas y habilidades deberá realizar diariamente cinco actividades, las cuales se deben aplicar en relación al desarrollo grupal. En esta investigación se echará mano de las tomas de conciencia y la puesta en común, ya que se estimula al interno hacer uso de su ingenio pues las técnicas son flexibles y se dejan abiertas para la autoevaluación.

A este trabajo se fundamenta en los principios de investigación de campo ya que intenta conseguir una situación lo más real posible retomando la observación participativa que plantea el interaccionismo simbólico. Contiene una revisión bibliográfica del tema a conocer, se contempla el método cuantitativo pues concibe al objeto de estudio como externo en un intento de lograr la máxima objetividad, cuyo objetivo es conseguir leyes generales referidas al grupo, nomopotetica

para su readaptación social, viéndolo desde un enfoque reeducacional en el que el inadaptado se enriquezca y posteriormente como resultado tenga una transformación así como un mejoramiento del método educativo



pues se auxilia de métodos experimentales en la recopilación de datos, paralelamente hasta aquí lo señalada con el auxilio de la investigación documental se identificará el contexto histórico Social, que ha dado el origen y evolución de este campo abordando los aspectos del personalismo y los valores mismos que pretenden que cada sujeto desarrolle una moral autónoma y solidaria comprometida con las expectativas de cambio.

Con ello se pretende lograr que esta investigación se cumpla y que al respecto con las estrategias antes mencionadas encaminadas a desarrollar los aprendizajes significativos en el sujeto puedan retomar, analizar los valores para su proyecto de vida. Se busca por consiguiente que el inadaptado social eleve el nivel de conciencia y valore su capacidad racional e intuitiva tanto educacional familiar y cultural.

Esta problemática es la razón principal para diseñar la investigación, teniendo como objetivo proponer un esquema operativo ofreciendo una guía de actividades de valores que sea complementaria para su readaptación desde el que hacer educativo, ya que se le ha dado mayor validez a las Ciencias Sociales; y lo Humanístico, se ha dejado a un lado, como pueden ser los aspectos morales, familiares, ⁴éticos, ⁵estéticos que son básicos para la formación del ser humano, perdiéndose así, una riqueza insustituible en la reinserción social de los infractores.

El objetivo emprendido en esta investigación significa una tarea titánica, rica en experiencias, desafiante para el facilitador(maestro) quien será el modulador y el responsable de llevar a la práctica el programa y cuya principal satisfacción es la de participar en la acción social de la readaptación por medio de la educación y la práctica de los valores, a través del programa propuesto.

⁴ Valores éticos aquellos que tienden al bien intrínseco, al bien supremo, como los valores universales cósmicos y de trascendencia: amor, justicia, verdad, libertad, dignidad, felicidad, perfección, bondad etc.

⁵ Valores estéticos Son aquellos que tienden hacia la percepción y apreciación de la belleza, sensibilidad inspiración etc. El esplendor del ser (Platón).



Del mismo modo, se explican las cualidades del facilitador que además de cubrir un perfil profesiográfico determinado, deberá ser sobre todo, una persona auténtica; en una palabra, humana.⁶

Esta propuesta pretende sintetizar recursos y técnicas que estimulen el proceso en el que los participantes han de construir una visión crítica de su vida, metas, de sus sentimientos y experiencias, con el objetivo de descubrir cuáles son sus valores, cómo desarrollarlos y fortalecerlos; asimismo intenta participar en la creación de condiciones en donde los sujetos puedan analizar su vida asumir su responsabilidad de su comportamiento, articular sus valores definidos y actuar de acuerdo con los mismos.

Estas experiencias conllevan al replanteamiento de la vida, preguntas como ¿quién soy?, ¿quién seré?, ¿que cambios estoy experimentando?, entre otras preguntas que muevan y renueven estructuras.

Por consiguiente, se pretende en la investigación propiciar la educación para el sujeto encarcelado a través de métodos y, técnicas adecuadas para que el interno refuerce valores y normas a fin de incorporarlo a su medio social mediante de la retransmisión de conocimientos; y concientizar no solamente a internos sino también a sus familiares.-

⁶ El enfoque centrada en la persona.- Ana María González Garza.



MARCO TEÓRICO

Este trabajo se basa en un marco teórico referencial desde la línea Humanista propuesta por Carl . Rogers, ya que no se puede pensar seriamente en una práctica educativa sin una concepción clara del hombre, por eso la estructura parte de una reflexión filosófica er torno al mismo, la cual se deriva a la psicología y la educación, lo que constituye los fundamentos que a continuación se describirán: así como, las características psicoeducativas, la toma de conciencia, las cualidades del facilitador, el perfil profesiográfico, la estrategia de las prácticas de valores, la educación centrada en la persona, el personalismo, el existencialismo, la psicología humanista, el papel del educador y el surgimiento de Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.

Rogers propone que al educar se libere de imposiciones y de programas preconcebidos que se le permita buscar dentro de sí aquellas potencialidades que lo conduzcan a adquirir el conocimiento que él mismo siente que necesita para lograr la plenitud como persona. A lo largo de su obra Rogers⁷ presenta nuevas modalidades para el desarrollo de las clases, analiza los fundamentos filosóficos de su teoría y brinda al educador un programa autodirigido y práctico para su aplicación en el sistema educativo actual, pues hace referencia a través de la educación centrada en la persona o en el estudiante reconociendo la influencia de ⁸Golstein, Angyal, Maslow, Allport, Masserman, May y otros autores que han hecho grandes aportaciones a la teoría de la personalidad y su dinámica dentro del campo humanista, que es el núcleo aglutinado de los procesos de readaptación social, desarrolla el potencial del individuo para la adaptación activa del sujeto a la comunidad. Esta educación tiene como principio crear un ambiente de respeto y libertad en donde la persona tiene la oportunidad de reflexionar sobre sí misma, de potenciar lo que es y lo que puede ser, aspira a que los sujetos tengan un claro dominio sobre sí y una realización personal. En éste proceso,

⁷ Carl. Rogers. El proceso de convertirse en persona. Ed. Paidós Buenos Aires. P.22

⁸ Gerd, Mretzel; Psicología educative ed. Trillas ,México, 1976



los educandos permanentemente crecen, viven y se ejercitan, en una palabra se autorrealizan.

El fin de la actividad es que el hombre ponga en acción sus potencialidades personales, por el lado individual, se desarrolla la conciencia, y se da sentido a la rica variedad de dimensiones experienciales, en lo social las actitudes de colaboración y servicio le permiten trascender su individualidad con seguridad, confianza y aprecio.

Lo individual y lo social son dos dimensiones articuladas que atraviesan la personalidad, son direcciones que se exigen y complementan la dirección a sí misma y hacia fuera. Es una educación que busca la reflexión, el autoconocimiento, la intimidad, el silencio y la creatividad, a partir de la experiencia y de su relación con los demás.

La educación centrada en la persona es una experiencia liberadora, vital, rica en aprendizajes, en la que los contenidos de aprendizaje son la vida misma, el sujeto y su experiencia; las relaciones humanas y la vida cotidiana.

Los espacios educativos son lugares para el aprendizaje viviente. Es un ámbito de materialización del crecimiento personal, concibe a la persona entera y los dualismo desaparecen, por lo que se combina el intelecto con los sentimientos, lo cognoscitivo con lo afectivo.⁹

Aspira a reducir la pasividad y la dependencia; un despertar a la libertad, una educación que no impone soluciones al educando, lo guía a enfrentar problemas, de modo que el camino que le conviene se desprenderá de la toma de conciencia operada en él.

Así pues al hablar de educación no nos referimos únicamente a la simple instrucción intelectual o transmisión de información y conocimientos impartidas en aulas de instituciones educativas. La educación entendida en un sentido más amplio está orientada hacia el

⁹ Frick, B. Willard. Psicología Humana. Guadalupe, Argentina, 1973. P.129



desarrollo integral y armónico de la persona y por ello, debe abarcar todos los aspectos y las etapas de la vida del ser humano, desde su integridad. Del concepto que se tenga de la educación dependerá, en gran parte, el destino de la sociedad humana.

La educación centrada en la persona es una corriente educativa relativamente joven; aparece en la década de los 40 como una aplicación a la tarea educativa del enfoque centrado en la persona ó en el cliente técnica psicoterapéutica propuesta por Carl Rogers precursor de la psicología humanista antes planteada.

Una corriente filosófica que complementa al personalismo es el existencialismo, ésta es una filosofía que presenta una visión sobre el hombre, su formación y su libertad. Es un esfuerzo por destacar lo irrepetible de cada individuo concreto. En este contexto, el hombre tiene apertura o trascendencia a sí mismo de esencia o naturaleza. El hombre es un ser incompleto que va realizándose mediante el desarrollo de su libertad y elecciones constantes, hecho que incrementa su sentido de responsabilidad y de conciencia.

Esta aborda los verdaderos problemas de la humanidad, toma como objetos de conocimiento la libertad, la responsabilidad, la creatividad, el sentido de la existencia y la convivencia entre otros. Esta propuesta tiene como visión una imagen nueva del hombre, de su naturaleza, de sus posibilidades, de sus objetivos, de su realización, de su salud, desarrollo, vocación o destino personal y colectivo.¹⁰ Es decir, presenta una imagen nueva del hombre de su esencia, de sus objetivos, de sus posibilidades, de su realización y desarrollo, proclama la espontaneidad y la libertad como atributos de la naturaleza; propugna por la capacidad de elección y autodirección inteligente. Aquí, la persona es dueña de su destino. La conducta del hombre es una acción significativa que al proyectar y ejecutar, interpreta y se apropia, confiriéndole un sentido, la conducta revela, por ello, una perspectiva consciente, interpretativa y libre.

Tiene como objetivo lograr que la persona diga cómo se ve y cómo ve las cosas; que busque mejores alternativas a su actitud: que

¹⁰ Martín González, Antonio. Psicología Humanista. Animación sociocultural y problemas sociales. España, 1988 p.6



reflexione profundamente antes de accionar en la realidad; todo ello en un contexto de autonomía, de dignidad y libertad. Para la psicología humanista la persona es una unidad total, en la que quedan eliminados toda clase de dualismos. Designan al individuo como global y complejo, en el que se integran sus diferentes componentes.

Carl Rogers representa la síntesis más completa del humanismo y es su mejor expositor. Uno de los Ejes centrales del pensamiento de Rogers consiste en la idea de que toda persona tiene dentro de sí los recursos necesarios para solucionar sus problemas. El objetivo principal no está en el objetivo de resolver un problema particular, sino en ayudar al individuo a desarrollarse con el fin de que pueda resolver no sólo ese problema inmediato, sino todos los que se planteen más tarde.

El personalismo es una filosofía de las relaciones humanas insiste en el valor absoluto de la persona y de sus relaciones de solidaridad, pugna porque la persona opte, elija, se comprometa. Cuando se opta y se responde, la conciencia se despierta. En esta manera de ver el mundo, se percibe..."¹¹ Tiene como objetivo luchar por una humanidad libre y fraterna, por la existencia de personas libres y creadoras. Su intención es la dignificación de la dimensión personal del hombre.

El sujeto es una construcción por hacer, es una naturaleza de artificio (creador de cultura) para alcanzar mayores niveles de civilización, la labor del hombre es una tarea y una conquista. Las acciones de las personas son el resultado de su búsqueda y meditación propia. Tomar conciencia y obrar son movimientos complementarios, busca hacer de la persona el centro de la historia, busca recuperar la dignidad que la persona ha perdido dado el poder aplastante de estructuras e instituciones que deshumanizan, es tratar de recuperar al hombre ordinario para que éste tome conciencia o trabaje y se responsabilice.¹²

¹¹ Rodríguez, Lino y Bustamante, Arias. El personalismo comunitario en América Latina, Altalena, España 1984 p.20

¹² Unigarro, Manuel Antonio. P.13



La afirmación central del personalismo¹³ es la existencia de personas libres y creadoras, la persona no es un objeto. La ética personalista es una ética de apertura, que propende a la liberación y es realizable a través del compromiso solidario lo cual se trabajara a lo largo de esta investigación.

¹³ Helmunt, Guitmann; Psicología Humanística, Ed. Herder Barcelona, 1989



METODOLOGÍA

La mayor parte de los trabajos de investigación siguen un plan o diseño que se prepara de antemano y se sigue, durante todo el proceso, en la forma más cercana posible. Esto se hace porque, a medida que se avanza, la cantidad de datos encontrados puede crecer tanto que el investigador puede sentirse totalmente perdido. Apegándose a un plan de trabajo, el investigador puede discriminar los datos que tienen una relación directa con el objeto de la investigación y eliminar todos aquellos que no la tienen, lo cual redundará en una gran economía de esfuerzo físico, mental y emocional.

Esta investigación en su forma metodológica se trabajó bajo la línea de Investigación acción como ya se explicó en el apartado correspondiente a la justificación.

La actividad profesional del pedagogo es un campo amplio y complejo, que busca establecer fundamentos teóricos a la acción educativa, la aplicación de metodologías, así como establecer técnicas e instrumentos que apoyen a atender cualquier problemática que esté relacionada al fenómeno educativo.

Al presentarse en el medio social requiere de un análisis exhaustivo para interpretar el proceso de transformación en el que está inmiscuido e identificar las variables que intervienen en dicho fenómeno; buscando estar acorde a las necesidades de la sociedad y a la realidad que viven.

Para efectos de éste trabajo se considera que investigar es simplemente una sistemática y refinada técnica de pensar, que emplea herramientas, instrumentos y procedimientos especiales con el fin de obtener una solución más adecuada a un problema que sería imposible realizar con medios ordinarios.

Por lo tanto, esta investigación se inició bajo la línea teórica de la investigación acción, con la búsqueda de métodos que ayudaran a descubrir y comprender las características de los alumnos, bajo la



suposición de que ningún intento de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje puede tener éxito si no toma en cuenta los rasgos de las personas a las cuales se dirige como objetivo final: los educandos.

Un método es el "camino para llegar a un fin". Los métodos de investigación constituyen el camino para llegar al conocimiento científico; son un procedimiento o conjunto de procedimientos que sirven de instrumento para alcanzar los fines de la investigación. Los distintos métodos de investigación son aproximaciones para la recogida y el análisis de datos que conducirán a unas conclusiones, de las cuales podrán derivarse unas decisiones o implicaciones para la práctica.

La metodología es la descripción y análisis de los métodos, se refiere, por tanto, al estudio de los métodos de investigación. En palabras de Asti Vera(1972) la Metodología es el "Estudio Analítico y Crítico de los Métodos de Investigación y de Prueba", que incluye la "descripción, el análisis y la valoración crítica de los métodos de investigación".¹⁴

Dado el interés de esta investigación hemos de entender por método y metodología de la investigación, lo siguiente: se utilizan los conceptos de método, técnica y metodología con cierta profusión. A veces estos términos se utilizan como si fueran sinónimos, cuando en realidad no lo son. Por eso es conveniente intentar distinguirlos, aunque sea a nivel teórico, si bien en la práctica hay casos concretos en que cuesta discernir si se trata de una técnica o si es un método.

La metodología de este trabajo se basa en un manejo teórico – experimental a través de la revisión de libros, revistas, etc., de la teoría humanista aplicada al ámbito educativo, entendiendo desde la perspectiva del desarrollo integral y armónico de la persona, tomando en cuenta que no se trata de sujetos en libertad, sino que al encontrarse dentro del Centro de Readaptación Social sus características personales y sociales cambian.

¹⁴ Métodos de Investigación Educativa, Guía práctica. Rafael Bisquenes Ceac.



El objetivo del cual se parte para la realización de este trabajo es el siguiente:

Que el interno a través de las lecturas propuestas analice y reflexione sobre los valores, su existencia y la necesidad de estos.

A través de la teoría humanista se elige una serie de lecturas, para que el adulto privado de su libertad adquiera un proceso reflexivo, creativo para asumir y poder analizar las ventajas de su vida en libertad

El trabajo se inicia con una serie de consideraciones teóricas y metodológicas, que describen los supuestos y las posiciones desde las que se aborda el trabajo, las formas específicas que se utilizaron para la recolección y organización de la información, así como algunas formas de argumentación y de inferencia de conceptos. Ahí mismo se plantean, en términos formales, el problema, las hipótesis y los objetivos de la investigación. Este trabajo está estructurado en cuatro partes:

1. Orígenes de los Centros Penitenciarios del Estado de México. Se inicia con una breve historia sobre las cárceles y sus aportaciones a la educación; el primer Gobernador del Edo. de México fue Melchor Múzquiz en 1824, seguido de Pascual Fuentes Secretario de Justicia entre otros, hasta llegar al actual Gobernador Lic. Arturo Montiel. El objetivo es guiar al lector para obtener una panorámica general del desarrollo de ésta y facilitar el seguimiento de la información subsecuente.
2. Se continúa con la descripción del valor y su jerarquización. El valor desde la perspectiva de Francesco Alberoni, desde el enfoque centrado en la persona con Carl



Rogers y el Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México con Rosa María Ruelas, Roberto García y Joel Villa Lozano, definiciones que para el entorno de esta investigación se trabajarán constantemente.

3. Surgimiento del Reclusorio Neza Sur Tepozanes, su organización y funcionamiento, metodología educativa de los internos, características psicoeducativas y diagnóstico de los internos características psicoeducativas y diagnóstico de necesidades. El apartado encierra la descripción de principios inferidos que pueden ser como fundamentos del programa a tratar.
4. Los valores una propuesta pedagógica para el modelo de educación penitenciaria del Estado de México (Estudio de caso del Reclusorio Neza Sur Tepozanes). Con este capítulo la aportación personal va dirigida a cumplir el objetivo pedagógico con el que se originó la investigación.

En el, se describe las técnicas de valores que se pueden aplicar en el aula para modificar algunos hábitos y actitudes tanto del profesor como del alumno y, en su interacción mutua del profesor enseñanza aprendizaje. Para terminar es necesario hacer hincapié en que aunque este trabajo tiene varios componentes del área de psicología por los rasgos teóricos metodológicos que contienen, es un trabajo de pedagogía. En Psicología a pesar de su extensión e importancia no tiene valor en sí ya que sólo funciona como herramienta de apoyo para lograr un objetivo pedagógico.

Ofreciendo al docente una serie de técnicas que le ayuden en su tarea diaria de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje y el objetivo



principal apoyar al sujeto inadaptado, armas pedagógicas para que logren su readaptación y pretender llevar a cabo su vida en libertad.



CONSIDERACIONES TEÓRICAS.

- 1) La Sociología como ciencia tiene dos vertientes principales de estudio que son, la teoría y la metodología, Dejando las consideraciones metodológicas para después, se puede decir que, aún fuera de la corriente crítica de la sociología basada en el marxismo, la sociología mantiene una visión analítica y hasta en cierto punto crítica de la sociedad y sus fenómenos. Desde esta perspectiva de Reclusorios, cuyo mayor éxito ha sido dentro del mundo de la administración y los negocios, se presenta como un aparato que al modificar la conducta del individuo, no necesariamente lo libera, sino que, simplemente lo adapta al mundo alienado en que vivimos, lo hace funcional. Así que la aplicación de los valores en el aula puede resultar altamente alienante con el objetivo de crear mentes abiertas, libres y racionales.
El argumento en contra señala que la aplicación de los valores en el aula puede dirigirse exclusivamente, al cambio de conducta relacionado con los hábitos y habilidades es decir, en cuanto a sus actividades de: conocer a los alumnos, exponer en forma clara para todos, evaluar en los individuos a partir de la aplicación de una serie de ejercicios aparente y relativamente simples, los que aunados a la magia de su nombre y popularidad la hacen atractiva y hasta divertida. Buscando cambios es que la elegimos como tema central de este trabajo. Aplicar los principios de los valores y sus prácticas y obtener resultados confiables, tan confiables o más confiables que la serie de prácticas intuitivas que son las que generalmente y en forma a crítica se aplican en la labor docente.
- 2) A pesar de lo dicho en los dos párrafos anteriores, este trabajo no carece de marco teórico: frente a los valores, una de las primeras decisiones tomadas fue la de restringirse a los conceptos de sus creadores.



- 3) En relación a estas aportaciones personales de este trabajo, hay que recalcar que las descripciones van acompañadas de análisis, delimitaciones, ampliaciones, generalizaciones, especificaciones y clase de comentarios sugeridos por los textos leídos que en su mayor parte, son obras originales, lo que hace que las inferencias obtenidas a través de ellos también sean originales, además dentro de esta investigación se tomarán en cuenta las aportaciones de los internos a través de las conclusiones que ellos realicen de las lecturas que en las sesiones de trabajo se realicen.
- 4) En relación con la bibliografía utilizada, ésta se manejó de la siguiente manera: por un lado, se utilizó el sistema corto de poner entre paréntesis el nombre del autor, la fecha de publicación del libro y, después de dos puntos el número de la página en las que se encuentra el dato o datos. Manejándose también¹⁵ para hacer referencia de las lecturas tomadas y saber la fuente de las ideas expuestas, forma efectiva para facilitar la comprensión y el aprendizaje, etc., lo mismo con los hábitos y habilidades del estudiante, como estudiante, es decir a fenómenos conductuales tales como: la comprensión, la atención, la concentración, la memoria, etc. Esto facilitaría el aprendizaje de los contenidos programáticos. Es decir los valores pueden ser aplicados como una simple herramienta de aprendizaje. De hecho, es así como fue concebida la idea y esta es la forma en que decidió ser considerada en este trabajo. De esta manera, los conceptos básicos especialmente los críticos, no se arrojan sobre los valores sino que se mantienen al margen, en suspenso, bajo la suposición de que ayudará a comprenderlos mejor.
- 5) Desde la posición de la Pedagogía, hay que considerar que, en su forma más popular y tradicional, la idea de educación se reduce a la de traspaso de información, pero

¹⁵ Métodos de Investigación Educativa, Guía práctica. Rafael Bisquerra, Ediciones Ceac.



aún aceptándola de esa manera con un criterio meramente cuantitativo, es posible pensar que la educación se puede mejorar proveyendo al educando de una información más extensa, más profunda, con lo que se pasa al concepto de una educación de mejor calidad, es decir, una educación tal, que en ella, la información llegue al educando en forma que se interiorice y provoque un cambio radical en su mente y conducta. Por otro lado, hay que considerar que todo profesor evalúa periódicamente sus actividades buscando tal objetivo.

Esta evaluación periódica no debe ponerse en duda ya que aún cuando conozcamos profesores que nunca han hecho, ni pretenden hacer un cambio en sus actividades, esta postura implica una decisión consciente o inconsciente de no cambiar, que a su vez implica una evaluación previa que concluyó con dicha decisión. Ahora bien, cuando se siente la necesidad de cambio, también puede sentirse la necesidad de explorar diversos caminos que puedan producir el cambio deseado. Como ya se mencionó, ofrece una opción de cambios radicales en la conducta .

Este trabajo se realizará también con la investigación bibliográfica del tema para conocer el estado de la cuestión a investigar y de esta manera se puedan formular hipótesis fundamentadas.

Con el Auxilio de una investigación bibliográfica, la cual consiste en una revisión bibliográfica del tema para conocer el estado de la cuestión. A partir de aquí se pueden formular hipótesis fundamentadas, que posteriormente se intentará validar empíricamente¹⁶.

En cierto tipo de investigaciones, la revisión de la literatura puede constituir un fin en sí mismo. La búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre temas específicos, tiene un valor intrínseco en sí mismo debido, principalmente, a que: a) es un medio de evitar que la abundancia y dispersión de publicaciones impida una actualización a otros

¹⁶ Metodología de la Investigación. Roberto Hdz. Sampreri. Carlos Fernández Collado



investigadores; b) permite la difusión de una panorámica del problema a todos los interesados en el tema.

Los estudios bibliométricos consisten en analizar las tendencias observadas en las publicaciones mediante la categorización y el recuento de artículos y libros, por lo tanto se identificará el contexto histórico social que se vio con la educación de los internos, así como el origen y evolución que hay en este campo.

La educación centrada en la persona¹⁷, el personalismo y los valores pretenden que¹⁸ cada sujeto desarrolle una moral autónoma, solidaria y comprometida con la posibilidad de una expectativa de cambio de la sociedad de este nuevo milenio.

Asimismo, se hablará del Estudio de Caso y se retomará la observación participativa o sea Investigación-acción, que el objetivo está en producir cambios en la realidad estudiada, más que llegar a conclusiones de carácter teórico. Pretende superar el divorcio actual entre investigación y práctica educativa. Se preocupa más por el perfeccionamiento que por aumentar los conocimientos. Es una investigación aplicada, orientada a decisiones y de carácter idiográfico.

En la investigación acción el investigador ayuda a los educadores a resolver problemas específicos utilizando una metodología rigurosa que implica a todo el centro educativo. No se preocupa por la generalización de los resultados. Tiene un sentido dinámico, donde las hipótesis se convierten en las metas a alcanzar.

Para Cohen y Manion (1985: 216) este tipo de investigación es adecuada "siempre que se requiere un conocimiento específico para un problema específico en una situación específica". Se trata de un proceso planificado de acción, observación, reflexión y evaluación, de carácter cíclico, conducido y negociado por los agentes implicados, con el propósito de intervenir en su práctica educativa para mejorarla, o modificarla hacia la innovación educativa.

¹⁷ Manual Moderno La educación Centrada en la persona México, 1979.

¹⁸ El enfoque centrado en la persona. Pilar Baptista Lucio. Mc Graw Hill.



Se denomina “espiral autorreflexiva” a ciclos sucesivos de **planificación, acción, observación y reflexión**. El carácter cíclico significa un proceso recursivo de “espiral dialéctica”, entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos se van alternando, integrándose y complementándose.

La planificación del proceso ha de ser lo suficientemente flexible para poderlo modificar cuando aparezcan elementos relevantes no previstos. Es una investigación que se mueve dentro de la ciencia idiográfica, que plantea el interaccionismo simbólico, es decir, relacionarse y participar con todos los elementos que tienen relación con dicho objeto.



APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

El aprendizaje significativo desde la perspectiva¹⁹ Rogeriana, es la piedra angular de la EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. Este aprendizaje consiste en asimilar uno mismo lo aprendido, hacerlo propio tal como se hace con el alimento que se ingiere, se digiere y se asimila. Cuando el aprendizaje tiene significado para la persona, se integra a ella, por lo tanto, no se olvida y puede aplicarse prácticamente en la vida diaria. Este tipo de aprendizaje siempre implica un contenido afectivo, ya que como hemos visto el ser humano es una unidad indivisible que debe funcionar en forma integral.

Factores más importantes en el aprendizaje significativo:

- Los contenidos (alimentos) que son la información, las conductas o habilidades que hay que aprender.
- El funcionamiento (organismo) de la persona en sus dimensiones biológica, psicológica, espiritual y social.
- Las necesidades actuales y los problemas que el individuo esté confrontando en ese momento de su vida, como importantes para él.
- El ambiente en el que se da el aprendizaje.

Para que se dé este tipo de aprendizaje es necesario tomar en cuenta no sólo el contenido, que por lo general es lo único importante en el aprendizaje tradicional no significativo, sino también el funcionamiento de la persona considerada integralmente; las necesidades, los intereses, las inquietudes y los conflictos que la persona viva en ese momento o etapa de su vida y, desde luego, el ambiente favorable.

¹⁹ Rogers Carl. Libertad y creatividad en la educación Paidós, México, 1983



De acuerdo con Rogers, algunas de las características básicas del aprendizaje significativo son:²⁰

- Incluye a toda la persona con sus pensamientos, sentimientos y acciones en la experiencia misma del aprendizaje.
- La búsqueda y la curiosidad brotan naturalmente en la persona.
- La comprensión y el descubrimiento son experiencias internas de la persona que aprende.
- El cambio que supone el aprendizaje es un cambio en la percepción y puede incluir modificaciones de actitudes, valores, conductas e incluso de la personalidad de quien aprende.
- La persona pretende hacer parte de sí misma lo aprendido, para que quede dentro como energía disponible; es decir, como un recurso del cual puede disponerse en cualquier momento.
- La persona es la única que puede evaluar lo significativo de su aprendizaje.

Este trabajo se fundamenta en los principios de la investigación de campo en el cual, el objetivo está en conseguir una situación lo más real posible. Dentro de estos estudios se incluyen por una parte los experimentos de campo y la investigación *ex post facto*, que utilizan básicamente metodología cuantitativa. Por otra parte tenemos los estudios de carácter etnográfico (como los de Levi-Strauss, Malinowski o M. Mead) que utilizan básicamente metodología cualitativa y se auxilia de la observación directa, puesto que no se trabajará con los internos a distancia, por lo tanto se tendrá que auxiliar de la investigación bibliográfica.

²⁰ El Enfoque Centrado en la Persona, Aplicaciones a la Educación, Ana María González Garza, Editorial Trillas.



INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Consiste en una revisión bibliográfica del tema para conocer el estado de la cuestión. A partir de aquí se pueden formular hipótesis fundamentadas, que posteriormente se intentará validar empíricamente.

En cierto tipo de investigaciones, la revisión de la literatura puede constituir un fin de sí mismo. La búsqueda, recopilación, organización, valoración crítica e información bibliográfica sobre temas específicos, tiene un valor intrínseco en sí mismo debido, principalmente, a que: a) es un medio de evitar que la abundancia y dispersión de publicaciones impida una actualización a otros investigadores; b) permite la difusión de una visión panorámica del problema a todos los interesados en el tema.

Los estudios bibliométricos consisten en analizar las tendencias observadas en las publicaciones mediante la categorización y el recuento de artículos y libros, que nos permita conocer primero el derecho que tienen las personas privadas de su libertad respecto al beneficio de asistir a la escuela.



CAPITULO I

EL SISTEMA PENITENCIARIO



1.1 ORIGEN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

En este capítulo se menciona la importancia de la evolución que ha tenido el Sistema Penitenciario a través del tiempo en cuanto al origen de la de la escuela, la legalización de la educación en los sistemas Penitenciarios, así el delito, su agravio y sanción, siendo este uno de los objetivos. El hacer una revisión histórica del sistema penitenciario realzándose el gran interés que ha despertado, en cada una de sus connotaciones según la época que lo aborda, pues sin un pasado no hay un presente y sin un presente no hay un futuro de ahí la importancia del contexto histórico de los Orígenes del Sistema Penitenciario.

Es así pues que en la sociedad humana el hombre pone en función necesidades de acción y omisión que, frente a las de los otros hombres, sólo pueden desarrollarse mediante constantes limitaciones. La vida social exige necesariamente limitaciones a nuestro interés, sólo regulables por medio de normas jurídicas. Desde el punto de vista objetivo, la norma es lo que hace posible la convivencia social; desde el punto de vista subjetivo es la garantía de esa convivencia para cada uno. Por siguiente, todo aquello que ponga en peligro la convivencia deberá ser reprimido por el Estado.

Por lo tanto para ²¹Prins a las escuelas las distingue por el principio de la reparación, el de la intimidación, el de la enmienda y el de la defensa social (utilitarias u objetivas de la retribución de falta con castigo (morales o subjetivas), de su base en el contrato tácito de relaciones sociales (jurídicas) y de la justicia absoluta y la utilidad social combinadas (mixtas o eclécticas). Por último Florian²² distingue entre las escuelas absolutas, que hacen del delito la violación del orden divino, del moral o del jurídico y que asignan a la pena la expiación por el dolor; las relativas, basadas en el contrato social, que hacen de la pena un medio para la seguridad pública y se orientan hacia la prevención general o la especial por efecto de la pena; y por

²¹ Fundador de las escuelas de especialidad para la defensa social México. 1980

²² Florian Mendez Trujillo Las escuelas como parte de la práctica docente en el orden moral y jurídico Barcelona 1999.



último las mixtas, que asocian la retribución a la defensa social. La Filosofía de todos los tiempos ha reconocido la justificación del poder del Estado para castigar, si bien fundamentándola diversamente. Platón, fundaba la pena en el principio de la expección en nombre e interés de la comunidad, y como necesaria retribución consecuente al delito; para otros, la propia defensa y conservación del Estado justificó para Platón la pena que hace no volver a delinquir, además, rehabilita al culpable purificando su alma. Aristóteles acentuó el fin utilitario de la pena: "la multitud obedece más bien a la necesidad que a la razón, antes a las penas que a lo bello y honesto. El bueno cumplirá los preceptos; el malo ávido de voluptuosidad, será castigado con el dolor como el asno. El dolor infringido debe ser tal que sea contrario, en su grado máximo, a la voluptuosidad deseada".

Para los romanos,²³ maestros de pragmatismo jurídico, se justificaba el derecho de castigar por la ejemplaridad intimidante de las penas. La Iglesia, después, refiriendo todo problema a Dios, hizo del derecho de castigar una delegación divida y concibió el delito como un pecado y la pena como una penitencia.

En el Humanismo y el Renacimiento sienta Grocio la base contractual del Derecho: "el que delinque se obliga a sufrir la pena". Su doctrina contractual había de tener después derivaciones en Hobbes, Rousseau y Fichte, el hombre al entrar a formar parte de la sociedad, se obliga a respetar sus leyes y a sufrir las consecuencias de su incumplimiento.

Organizada como reacción vigorosa contra la barbarie y crueldad del absolutismo, la Escuela Clásica puede resumirse en las siguientes direcciones:

- El punto cardinal de la justicia penal es el delito, hecho objetivo, y no el delincuente, hecho subjetivo.
- Sólo puede ser castigado aquel que realice una acción prevista por la ley como delito y sancionada con una pena.
- La pena sólo puede ser impuesta a los individuos moralmente responsables.

²³ Rodríguez Manzanero, Luis Criminología novena . Edit. Porrúa México 1995.



- La represión penal pertenece al Estado exclusivamente.
- La pena debe ser proporcional al delito.

Victor Ferri²⁴ ha calificado a la Escuela Clásica de “maravillosa anatomía jurídica del delito”. Cuando todavía la Escuela Clásica estaba fuertemente adherida a fórmulas metafísicas, Cesar Lombroso estableció que antes de estudiar el delito como entidad jurídica o como infracción a la ley penal, habría que estudiarlo como una acción humana, como un fenómeno humano natural y social, teniendo en cuenta la biología del delincuente. De aquí la fase antropológica de la Escuela Positivista, que cedió el paso a la sociológica representada por Ferri: el delito es producto de factores antropológicos, físicos y sociales.

Un esquema de las direcciones fundamentales de la Escuela positiva podemos trazarlo así:

- El verdadero vértice de la justicia penal es el delincuente, autor de la infracción.
- La sanción penal, para que derive del principio de la defensa social, debe estar proporcionada y ajustada al estado peligroso y no a la gravedad objetiva de la infracción.
- Todo infractor, responsable moralmente o no, tiene responsabilidad legal si cae bajo el campo de la ley penal.
- La pena tiene una eficacia muy restringida; importa más la prevención que la represión de los delitos y, por tanto, las medidas de seguridad importan más que las penas mismas.
- El régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación de los infractores readaptables a la vida social y la segregación de los incorregibles.

La Escuela Positiva, partiendo del estado peligroso del delincuente atiende a la defensa social. El microbio carece de

²⁴ Victor Ferri el delito su agravio y su sanción México 1972



importancia en tanto no encuentre un cultivo apropiado para su desarrollo.

Las escuelas penales, adoptan posiciones irreconciliables. Sin embargo una y otra no son sino períodos sucesivos de elaboración de la filosofía penal; a la Clásica corresponde un importantísimo, ligado a los derechos sustantivos de la personalidad humana, en tanto que a la Positiva el haber logrado enfocar los problemas eternos del delito desde nuevos ángulos de contemplación y como consecuencia del progreso de las ciencias.

²⁵Tras estas escuelas, surge en 1726-1790 la Escuela Clásica Penitenciaria, organizándose científicamente las prisiones como establecimientos donde se cumple pena de privación de la libertad. Bajo la influencia de Franklin el movimiento penitenciario europeo se extendió por los Estados Unidos, se fundó la Sociedad Penitenciaria de Filadelfia 1776, que logró la construcción de una prisión (1790) donde se puso en práctica un régimen especial penitenciario. De aquí toman su origen los distintos sistemas de organización de los penales. Estos sistemas son los siguientes:

- El sistema celular o filadélfico con aislamiento absoluto durante día y noche; exclusión de todo trabajo; la enmienda era esperarse el arrepentimiento, instado por la rigurosa soledad.
- El sistema mixto, de Auburn (1823) con separación durante la noche, pero trabajo en común durante el día, bajo un régimen de absoluto silencio.
- El sistema progresivo inglés, se retoma el sistema filadélfico y mixto, pero con la modalidad de que antes de obtenerse la libertad condicional se pasa a un establecimiento intermedio, en el que se goza de un cierto ensayo de libertad completa.
- El sistema de los reformatorios, en el cual, mediante la pena indeterminada, se busca la individualización del régimen de privación de la libertad fin de corregir y reeducar al penado; se refuerza su cultura física y espiritual

²⁵ Informe Rendido Por el Honorable Gobierno Constitucional 1976



por medio de gimnasios, educación militar, escuelas y talleres.

- El sistema de clasificación o belga (1921) donde se trabajó la individualización del tratamiento.
- El sistema de los establecimientos penitenciarios abiertos, o sea aquellos que tienen un régimen autodisciplinado basado en el sentido de responsabilidad del penado.

Ubicados los sistemas penitenciarios en todo el mundo, en franca revisión por lo que hace a las Repúblicas iberoamericanas y desde el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología (Santiago de Chile) se declaró "que el cumplimiento de las penas privativas de la libertad debe someterse a un régimen que asegure, en los establecimientos respectivos, la disciplina, el trabajo e instrucción educativa y la higiene física y mental de los condenados, procurándose con tal fin la creación de los institutos o establecimientos necesarios, por otro lado es necesario que los gobiernos Latinoamericanos consideren como una de sus preocupaciones los establecimientos carcelarios.

En México está de moda, desde la promulgación de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de febrero de 1971, hablar de la "cárcel sin rejas". Se pone al efecto una previa reflexión sobre la cárcel y la legalidad, porque la primera obliga a pensar en una liberalidad contraria al tradicional rigor del Derecho y de la ley.²⁶

²⁶ Ibidem p.750



1.2 EL DELITO SU AGRAVIO Y SANCIÓN

El delito tiene sus raíces hundidas en la realidad social y humana, que cambian según pueblos y épocas con la consiguiente mutación moral y jurídico-política.

Para crear un modelo educativo, se parte de las premisas:

- 1.- ¿Qué es un delincuente
- 2.- ¿Cuáles son las causas de la delincuencia?
- 3.- ¿En qué consiste el proceso readaptatorio?
- 4.- ¿Porqué participa la educación en el tratamiento?

En referencia a las cuestiones planteadas, a continuación se definirán los términos que permitan contar con un marco conceptual que permita dar respuesta a dichas interrogantes.

DELINCUENTE: Infractor de normas penales. Se refiere al término básicamente a aquellos sujetos que sufren alteraciones de la personalidad que los hacen proclives a contravenir las normas sociales o penales.

DELINCUENCIA: Fenómeno social caracterizado por la infracción de las normas penales por uno o vanos de sus miembros.

DELITO: Consiste en una negación del derecho, acto u omisión que sancionan las leyes penales, por lo tanto, el delito es siempre una conducta reprobada o rechazada, la reprobación opera mediante la amenaza de una pena. Intrínsecamente el delito presenta las siguientes características: es una acción lo que es antijurídica, culpable y típica. Por ello es punible según ciertas condiciones objetivas o sea que esta conminada con la amenaza de una pena. Acción porque es acto y omisión humano antijurídica porque ha de estar en contradicción con la norma, ha de ser ilícita, típica porque la ley ha de configurarla con el tipo de delito previsto, culpable porque debe corresponder subjetivamente a una persona. La normativa



prohibitiva sólo es eficaz penalmente por medio de Derecho Penal Mexicano, Carranca Raúl v Trujillo. Edil. Porrúa P. 220.

La sanción de donde deriva la consecuencia punible; para esto desde el punto de vista jurídico el Código penal Mexicano divide los delitos en 1.- intencionales y 2. No intencionales o de imprudencia, (art.8). Tiene su antecedente ésta clasificación en el código penal. Hay delitos intencionales y de culpa (art.6) es la clásica distinción entre el dolo y culpa a los que se dan denominaciones diferentes:

DOLOSO: Cuando el individuo ha realizado el delito planeado y que ha obtenido el resultado deseado.

CULPOSO: Cuando se comete el delito sin la intención de obtener un resultado por falta de precaución o falta de pericia.

Por lo que hace a la clasificación de los delitos catalogados en el libro II del código penal. Cabe apuntar, en atención al sujeto pasivo y al objeto jurídico o bien jurídicamente protegido la siguiente:

- A) Delitos contra el individuo; (contra su vida e integridad corporal, contra su honor, contra su reputación, contra su libertad, contra su estado civil, contra su seguridad y contra su patrimonio).
- B) Contra la familia: (en las relaciones matrimoniales mismas o en la relación paterno filial)
- C) Contra la sociedad: (contra la salud pública, contra la moral o las buenas costumbres, contra la fe pública, por funcionarios en ejercicio de su función, contra las comunicaciones, contra la economía nacional, responsabilidad penal de profesionistas).
- D) Delitos contra la nación y el estado: (contra la seguridad exterior de la nación, contra el orden público, contra las autoridades, ultrajes a las insignias nacionales).
- E) Delitos contra la seguridad nacional: (piratería, violación de inmunidad y neutralidad, violación de derechos de prisioneros, heridos, rehenes y hospitalizados).



Mención aparte merece la clasificación en delitos sociales, políticos y comunes que atienden no sólo al objeto jurídicamente protegido, sino también además de la finalidad perseguida por el hecho. Estos últimos delitos se dirigen contra los intereses privados de los particulares, los sociales contra las relaciones de trabajo, de orden social o económicas, o sean las relaciones que nacen del choque de las fuerzas que intervienen en la producción, por último. Los políticos son los que atentan contra el estado, tanto en el orden externo como el interno, y se dividen en:

PUROS: son aquellos que únicamente lesionan

RELATIVOS: si causan, además otros delitos de orden común.

Así pues existen varias corrientes teóricas que dan respuesta al tratamiento del delincuente como son:

Para la criminología clásica el tratamiento del delincuente es de la siguiente manera:

- El delincuente presenta una acción depravada que efectúa deliberadamente
- El delincuente es consciente de sus actos, no importando si hay patología
- Se castiga el delito no al delincuente
- La pena es sinónimo de venganza
- No había tratamiento sino castigo

Sin embargo para la criminología positiva

- El delincuente es un enfermo por ende es distinto a los demás, orgánica-mental y socialmente
- Primero es enfermo y después delincuente
- Surge la ANOMIA
- El tratamiento trata de investigar las causas que lo indujeron a la comisión del delito

Para la criminología crítica:

- Toda la gente es igual



- Existen causas que enferman a la gente en base a las consecuencias se comete el delito
- El delincuente es producto de factores reales

La propia sociedad burguesa origina la causa que inducen a la delincuencia

Para la teoría biológica, se caracterizan por:

- Caracteres innatos en el individuo transmitidos por herencia o alteraciones de estructura genética.

Dentro de la teoría psicológica los aspectos son de tipo personal el delincuente presenta desequilibrio afectivo, animadversión (irritabilidad) sentimiento de culpa, aislamiento deficiencias²⁷ de inteligencia entre otras.

La teoría de la personalidad se basa por la estructura corporal. (Extrovertido impulsivo y extrovertido sociable). Actualmente se ha descontinuado.

Con esto el Código Penal de 1929 sustituyó la pena por sanción explicando que ésta comprende todas las medidas que sirven para garantizar los bienes jurídicos y de vivienda la idea de expiación, como un modo de "Prevenir los delitos, reutilizar a los delincuentes y eliminar a los incorregibles (educación, adaptación, o curación que su estado o la defensa social exijan)" Art. 68 código penal de 1929.

De esa manera las penas y medidas son:

- Prisión relegación reclusión de locos sordomudos degenerados
- prohibición de ir a lugar determinado ó suspensión de funciones o empleos
- suspensión o disolución de sociedades y medidas tutelares para menores

²⁷ García Ramírez Efraín Código Penal para el D.F. Ed. Sista S.A. de C.V.



1.3 LA EDUCACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

El hecho de agrupar por periodos presidenciales responde a que los datos son demasiados, por lo tanto, se trata de rescatar la información documental del sistema de readaptación social, en orden cronológico de cada mandato presidencial, desde 1928 hasta 1976, ya que se refiere a los avances, estancamientos, y retrocesos que se han venido dando a través de los años.- lo que permita rescatar toda esta información detallada, la cual no está incluida.

Posteriormente a 1976 se tiene información generalizada hasta 1989 en lo que se refiere al Sistema de Readaptación Social, por lo que a partir de 1989 no se encuentra información detallada, la cual no está incluida.

A continuación se mencionan brevemente algunas de las aportaciones al Sistema de Readaptación Social que tuvieron relevancia en su tiempo y espacio en cada uno de ellos:

- "Plutarco Elías Calles", da una amplia protección para el infante que delinquía.
- "Emilio Portes Gil", expide el código penal para el Distrito Federal y acondiciona la sección para mujeres inadaptadas Sociales.
- "Pascual Ortiz Rubio", de entre muchas estableció en el penal de las Islas Mariás la regeneración de los reos por medio del trabajo, a través de la enseñanza técnica.
- "Abelardo L. Rodríguez", por primera vez" practica el estudio medico-psiquiátrico de los reos".
- "Lázaro Cárdenas", para la prevención de la delincuencia de menores creó las casas de observación y de orientación, y escuelas, hogar vocacional para anormales.
- "Manuel Ávila Camacho", convocó a el primer congreso de prevención social para unificar en la República los Métodos seguidos en la prevención social, y la necesidad de fundar tribunales para menores.



- “Miguel Alemán”, celebró el Congreso Nacional Penitenciario, donde se concluyó que las deficiencias del Sistema Penitenciario, podrían ser suplidas con la preparación de los funcionarios.
- “Adolfo Ruiz Cortinez”, estableció los centros de alfabetización en las prisiones.
- “Gustavo Díaz Ordaz”, inauguró el Centro Penitenciario del Estado de México (Almoloya de Juárez), estableciendo un régimen penitenciario progresivo técnico.
- “Luis Echeverría Alvarez”, la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y de Readaptación Social otorgó subsidio federal a los Gobiernos de los Estados.

PLUTARCO ELÍAS CALLES (1924-1928)

- En 1905 se creó el Penal de las Islas Marías.
- En 1926 por primera vez se le da amplia protección a la infancia delincuente.
- Se determina la creación de un tribunal administrativo para menores.
- Francisco Serrano Gobernador del Distrito Federal expidió el Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad, 31 19 de agosto de 1926.
- En 1928 se inaugura la Casa de Orientación para Mujeres.
- El 9 de junio de 1928 se expide la ley para menores de 15 años “ No. contraen responsabilidad criminal por las infracciones a las leyes y han menester, más que un castigo, un tratamiento de carácter médico, educativo, de vigilancia, etc., que los restituya al equilibrio social”.
- Esta ley extendió la acción del tribunal no sólo de menores infractores, sino también de niños abandonados y menesterosos.
- El gobierno de Calles tuvo el propósito de hacer de los establecimientos penales lugares de verdadera “regeneración”.



- Calles tuvo en mente que la colonia penal de Islas Mariás llegara a ser un futuro lejano " prisión de todos los reos federales diseminados en las cárceles de la República".
- El 30 de noviembre de 1928, el último día de su Gobierno, entró en vigencia la "ley del indulto". (Absolución-perdón)

EMILIO PORTES GIL (1928-1930)

- 30 de septiembre de 1929 se expidió el Código penal para el Distrito Federal, que constó de 1233 artículos.
- Se creó el Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, "encargada de ejecutar las sanciones, de someter a los delincuentes al tratamiento adecuado y de observar sus efectos".
- En Islas Mariás se acondicionó la sección para mujeres.
- En 1929 por primera vez se enviaron 39 mujeres a este penal.
- El Código Penal de 1929 declaró socialmente responsable a los menores sujetándolos a un tratamiento educativo a cargo del Tribunal para menores.
- El Código Penal de 1929 desterró la pena de muerte.

PASCUAL ORTIZ RUBIO (1930-1932)

- Promulgó el 13 de agosto de 1931 el Código Penal del Distrito y Territorios Federales en materia de fuero común, y de toda la República en materia federal.
- La base de este código de 404 artículos era el principio de la defensa social.
- La Ley Penal de 1931 estableció el trabajo obligatorio dirigido hacia la individualización (surge el tratamiento individual).
- Mediante el decreto del 14 de septiembre de 1931 se transformó el Consejo Supremo de defensa y prevención social en Departamento de Prevención Social.



- En 1931, se estableció en las Islas Marías la regeneración de los reos por medio del trabajo, a través de la enseñanza técnica.
- El Código Penal de 1931 fortaleció la readaptación social de menores.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1932-1934)

- La sección médico-psicológica practicó por primera vez "el estudio médico-psiquiátrico de los reos".
- El departamento de prevención social vigiló y dirigió el funcionamiento de los tribunales para menores.
- En 1933, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo un programa de reorganización administrativa y técnica del tribunal de menores del Distrito Federal.
- En Nuevo León se creó un Tribunal para menores en 1933.
- En Guanajuato se fundó una escuela Correccional en 1933.
- La Secretaría de Gobernación insistió en que debía pugnarse por la rehabilitación y buen trato de los presos.
- Se estableció en Islas Marías un sistema de regeneración de los presos y un centro de producción industrial y agrícola.
- La Secretaría de Gobernación determinó que sólo los sentenciados y los reincidentes debían permanecer en las Islas Marías.
- Este gobierno aspiró a conocer y a poner en práctica las modernas orientaciones penitenciarias.

LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940)

- Cárdenas visitó en 1934 la Correccional en el Distrito Federal, donde los alumnos solicitaron una educación más efectiva y su ayuda para que al salir tuvieran donde trabajar.



- La prevención de la delincuencia de menores durante los años de 1934-1940 fue obra de las CASA DE OBSERVACIÓN Y DE ORIENTACIÓN Y DE LAS ESCUELAS HORGA, VOCACIONAL Y PARA ANORMALES.
- En 1935 comenzó a funcionar la Escuela Vocacional para varones.
- En el Distrito Federal la cárcel del Carmen y la penitenciaría de Lecumberri constituyen el mayor problema al que tiene que enfrentarse cualquier reforma penitenciaria.
- En 1936 se organizó la Convención Nacional para la Unificación de la Legislación Penal e Intensificación de la lucha contra la Delincuencia, con asistencia de los Delegados de los Estados y del Gobierno Federal.
- Utilizar las Islas Marías como Institución de Readaptación Social, poniendo al frente de los establecimientos de reclusión a personas con adecuada preparación técnica.
- Se ampliaron los talleres y se mejoraron los salarios de los reos.
- La escuela elemental empezó a funcionar en las mañanas y en las tardes para los que no sabían leer ni escribir.
- En 1940 el Departamento de Prevención Social instituyó el procedimiento de conceder visita conyugal a los reos sentenciados.
- El 19 de junio de 1939 la Secretaría de Gobernación envió 145 reos a las Islas Marías para resolver el problema de exceso de población en la cárcel de Lecumberri.
- La readaptación por el trabajo fracasó.

MANUEL ÁVILA CAMACHO (1940-1946)

- Al iniciarse el Gobierno se convocó al Primer Congreso de Prevención Social para unificar en la República los métodos seguidos en la prevención social, y la necesidad de fundar tribunales para menores.



- El 22 de abril de 1941 expidió la "Ley Orgánica y Normas de Procedimiento de los Tribunales de Menores y sus Instituciones auxiliares en el Distrito Federal y Territorios Federales".
- Esta ley ratificó la integración de los tribunales por un abogado, un médico y un educador que hubieran hecho trabajos de investigación especializada sobre la delincuencia juvenil.
- Por la Ley de de 1941 se creó la política preventiva de menores o Departamento de Prevención Tutelar, iniciando su funcionamiento el 10 de enero de 1942.
- En 1942 y 1943 se estableció el servicio militar en el Centro de Observación y en las Escuelas para Menores Infractores y el ingreso al Ejército Nacional.
- Hizo cumplir el artículo 18 constitucional, que indica organizarlas bajo un régimen de trabajo.
- En septiembre de 1941 Miguel Alemán como Secretario de Gobernación visitó las Islas Mariás con el proyecto de crear una sección juvenil para descongestionar las Casas de Tratamiento de Menores.
- Se le permitió traer a su familia a los reos que observaban buena conducta.
- Se empleó la propaganda por radio para la prevención de los delitos.
- Tampoco durante este período de Gobierno se dieron intentos de reforma penitenciaria en los Estados. La problemática no ha cambiado desde entonces.

MIGUEL ALEMÁN (1946-1952)

- Algunos estados emprendieron programas de reorganización penitenciaria.
- Se establecieron Centros de Alfabetización en las prisiones.
- La abolición del uniforme a rayas conseguido por las gestiones de José Ángel Ceniceros y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.



- En 1954 el Estado de México transforma su tribunal para menores en Granja Hogar.
- En 1957 se inaugura la Penitenciaría del Distrito Federal de Santa Marta Acatitla, trasladándose los reos en 1958.
- En 1952 se inicia la construcción de la cárcel de mujeres en el Distrito Federal, siendo concluida y ocupada en 1954.
- En 1955 el Departamento de Prevención Social instaló en la Cárcel de mujeres una Delegación.
- Los tribunales para menores del Distrito Federal, ocuparon el nuevo edificio de Calzada del Obrero Mundial.
- Quedó totalmente reconstruida la Escuela de Orientación para varones en 1952.
- Este mismo año se iniciaron los proyectos de reacondicionamiento de las escuelas Hogar para mujeres y para varones.
- Se continuó la reconstrucción del penal de Islas Marias e impulsó la industrialización y la explotación agrícola.
- Se inauguró la Escuela Benito Juárez en 1956 en las Islas Marias.
- En 1954 se crea la Organización del Casillero Nacional de Identificación de Sentenciados.
- En 1954 se reorganiza el Departamento de Prevención Social.

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (1964-1970)

- El 23 de febrero de 1965 en el Diario Oficial se publica la reforma del artículo 18 constitucional.
- Los edificios de las cárceles no eran apropiados y estaban superpoblados.
- Los talleres eran insuficientes para dar trabajo a todos los reos; esta situación no ha cambiado en la actualidad.
- Se construyeron Penitenciarías funcionales en los estados de Tamaulipas, Tabasco y el Estado de México.
- Prevención Social se convirtió en dirección general de los Tribunales para menores.
- En 1968 se crea el delito de pandillerismo.



- En 1967 se promulga la Ley de Rehabilitación de menores del Estado de México.
- Se continuó realizando el programa de infraestructura económica de la Isla Madre para obtener un grado de autosuficiencia.
- En 1966 el Estado de México promulgó la Ley de Organización del Sistema Penal.
- El 15 de junio de 1967 empezó a funcionar el Centro Penitenciario del Estado de México (Almoloya de Juárez) poniendo en practica la política penitenciaria señalada en el artículo 18 constitucional, bajo la dirección del Dr. Sergio García Ramírez.
- Por primera vez en México el Centro estableció un régimen penitenciario
- progresivo técnico dirigido en 3 periodos:
 - a) Observación
 - b) Tratamiento
 - c) Preliberación o de reintegración
- El Gobierno del Estado de México estableció también una Escuela para menores y un patronato para liberados en 1967.
- Del 6 al 9 de agosto de 1969, en la Ciudad de Toluca se realizó el tercer Congreso Nacional Penitenciario.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)

- Sometió al Congreso la iniciativa de ley que establece las Normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, siendo expedida el 8 de febrero de 1971.
- Se creó como dependencia de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, substituyendo al Departamento de Prevención Social.
- Se reformaron los códigos penal de procedimientos penales para el Distrito y Territorios y al Federal de



- Procedimientos penales, aprobadas el 12, 17 y 19 de febrero de 1971, con el objetivo de readaptación social del delincuente.
- Una de las ideas esenciales de las reformas de 1971 es que, es deber del delincuente, indemnizar a la víctima del delito.
 - Para finales de 1975 se terminaron y pusieron en servicio 9 prisiones en Sonora.
 - En 1976 cesó de funcionar Lecumberri.
 - Entraron en servicio las cárceles Preventivas del Norte y del Oriente y el Centro Médico de los reclusorios del Distrito Federal.
 - Nada se realizó sobre capacitación en Educación Penitenciaria.
 - En 1972 en Morelia se realizó el IV Congreso Nacional Penitenciario.
 - En 1974 los días 24 y 25 de octubre se realizó el V Congreso Nacional Penitenciario en Hermosillo, Sonora.
 - El 30 de septiembre de 1974, la Secretaría de Gobernación inició la construcción del Edificio para el Instituto Nacional de Ciencias Penales, que se dedicaría tanto a la docencia como a la investigación penitenciaria.
 - En octubre de 1972 por primera vez un presidente visita las Islas Marías.
 - En 1975 se realiza en la ciudad de México la Primera Exposición Nacional de la Industria Penitenciaria.
 - El 26 de diciembre de 1973 es aprobada la ley que crea los consejos tutelares para menores infractores del Distrito Federal y territorios federales, entrando en vigor el 1º. De diciembre de 1974.
 - La Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social otorga subsidios federales a los Gobiernos de los Estados.



LA READAPTACIÓN SOCIAL (1976-1989)

- En junio de 1976 se inicia el funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- En mayo de 1977 se realiza la Primera Reunión Nacional sobre deporte y recreación para la rehabilitación.
- En 1978 fue trascendente la ley de amnistía para presos políticos.
- En enero de 1978 se inician maestrías en el Instituto con las especialidades de Ciencias Jurídico Penales, Criminalística y criminología.
- La Dirección general de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, elabora el primer programa educativo específico para infractores.
- El 29 de enero de 1979 se crea la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.
- En el Estado de México, desde el año de 1968 se adopta el sistema Progresivo Técnico cuya tecnicidad deriva, principalmente, de que toda etapa del tratamiento readaptativo se funda en los estudios de personalidad que sobre los detenidos practica un equipo técnico interdisciplinario.
- En 1989 se crea el Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Prevención y Readaptación Social dependiente de la secretaría "A" de Gobierno en el Estado de México.
- Del 27 al 31 de marzo de 1989, un equipo seleccionado de maestros sacrifica sus vacaciones y asiste al curso de capacitación para operar el "MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO".
- A partir del lunes 3 de abril de 1989 se inicia el proceso de Educación Penitenciaria bajo el objetivo:

"Facilita al interno, además de la adquisición de conocimientos, la introyección de normas y valores".



-
- El 26 de noviembre de 1995 entra en vigor la nueva LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD, DEL ESTADO DE MEXICO.
 - Dicho operativo será llevado a cabo en: Consejos tutelares, Escuela de Rehabilitación para menores y Centros de Prevención Social de todo el Estado.



1.4 LEGALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA.

Las prácticas de la readaptación social que pretendan ser congruentes con la realidad deberán dirigir sus acciones al rescate de la potencialidad humana y de sus valores, superando la alineación, la violencia, la soledad, la incomprensión y la amoralidad.

Con ésta convicción surge el Modelo de Educación Penitenciaria²⁸ "Estado de México", su creación intenta responder a los cuestionamientos que se han hecho todos los carceleros honestos: ¿Cómo educar para la libertad, para la vida en sociedad, en un régimen de no libertad?, ¿Cómo educar para la convivencia con medidas regimentales de aislamiento en celdas de castigo, aumentando los cerrojos, y las rejas al que ya está bien aislado?, ¿Cómo educar para la vida familiar en una larga y continuada separación de la familia?.

Las respuestas que nos ofrece el modelo educativo se sustentan en la fe en el hombre, en su poder de desarrollo, en su capacidad de comunicación. Postula un trato como personas a los sujetos privadas de libertad, erradicar etiquetamientos y combatir las causas reales del delito. Busca la recuperación de la persona a través de su maduración, lo que implica una toma de conciencia crítica sobre su situación y las causas que la han provocado.

Este modelo nace de la práctica, se perfila mediante el trabajo participativo de directivos de centros, profesores y reclusos, a sabiendas de que como dijera Otto Bolnow: "el conocimiento no flota en el vacío y, por lo tanto, no puede desarrollarse como un sistema autosuficiente, sino que integra una vasta conexión de ser y de vida y sólo puede fundamentarse en ella... la actitud teórica no descansa en sí misma, es un fruto de la vida activa. La práctica es más originaria que la teoría. Nuestros conceptos se acuñan en los modelos de nuestro hacer... así desaparece la posibilidad de dar al conocimiento un fundamento autónomo.

²⁸ Villa lozano, José a educación penitenciaria el enfoque Centrado en la persona Gobierno del edo de méxico. 1993



LA EDUCACIÓN: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS INTERNOS

La historia de la educación de personas privadas de la libertad, durante el período de 1824-1987 es elocuente, el delito, el delincuente y la pena como todo hecho social no se desarrolla aislada, sino en el seno de la sociedad, fiel a los acontecimientos sociales que se dieron en el transcurso de las distintas épocas que conforman la trayectoria histórica de nuestra entidad.

Melchor Múzquiz, primer Gobernador del Estado de México, quien en 1825 dio el grito de alarma sobre el lamentable estado de las cárceles, grito de alarma que fue recogido por la también primer constitución local de 1827 misma que asignó a las cárceles el papel de custodiar a los reos, evitando maltrato y encierro en calabozos subterráneos, oscuros y malsanos²⁹. Irónicamente lo fundamental se centró en implantar medidas para lograr máxima seguridad en los establecimientos, lo que propició la ociosidad muy lejos de conseguir la corrección de los penados, todo debido a que las instalaciones carcelarias estaban muy deterioradas, lo que favorecía constantes fugas de presos, a los que en raras ocasiones se reaprendía. En esas circunstancias es lógico comprender que la educación y el trabajo no tuvieron presencia alguna en las cárceles.

En octubre de 1850, como resultado de la difícil situación económica que atravesaba la entidad, misma que obstaculizaba el sostenimiento de las cárceles y ante la carencia de establecimientos donde los delincuentes cumplieran la pena de presidio se optó por destinarlos, al desempeño de trabajos de minas, fábricas e ingenios, apertura y compostura de caminos. Con éste espíritu se fundó un presidio en el Mineral del Monte (Tulancingo), el cual recibió el primero de junio de 1851, la cantidad de 102 reos provenientes de ocho cárceles Tlalnepantla, Tlalpan, Pachuca, Tulancingo, Cuautitlán, Zumpango, Ixmiquilpan, Actopan.

²⁹ Colección de Decretos y Ordenes del congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México J. Quijano Toluca, 1848 p. 126



Un año antes (1849) el licenciado Pascual González Fuentes Secretario de Justicia expresó que los delincuentes eran resultado de la ociosidad, el abandono y la orfandad, por ello carecían de hábitos y amor al trabajo, manifestaban falta de respeto a la autoridad y a las leyes, de ahí que la sociedad no debía mostrarse severa con ellos, porque con su indiferencia los había conducido a una vida de crimen³⁰.

La privación de la libertad en sí misma constituyó un castigo, a la vez que se utilizó como medida correctiva, objetivo difícil de alcanzar dadas las condiciones de ociosidad, hacinamiento, desaseo, etc., que prevalecían en las cárceles, por lo que por vez primera el licenciado Pascual González Fuentes presentó una iniciativa para construir una penitenciaría en la capital del estado, en la que se hiciera realidad la existencia de espacios separados para detenidos, sentenciados y niños huérfanos de acuerdo a su sexo, incluyendo lugares propios para reclusión perpetua o aislamiento.

En esa institución los reos consignados por vagos recibirían adiestramiento en trabajos útiles al igual que las mujeres sentenciadas, a los niños se les proporcionaría educación moral, artística y de primeras letras. Se advierte que el interés inicial por la actividad escolar en la cárcel no contempló a los adultos encarcelados. La precaria economía del gobierno impidió invertir en obra tan necesaria, obra que tendrá lugar muchos años después.

La reforma a la constitución estatal de 1827 que se realizó en octubre de 1851, ratificó el papel de la cárcel: "sólo para asegurar y de ningún modo para molestar a los presos...". Seis años después se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), que no difirió substantivamente de la de 1824. La constitución de 1861 erradica la pena capital, aunque las cárceles continuaron con la función principal de resguardar a los reos pero con la peculiaridad de que la ley señalaba que deberían disponer de espacios señalados para los formalmente presos y los simplemente detenidos, así surgió, aunque sólo en papel, la clasificación criminológica.

³⁰ González Fuentes Pascual. Memoria de Sria. De Relaciones y Guerra; justicia, negocios. Eclesiásticos e Instrucción Pública, J. Quijano, Toluca. 1849, p.p.41-42.



Mariano Riva Palacio, en 1871, informó las condiciones tan deplorables que prevalecían en las cárceles y lo imprescindible de mejorarlas. En consecuencia, expresó que la obra pública más importante de cada distrito debería ser la construcción de su cárcel, tomando en cuenta el tipo de sistema penitenciario más adecuado de los cuatro conocidos en esa época, los que se basaban en la forma de comunicación entre los presos: comunicación continua, únicamente comunicación diurna, incomunicación absoluta o aislamiento y el de separación constante de los presos entre sí y de comunicación de ellos con los empleados de la prisión, con los sacerdotes de su culto y con otras personas capaces de moralizarlos. Para Riva Palacio el sistema penitenciario no estaba limitado al aspecto de comunicación, también comprendía el tratamiento físico y moral de los delincuentes, por medio de atención médica, instrucción y la práctica de un oficio cuyo producto le permitiera contar con ahorros para iniciar una vida fincada en el trabajo al recuperar su libertad. Únicamente de esta manera se podía acabar con el deprimente espectáculo de las prisiones, ya que en ese estado, decía Mariano Riva Palacio "no se podía esperar que saliera rehabilitado y útil uno solo de los criminales ahí reclusos". Enfatizó que para hacer realidad la reforma de las prisiones, además de implantar un sistema penitenciario, debía expedirse el código penal, de lo contrario, cualquier obra material destinada a reparar las cárceles, sólo respondería a medidas de seguridad.

En 1871 se dio un acontecimiento que sirvió de antecedente para que la educación llegara a los presos; consistió en la apertura de cursos nocturnos para adultos en el Instituto Literario cuyo contenido comprendió 3 materias: elementos de matemáticas, dibujo y deberes sociales; ésta última a su vez abarcó moral, urbanidad, higiene, constitución política nacional y local.



1.5 ORIGEN DE LA ESCUELA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

El 2 de mayo de 1872, fecha memorable para el penitenciarismo estatal, el Congreso, aprobó la iniciativa del Licenciado Alberto García que creó las escuelas en las cárceles a fin de que los reclusos recibieran instrucción primaria³¹. El artículo 2° del decreto estipuló como obligatoria la asistencia a la escuela, incluso para las personas que contaban con estudios superiores, esto ocasionó un gran debate entre los congresistas³².

Los argumentos favorables se resumen en la participación del diputado Díaz Leal: "mientras más desarrollen su inteligencia y tengan mejores conocimientos del bien y del mal, estarán más aptos para observar las disposiciones de las leyes y su conducta cuando hayan extinguido sus condenas, será la de buenos ciudadanos...". El mismo diputado prosiguió "...se puede obligar al reo a ilustrar la inteligencia, porque mientras más alto y provechoso sea el cultivo de ella, tendrá más libertad de formar su conciencia y los frutos serán benéficos a la sociedad". Díaz Leal hizo trascender su participación cuando solicitó que las escuelas de las cárceles se consignaran en una ley para evitar que un gobierno establezca la enseñanza y otro la suprima."

Por otra parte, el diputado Chávez Ganancia objetó esta obligatoriedad con el razonamiento siguiente: "al delincuente se le quita la libertad corporal pero no la intelectual, por ello el gobierno puede estimular a los reos al estudio, pero de ninguna manera estrecharlos". Subrayó además que nadie puede ser obligado al aprendizaje", también Chávez Ganancia recurrió a las razones que expuso el diputado Ignacio Ramírez: "si pues el hombre tiene libertad de conciencia y de razón nunca puede ser obligado a instruirse, con más razón si se atiende a que los reos no están bajo la patria potestad del gobierno, que respecto de ellos no tiene más facultad que hacer que cumplan su condena", esto último ordenado en el artículo 72, fracción III de la constitución política local.

³¹ Colección de Decretos expedidos por el Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en la época corrida de marzo de 1872 a octubre de 1873. Toluca 1874 p.p. 39-40

³² Congreso del Estado Libre y Soberano de México. Martes 4 de junio de 1872 p.1



El diputado Riva y Echeverría informó que la instrucción ya era realidad en la cárcel de Texcoco con buenos resultados, por tanto estaba de acuerdo en que ésta facultad correspondía al gobierno, pero que debía incluirse en la Ley de Instrucción Primaria y suprimir el decreto específico para crear las escuelas en las cárceles de la entidad. Finalmente se aprobó el referido artículo, así quedó establecida la obligatoriedad de la instrucción primaria destinada a los reos.

El artículo 3° hizo alusión a que los preceptores (profesores) debían contar con notoria moralidad y preparación, ser seleccionados por los jefes políticos de los distritos y aprobados por el ejecutivo, por último, que sus salarios estarían acordes a la economía de cada distrito.

El sostenimiento de estas escuelas lo debía asumir cada municipalidad de su fondo de instrucción pública, cuya aportación nunca podría exceder del 5% del dinero recaudado para fines educativos.

Los reos que acudieran a las aulas y mostraran buena conducta y aprovechamiento escolar se harían acreedores a la disminución de la octava parte de la sentencia dictada por los jueces correspondientes.

Formalmente en mayo de 1872³³ dio inicio la instrucción de los presos con fines moralizadores y utilitarios.

Poco tiempo después (noviembre de 1873, se instituyó en cada distrito la "Junta Protectora de Cárceles", que tuvo como objetivo procurar y promover todo lo referente a la mejora moral y rehabilitación de los reclusos, además del buen funcionamiento de las prisiones. Con este fin, se realizaron acciones diversas como visitas semanales a las cárceles a fin de observar el desempeño laboral de los empleados, tomaron nota de los abusos; participaron en la compra de herramientas y materiales destinados al trabajo de los reos, asimismo

³³ Ibid.



intervinieron en la venta de los artículos fabricados; también efectuaron reuniones mensuales con las autoridades de las instituciones penales y los presos para resolver sobre el comportamiento de estos últimos; conocieron los casos de libertad preparatoria otorgada a los reos de buena conducta y que cumplieron con la mitad de la sentencia, en virtud de que éstos quedaban bajo el cuidado de la junta, que además se ocupó de los menores y sordomudos que incurrían en infracciones a la ley. Cuando las faltas no eran graves, se responsabilizaba de su comportamiento a los padres o tutores y cuando los actos tenían cierta gravedad, se trasladaba a los menores a las cárceles, donde quedaban separados de los adultos. A los padres o tutores de menores y sordomudos que no vigilaban la conducta de sus hijos y por esa circunstancia se involucraban en actos ilícitos, se les fincaban responsabilidades de acuerdo a los códigos civil y penal.

Los reos sentenciados a prisión estaban obligados a desempeñar trabajos a efecto de mejorar condiciones higiénicas y materiales de las cárceles, así como asistir a la escuela para ejercitar la lectura, escritura y aritmética, labor a cargo de profesores pagados por los fondos públicos. También debían aprender algún oficio acorde a las particularidades de la prisión y la economía municipal (art. 131). El presupuesto destinado a este tipo de instituciones educativas por el fondo de instrucción pública permitió dotarlas de muebles y útiles escolares que facilitaron la tarea de alumnos y profesores, pese a la difícil situación económica y social prevaleciente en esos tiempos.

Otro gobierno que impulsó la tarea educativa estuvo presidido por el Licenciado José Zubieta, cuyo interés trascendió hasta las escuelas establecidas en las prisiones del estado y aunque no se cuenta con información acerca de su funcionamiento y contenidos impartidos, se infiere que éstos fueron similares a los de adultos que acudían a clases nocturnas en el instituto Literario; es decir, escritura, lectura y aritmética por constituir los principios elementales de la instrucción y de manera adicional, conocimientos generales de las ciencias naturales aplicadas a la industria.



Al igual que la instrucción, Zubieta consideró importante que los presos sentenciados aprendieran un oficio, trabajaran en el y formaran un fondo económico que fuera de gran utilidad al recobrar su libertad. Para estimularlos les abonaba la cuarta parte del tiempo faltante para extinguir sus condenas, al igual que a los presos que dominaban un oficio, y lo enseñaban a por lo menos seis de sus compañeros y contaban con dicho fondo económico.³⁴

Un gobernante que se destacó por sus acciones a favor de los presos fue el general Vicente Villada. El sustentó que en su mayoría, las personas que delinquen lo hacen más por ignorancia que por ánimo depravado, por tanto necesitaban regenerarse y la mejor manera para lograrlo era por medio del trabajo y la instrucción, por lo que la escuela debía enseñarles a conocer sus derechos y a respetar los ajenos, además de favorecer la reflexión mediante el conocimiento, el desarrollo de actividades laborales, ganarse el sustento propio, y el de sus familiar; para ello se requería crear talleres que fomentaran la disciplina y los hábitos propios de la ocupación.

La instrucción y el trabajo, de acuerdo al general Villada, lograrían que el delincuente “separa de su mente la idea del crimen y de su corazón los instintos perversos”.

Según la ley de Instrucción Pública Primaria (junio de 1890), la educación de adultos (art. 20) comprendió cuatro aspectos.

1. Idioma: lectura y escritura, con énfasis en el aprendizaje y aplicación de las principales reglas de ortografía.
2. Cálculo: aritmética práctica y nociones de geometría.
3. Deberes: lecciones de higiene moral, urbanidad, deberes del hombre y del ciudadano, constitución federal y la particular del estado.
4. Lecciones de ciencias aplicadas a la agricultura, las artes y la industria.

³⁴ Zubieta, José Memoria de Gobierno del Estado de México, correspondiente a los cuatro años de administración. Instituto Literario. Toluca.



Al término del cuatrienio de 1889-1893, las escuelas aumentaron a 13 sólo las cárceles de Lerma y Tlalnepantla no contaron con éstas; consecuentemente, el servicio llegó a 1441 presos, número que se distribuyó de la manera siguiente: Tenancingo 276, Valle de Bravo 183, Temascaltepec 155, Sultepec 129, Toluca 126, Otumba 119, Jilotepec 113, Cuautitlán 94, Tenango 70, Zumpango 56, Ixtlahuaca 52, Chalco 38 y Texcoco 30.

Villada³⁵ reiteró que la época en que el delincuente debía someterse a la cruel expiación de sus actos y a la represión, debía dar paso a la persuasión, instrucción, y trabajo; medios necesarios para transformarlo a fin de que retomara a su familia honrado, laborioso y digno. Si el individuo no cultiva las facultades intelectuales, sostuvo Villada, le es posible llegar a la iniquidad y cuando no pueda obtener el sustento honestamente, lo hará de manera ilícita, sobre todo si desde pequeño carece de interés y hábitos de trabajo. Agregó que la ociosidad, vagabundez y embriaguez, sumados a la práctica de juegos de azar, favorecen los delitos relacionados con el robo y homicidio, por ello a manera de prevenir la criminalidad debían fomentarse la instrucción y el trabajo.

³⁵ Ibidem pag87



AVANCES, ESTANCAMIENTOS Y RETROCESOS.

El general Villada reiteró la función humanista de la cárcel. En donde el delincuente se moralizará y redimiera por medio de la instrucción y el trabajo.

Prosiguió su interés por prevenir la criminalidad, sobre todo en los jóvenes, para ello procuró el buen funcionamiento de la escuela correccional a fin de que salieran de ahí hombres útiles y honrados. Después de tres años de trabajo se expidió el reglamento de citada escuela el objetivo fue proporcionar instrucción primaria y un arte u oficio a jóvenes de conducta "reprobable" para que tuvieran posibilidades de una mejor vida y de ser útiles a la sociedad.³⁶ El tiempo de estancia en la escuela de cinco años por lo menos.

Las características deseables de los docentes se resumieron en tres: mayores de 25 años, de buenas costumbres y poseer título o conocimiento amplio en la actividad que enseñaran. El profesor de primaria necesariamente debía ser titulado.

En marzo de 1901, Villada logró su tercera reelección, pero no concluyó el período gubernamental debido a su repentina muerte acaecida en 1904.

Lo sobresaliente de esa época en el ámbito penitenciario y que en la actualidad constituye un ideal para las instituciones preventivas y readaptatorias, fue la autosuficiencia económica de la cárcel central y la escuela correccional, Villada insistió en la prevención del delito, de ahí que combatiera firmemente el alcoholismo por considerarlo un factor predisponente en la comisión de ciertos delitos. Algunas medidas adoptadas consistieron en imponer multas o penas de prisión a quienes vendieran alcohol a personas en claro estado de embriaguez; asimismo los empleados públicos que habitual y evidentemente presentaban, alcoholismo eran destituidos de su cargo: por último, aquéllos servidores que de manera ocasional, pero pública, daban

³⁶ Colección de Decretos expedidos por el décimo séptimo Congreso Constitucional y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano. o.p.cit. p.p.284-295



muestras de estado ético, se les suspendía de sus puestos hasta por un mes. A la par de reprobado el alcoholismo, se premió a los obreros responsables y sin inclinación a las bebidas embriagantes y exentó de impuestos a los expendios de refrescos y alimentos instalados en los centros de recreo para obreros.

La revolución ocasionó caos político y económico y obviamente inestabilidad social: En esas circunstancias resultó difícil diferenciar a los delincuentes de los llamados "alzados en contra del gobierno", se les aplicó pena de muerte a las personas sorprendidas en delitos in fragante. No existe información acerca de cómo funcionaron las cárceles en ese tiempo, a pesar de ello, se puede colegir que la inseguridad pública propia de ese movimiento repercutió en las instituciones penales, tal como sucedió en Valle de Bravo donde los grupos rebeldes destruyeron la cárcel y liberaron a los presos.

En el breve periodo de gobierno del coronel Zapatista Gustavo Baz la escuela correccional continuó con su objetivo de brindar capacitación y trabajo a alumnos internos por medio de talleres diversos en donde produjeron esferas, pizarras y gises así como otros artículos elaborados en talleres de carpintería, herrería, cantera, zapatería, telares y mecánica. Maestros nombrados impartieron clase de música, taquigrafía, gimnasia y dibujo. Esto último se enseñó a las mujeres. En la cárcel central los reos siguieron trabajando en los talleres establecidos recibiendo gratificaciones a manera de sueldo.

No se mencionó la existencia de escuelas en las cárceles durante la revolución. Casi al concluir el movimiento armado, Carlos Tejeda, gobernador del estado fundó las academias nocturnas para adultos y niños obreros, cuya particularidad radicó en que una de ellas, localizada en la escuela normal de profesores se destinó a mujeres preferentemente obreras y sirvientes adultas, ésta institución resultó única en su género.³⁷

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917, marcó una nueva era en la vida política del país.

³⁷ Tejeda, Carlos. Informe que rinde a la XXVI Legislatura del Estado de México al gobernador provisional de dicha entidad Federativa. Talleres de la Escuela de Artes, Toluca 1917 p.30



El artículo 18, desde entonces, norma el sistema penitenciario mexicano, según éste artículo "sólo por delito que merezcan pena corporal habrá lugar a prisión preventiva", señaló que deben existir establecimientos separados, unos para compurgar sentencias y otros destinados a presuntos responsables de delitos y estableció que el sistema penal estaría organizado sobre la base del trabajo como medio de regeneración.

Muchos años atrás, el estado había considerado no sólo el trabajo como medio de regeneración, sino también la instrucción de tal manera que el ordenamiento constitucional de 1917 omitió un aspecto valioso para lograr la enmienda de los delincuentes, sin embargo, ratificó el trato humano para éstos, protegiendo su integridad física y económica. Reafirmó la pena de muerte para el traidor a la patria en guerra extranjera, el parricida, el homicida calificado, el incendiario, el plagiarlo, el salteador de caminos, el pirata y los reos por delitos graves de orden militar.

La reorganización del estado después de la revolución llevó algunos años iniciándola el general Agustín Millán, a quien los presos solicitaron una mejoría en su deficiente alimentación entre otras cosas.

Al ejecutivo correspondió designar la prisión en que debían extinguir sus condenas los reos, ello les obligó a pedir la cooperación de los jueces a fin de cumplir oportunamente con ésta tarea. Tiempo después el Licenciado Joaquín García Luna, Gobernador interino (1918) dispuso que los delincuentes compurgaran las sentencias en las cárceles ubicadas en los distritos en cuyo territorio cometieron los delitos, salvo los reos peligrosos que debían trasladarse a la cárcel del estado.

El Licenciado García Luna se preocupó por erradicar la insalubridad de las prisiones y mejorar la alimentación de los reclusos, para lograrlo pidió a los ayuntamientos de las cabeceras de los distritos que cumplieran sus obligaciones con las cárceles, destinando los recursos necesarios y efectuando visitas periódicas para verificar el uso del presupuesto asignado y proponer medidas correctivas a las irregularidades detectadas.



En 1921 Manuel Campos Mena³⁸ Gobernador interino de nueva cuenta recomendó a los ayuntamientos que resolvieran la queja de reos, con el propósito de hacer menor pesada la vida de los internos. Así transcurrieron varios años en los que el evidente retroceso en materia penitenciaria imperó en el estado, la instrucción y el trabajo no volvieron a mencionarse; en cambio mala alimentación y segregación social caracterizaron el tratar a los delincuentes. El general Abundio Gómez (1921-1921) dispuso que las cárceles distritales dependientes de los ayuntamientos, en lo sucesivo, estuvieran subordinadas al ejecutivo y que éste suministrara los útiles necesarios para el aseo de las mismas y la alimentación de los reos.

En la gestión de Abundio Gómez, la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP) fundó las primeras escuelas en el estado (1923) acontecimiento que dio a la federalización de la enseñanza.

En 1924 el general Gómez presentó el programa general detallado conforme al actual se regiría la enseñanza de escuelas nocturnas de adultos de uno u otro sexo (antes académicas 1917); las materias del programa fueron: lengua nacional, aritmética, geometría, civismo, historia, patria, dibujo industrial de ornato y ordenó. Se desconoce si éste programa se aplicó en las cárceles en virtud de que los informes gubernamentales no se trató la instrucción de reos.

A Carlos Riva Palacio, ex secretario de gobernación en el mandato del presidente Porfirio Díaz, le tocó dirigir al estado. Fueron tiempos difíciles debido a varios movimientos políticos y de índole religioso (como la cristiada) agosto 1926 julio 1929. Riva Palacio impulsó el trabajo de la cárcel central porque pensaba que los talleres "servían para hacer más atractiva" la estancia de los reos en la institución, también expresó la necesidad de facilitarle elementos de conformidad espiritual con el objeto de que soportaran más resignadamente su triste condición de reos.³⁹

³⁸ ibid pag.98

³⁹ Riva Palacio, Carlos. Memoria de Gobierno presentada al H. Congreso del Estado de México. Cuatrienio 1925. Tip. Escuela Industrial y de Artes y Oficios. Toluca 1929 p.24



El 16 de septiembre de 1926 se inauguraron en la cárcel central los talleres de carpintería, zapatería y telares para elaborar camballas, rebozos, sarapes de lana y otros trabajos tejidos. En la misma cárcel central, Riva Palacio estableció una escuela donde los presos aprendieron lecto-escritura y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética. Por primera vez se estableció una biblioteca en éste tipo de instituciones.

La regeneración de los delincuentes se basó en el amor al trabajo, indispensable para alejarlos del vicio y del desorden, además permitirles obtener recursos económicos indispensables para iniciar una nueva vida en libertad.

Riva Palacio tuvo muy claro el objetivo de la cárcel: lograr la redención cultural, social y moral de los reclusos; para conseguirlo, con satisfacción informó que erradicó casi todos los vicios de la prisión como los juegos de azar, la embriaguez, el uso de marihuana y otras drogas.⁴⁰

En 1932 por la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo se implantó en los establecimientos penales “la hora antialcohólica cultural semanal” actividad que se llevaba a cabo los sábados⁴¹; ésta campaña comprendió pláticas informativas acerca del alcoholismo y la presentación de eventos artísticos, lo que originó en la cárcel central se construyera un foro en el salón de teatro para ofrecer mayor comodidad a los asistentes, fomentando la práctica del deporte como medio para que los reos conservaran su salud e instaló un aparato de sonido con cuatro bocinas ubicados en los principales departamentos del edificio.

⁴⁰ Ibidem p.25

⁴¹ Gómez Feliberto. Informe rendido por el Ejecutivo del Estado, ante la XXXIII Legislatura el 1º. De Septiembre de 1832. Gaceta del Gobierno Organo del Gobierno Constitucional al Estado de México. (Toluca de Lerdo, miércoles 7 de septiembre de 1932) p.1



CAPITULO II

MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (M.E.P.E.M)



2.1 ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En este capítulo se verá la elaboración de los programas de educación en el sistema penitenciario el cual difunde la información que a través de las normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades, fundan una metodología educativa en los internos del Centro de Readaptación Neza Sur Tepozanes, creando un beneficio para mejorar sus principios tanto legales como circunstanciales tomando en cuenta las características de los mismos reforzando con esto los fundamentos teóricos como son el personalismo el existencialismo y la psicología humana desde el punto de vista Rogeriano, para desarrollar un plan de actividades misma que se evaluará y se reformará para dar paso a dicha propuesta, la cual pretende sea parte del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México fortaleciendo esta al mismo programa y pretender lograr una formación integral para la readaptación social.

El proceso educativo es el proceso intencional de la influencia, y la educación como disciplina científica se propone explicar dicha influencia ⁴² para explicar su ejercicio racional.

Estamos convencidos de que si no existiera la intencionalidad no habrá posibilidad de configurar un programa, porque la enseñanza se confundiría con otro tipo de procesos educativos más espontáneos e incontrolados y en última instancia el campo del pedagogo quedaría absorbido por otros campos de estudio afines. Ya que sería muy difícil establecer límites claros y precisos entre el proceso de enseñanza aprendizaje delimitados por programas y otros procesos de aprendizaje humano.

El proceso de aprender implica el proceso complementario de enseñar. Aprender es el acto por el cual el alumno (interno) intenta captar y elaborar los contenidos expuestos por el Profesor (Facilitador) incluso de cualquier fuente de información. El lo alcanza a través de unos medios (estrategias, técnicas de estudio o trabajo intelectual).

⁴² Zarzar Charur. C. Grupos de aprendizaje para la ejecución de los programas edit. Nueva Imagen México 1998.



Este proceso de enseñanza- aprendizaje se realiza en función de unos objetivos, que pueden o no indentificarse plenamente en el alumno (interno) y se llevan a cabo dentro de un determinado contexto.

Así tenemos que enseñar algo a otro, no es señalar cualquier cosa, es mostrar lo que se desconoce; por lo tanto esto implica que hay uno que conocer (el que enseña) y otro que desconoce (el que aprende).

Significa por otra parte que el que pueda enseñar, quiera enseñar (instructor) y el que aprenda quiera aprender (participante).

Los Programas⁴³ que contempla el Modelo de Educación Penitenciaria intentan desarrollar la totalidad de la persona, no simplemente su intelecto, el programa desarrolla al estudiante y lo convierte en una persona...aprende siendo y haciendo.⁴⁴ La finalidad de los programas es el desarrollo personal en los procesos de readaptación social, su propósito no sólo es la transmisión de información y la adquisición de habilidades sino que tiene como objetivo contribuir a la integración constructiva de la persona a la vida social, por medio del desarrollo de la capacidad de convivencia.

Los programas son el proyecto que expone el conjunto de sugerencias que se habrán de realizar para alcanzar la readaptación social. Son un instrumento organizativo de sugerencias que el facilitador y el educando dotarán de contenido y actividades para lograr su objetivo. Los programas son líneas directrices abiertas, que el facilitador adapta a las exigencias de los individuos en forma de contenidos que agrupa en torno a núcleos experienciales. Se centran en el educando, no se subordina a ellos. En el enfoque centrado en la persona" ... en contenido del programa está dado por las inquietudes e interesa particulares de los estudiantes... los mismos estudiantes irán acrecentándolos y seleccionando aquellos que estén relacionados significativamente con sus vidas",⁴⁵ Contemplan una discusión en su organización y contenido por parte de los educandos, con el propósito

⁴³ Rita Ferrini El Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México 1998 Toluca.

⁴⁴ Rogers, Carl, Libertad y Creatividad en la Educación. Paidós, México, 1983. P.156

⁴⁵ Moreno, Salvador. P.80



de que respondan a sus expectativas, es decir, se realiza una racionalización de todos los contenidos de los programas, en función a las necesidades readaptatorias de cada quien.

La intención de los programas es que el educando dé un salto en su apreciación personal y de los saberes que tiene, a conocimientos reflexivos acerca de su persona y a la participación que se tiene en la transformación de la realidad; cuando se llegue a este destino se podrá hablar de readaptación social. Con la apropiación de conocimientos que se proponen, surgen alternativas explicativas más amplias de su persona, y de sus actos; además mediante la transformación de la realidad, se conseguirá la readaptación social, objeto de los programas. Los programas perciben a la realidad humana como totalidad, intentan el desarrollo integral y equilibrado de la persona; por ello existen los programas afectivo, cognitivo y conativo que se ocupan de las distintas esferas de la personalidad.

- El programa afectivo permite a la persona que se descubra así misma, que se percate de la riqueza de sus posibilidades, que desarrolle el carácter y la conciencia, es abierto a los intereses y necesidades de cada grupo, su contenido parte de las actitudes y valores que la experiencia del sujeto trae, para luego replantearlas y transformarlas (por parte del sujeto) en un proyecto de vida nuevo.
- El programa cognitivo representa la naturaleza escolar del modelo, el carácter académico de la educación penitenciaria se expresa en este espacio al garantizar y certificar estudios desde alfabetización hasta educación media básica, lo que exige que se apegue a los contenidos oficiales. El enfoque centrado en la persona busca para esta circunstancia y prescripción formas de relacionar el programa con la vida, intereses y necesidades de los estudiantes, o dicho de otra manera, ayudar a los estudiantes a relacionar el programa consigo mismos y con sus inquietudes. En la medida en que ellos perciban una relación significativa se estará facilitando su aprendizaje.



Este programa desarrollo los aspectos intelectuales del comportamiento, en la apropiación se desenvuelven procesos de descubrimiento, reconocimiento, imaginación, juicio y expresión que llevan al sujeto a la autorrealización.

- El programa conativo se desarrolla por medio de dos actividades: una de estas actividades: una que está implícita en las actividades diarias al desarrollar habilidades y al estimular el esfuerzo y desempeño en cada una de estas actividades; por otro lado, este programa se expresa abiertamente al desarrollar actividades culturales y deportivas. Es un programa abierto a las expectativas de los educandos y a las circunstancias de cada institución. El esfuerzo de la voluntad que representa el programa conativo tiene una trascendencia significativa para la persona, descubre y desarrolla sus cualidades, el grupo las reconoce y tiene impacto para la sociedad en las visitas familiares.

Estos tres programas se reconstruyen en el núcleo integrador, sus contenidos se vinculan entre sí y con las experiencias del educando.



2.2 ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL M.E.P.E.M.

El núcleo integrador es un programa mensual construido por el educador y el educando, considerando las necesidades de este último.- En el se desarrollan los aspectos de conocimientos, valores, hábitos y habilidades con contenidos de la experiencia, intereses y expectativas de los educandos; se establece un diálogo con los programas, asignándoles contenidos significativos que se expresan en la relación que guardan entre sí los conocimientos, presentándolos de acuerdo a la realidad y a la forma de aprender del educando.

El núcleo integrador es un espacio que se construye a partir de la acción permanente; es una fuente de autocrítica que estimula la transformación de las prácticas, educativas para centrarlas aún más en la persona. La integración de sus contenidos se hace para buscar el crecimiento, madurez, socialización y concientización del educando; los contenidos se significan por las relaciones que el educando establece con ellos, de esta manera, los conocimientos que promueve el núcleo se contextualiza conectándose al ámbito donde el sujeto los construye aprende y aplica.- Para los procesos de readaptación social, los contenidos que promueven los núcleos integradores son de tres tipos: El primero se refiere a la relación que el sujeto establece con determinado objeto de estudio, el vínculo pedagógico es el contenido; el Segundo, el tercero, los contenidos propios de la educación escolar, la selección de los saberes, que se promueven no se realizan con un criterio de complejidad o sencillez, sino por un discernimiento que permita el desarrollo del sujeto al descubrir su potencial de apropiación y auto desarrollo.

La elaboración del núcleo integrador se realiza a partir de dos criterios que se complementan y se determinan; psicológicamente se centran en el educando y lógicamente se entran en la estructura del contenido.- El primero, centrado "...En la experiencia del alumno pone el acento en las experiencias que va surgiendo en los educandos y que el maestro percibe a medida que ocurre".-⁴⁶ y el segundo las

⁴⁶ Rogers, Carl. Libertad y creatividad en la educación paidós. México, 1983. P. 156



unidades centradas en un tema acentúan especialmente la unidad como medio de transmitir un conjunto de contenido lógicamente organizado..."⁴⁷ Es decir, ha de existir una relación entre la estructura significativa del educando con la estructura lógica del contenido.

En suma, el núcleo integrador es un espacio abierto al enriquecimiento, en él, el movimiento de lo afectivo y lo cognitivo se nutre y se modifica a partir de la realidad; El núcleo integrador se presenta acorde a la naturaleza humana, integrada; El hombre es una totalidad que capta a partir de ésta el desarrollo de la personalidad se da en integración y relación con la realidad significativa para el crecimiento del educando.

⁴⁷ Moreno, Salvador. Op.cit.p.80



EJEMPLO DE UN NÚCLEO INTEGRADOR PRIMERA ETAPA. (ANEXO I)

NÚCLEO INTEGRADOR 1 .- "El Hombre ante el Infinito".

1. OBJETIVO GENERAL:

Conocer las principales características de Universo y el Origen del Hombre

2. OBJETIVOS INTERMEDIOS O ESPECÍFICOS:

(Señalados por el facilitador de acuerdo a las necesidades del grupo)

TEMAS

CIENCIAS NATURALES.

- ¿En dónde vivimos?
- El sol y su familia.
- La tierra y su compañera.
- La formación de la tierra.

CIENCIAS SOCIALES.

- El hombre y el medio.
- Los comienzos del hombre
- Los principales cambios en los grupos humanos.
- Recursos naturales.
- La producción



ESPAÑOL.

- La comunicación
- El enunciado y sus partes.
- El lugar.
- Tema de un texto.
- Comentarios de interés social.
- Redacción a partir del dibujo.

MATEMÁTICAS

- Los conjuntos.
- Los números del 1 al 5.
- Sumemos hasta 5.
- Los números del 6 al 10.
- Ordenemos y comparemos los números hasta el 10.
- Midamos longitudes.
- Conozcamos algunas formas geométricas.
- Calculando perímetros.

3. VALORES

- Apreciación de la belleza natural.
- Identidad.
- Respeto a las costumbres, asimismo y a las personas que le rodean
- Responsabilidad
- Colaboración en grupo
- Participación, intervención activa.
- Comunicación.
- Derechos
- Deberes
- Constancia en relación a las actividades diarias.
- El ser creativo.



4. HÁBITOS

- Limpieza
- Higiene personal.
- Orden.
- Buen uso del cuerpo, vestido, material y espacio físico que le rodea.
- Aprender a aprender.
- Utilización correcta del lenguaje.
- Auto evaluación.

5. CIENCIAS ESPECÍFICAS.

CIENCIAS NATURALES

- Conocer el tamaño del Universo y el sistema solar.
- Conocer las características de la luna y el porqué de las fases lunares.

CIENCIAS SOCIALES

- Appreciar la relación que existe entre las persona y el medio en el que viven.
- Reconocer que los recursos naturales son los elementos de la naturaleza que el hombre puede usar para satisfacer sus necesidades.
- Conocer a nuestros antepasados más antiguos y cómo vivían los primeros pobladores.



ESPAÑOL

- Reconocer que la lengua hablada es la forma más completa de comunicación
- Aprender que para expresar lo que se piensa o se siente se utiliza el enunciado.
- Distinguir la característica e idea central de un texto.
- Ejercitar su expresión escrita.
- Ejercitar los diferentes tipos de lectura.

MATEMÁTICAS.

- Identificar colecciones de objetos.
- Comprender lo que son los números.
- Leer y escribir los números del 1 al 10
- Efectuar sumas y restas
- Aprender a medir longitudes,
- Identificar formas geométricas y su perímetro
- Aplicar el cálculo matemático.



Cuadro No. 1

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL
1.- EXPRESION VOCABULARIO		
Universo	Lluvia de ideas	Pizarrón
Sistema		Gis
Planetario		
Eclipse		
Galaxia		
Fases	Elaboración de un glosario	Cuaderno
Recursos		
Antepasados		
Primitivo		
Nómadas		
Horda		
Sedentario		
Leyes		
Normas		
Metalurgia		
Idioma		
Refrescar		
Renovable		
Explotación		
Historia		
Bienes		
Materia Prima		
Transformar		
Técnica		
Enunciado		
Texto		
Redacción		
Conjunto		
Longitud		
Perímetro		
Formas Geométricas		

Roberto Ruelas. El modelo de educación penitenciaria del Estado de México, Toluca, 1993.



ASPECTOS A DESARROLLAR:

Escritura, ortografía, conceptos, lectura de calidad de comprensión y rapidez.

Cuadro No. 2

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL
2. INVESTIGACIÓN.	Guías Sistematización	El necesario para elaboración
3. APLICACIÓN	Puesta en común Toma de conciencia	Alumnos (participación)
4. CREATIVIDAD	Abierta Elaboración de un sistema Planetario solar Dibujo Maqueta sobre el origen del hombre Germinación de semillas Inventa un cuento. Eventos culturales	
5. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN	Auto – Registros Registros Examen objetivo	El necesario

Roberto Ruelas. El modelo de educación penitenciaria del Estado de México, Toluca, 1993

La sociedad, para su estabilidad y desarrollo, necesita que sus integrantes participen consensualmente en la apropiación de normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades. La persona necesita ver la utilidad de estos aspectos para adaptarse y desarrollarse activamente en la sociedad y sus instituciones.

La delincuencia, como fenómeno multicausal tiene entre sus componentes de origen una adecuada relación con los anteriores aspectos, por lo que es necesario su replanteamiento. De esta manera este problema social no se ubica en el terreno puramente individual y lo coloca en el contexto social. Es decir, por la relación que el sujeto ha establecido con estos aspectos presenta la expresión social que él



mismo ha asumido ante ellos, y la oportunidad de concienciarlos.- El proceso en el que han de reeducarse estos aspectos es muy particular, ha de basarse en aprendizajes significativos que vinculen la experiencia, el autoconcepto y la relación valorativa que guardan con las normas, valores, hábitos, conocimientos y habilidades.



NORMAS:

Las reglas son inherentes a la naturaleza de la sociedad; los actos delictivos se constituyen como tales a partir de la relación negativa que se establece con ellas.- Es decir, los actos delictivos son expresiones que se manifiestan y relaciona con las normas de la sociedad, lo que presupone valoraciones personales de ellos.- En ese contexto, los procesos de readaptación social tienen que reconocer esta relación de sujeto- norma en contextos valroativos particulares, la ha de retomar como objetos de discusión, incidiendo en ella y como elemento que favorezca el cambio de comportamiento, dado que las interacciones sociales incluyendo el acto mencionado y los actos transformados, son guiados por normas.

En este aspecto, se pretenden que las reglas de obrar humano sean jurídicas, morales o personales, se analicen confrontando la orientación que la persona tiene de ellas, la razón de ser de su posición, la esencia y justificación de la normatividad social.- Es decir, la norma se convierte en objeto de reflexión, de incidencia y de aprendizaje; se buscan las justificaciones a favor y en contra de un determinado tipo de conducta; se cuestiona la arbitrariedad del juicio y la posición y se propugna por la asunción de accionar ante determinadas normas sí como por la construcción razonada de las que guíen la vida grupal.- Estos procesos desarrollan la concepción de vida que se tiene y la reformulación de ésta.

Los sujetos permanentemente reflexionan y accionan, sobre la esencia prescriptiva de la norma; construye consensualmente normas y proyectan en el presente la normatividad del comportamiento futuro al que aspiran.- La norma se examina desde la inferencia de sus premisas y conclusiones lo que permite conocer el fundamento de la norma y el impacto de ésta en la sociedad.

Reenfocar las normas como proceso de readaptación social tiene un alcance significativo; las personas privadas de su libertad han de buscar por sí mismas, en un ambiente de reflexión y participación constante, las razones de la sanción de sus actos; el porqué del



conocimiento, del reconocimiento de ciertos actos y no de otros; ha de interiorizar normas en el trato social, hasta que lleguen a formar parte de su conciencia o de su ideal de sí mismo.- Como consecuencia de estos proceso, los sujetos participan en la prescripción de las normas que guían su comportamiento grupal; aportan las razones que justifican una decisión.

El objeto consiste en desentrañar las razones de las normas para que los sujetos concienticen el regirse por ellas y la participación que tiene en su construcción .- Para su desarrollo, el aprendizaje de este aspecto tienen que ser significativo dado que la legitimidad de cualquier norma no puede decidirse mediante una universalización individual, sino por medio de la argumentación tendiente al consenso, por lo que la persona tiene que partir de su experiencia, encontrar la validez y el sustento, como participaren la elaboración y apegarse activamente a el.- en una palabra, el propósito de este aspecto es la autorrealización moral.

El aspecto de las normas tiene una predominancia de tipo social; no obstante, invita al desarrollo de normas de pensamiento, de valoración y de acción.

Las normas tienen una relación con los valores y los hábitos desarrollándose implícita y independientemente de ellos.- Así para con los valores, la generalidad y la deseabilidad de estos exigen la disposición de reglas concretas que aplicar en situación específicas; generalmente, se desarrollan en las tomas de conciencia al analizar su posición y participación en la normatividad social.- Las normas tienden a convertirse en esta perspectiva, e un modelo de convivencia en el que las personas las elaboran y se apegan a ellas.



VALORES:

El hombre aprende a descubrir el significado de algo desde su propio contexto de significados; se interesa por significar a partir de sus valores, aquellos que le parece bueno apetecible.- El aprendizaje comprensivo se realiza en significación.- El acto de aprender se realiza en un contexto valoral y significativo.

"...El conocimiento se realiza como un proceso que va generando y favoreciendo las interrelaciones de los nuevos sujetos a significar y en las que el valor realiza los objeto a reconocer, por lo que permite interesarse por algunos objetos, y no por otros y en centrarse en atender aquellos que se valoran como buenos, como mejores..."⁴⁸

"El bien de los objetos, su valor se descubre en la significación, en el tejido de los significados."⁴⁹

Los valores son el centro y el pilar del modelo de educación penitenciaria, a través de la correspondencia que se presenta en la persona (que decide a partir de sus valores si le parece buena y apreciable la experiencia) y el objeto, y llámese a esto normas, conocimientos, hábitos, habilidades y los propios valores con contenidos en la experiencia (se recubre el significado en la estructura del objeto), se propicia una vinculación que genera aprendizajes significativos.- desde esta perspectiva, la relación valorativa que estableció la persona en su acto delictivo la de reeducarse a partir de la realidad de esta en un contexto de reflexión.- los valores influyen decididamente en la existencia de la persona tienen sentido para el hombre y se muestran a la existencia humana sin agotarse en ella, por lo que el hombre se siente constantemente impulsado a trabajar en su logro y superación con los valores, la persona analiza la relación valorativa de sus actos, particularmente la de su acto delictivo; la reenfoca descubre la trascendencia y los componentes de su acto, ve

⁴⁸ Placencia, Medardo.- Los valores como condición para la significación del aprendizaje.- Rev. Didac.- (Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana). Núm. 13, México, 1988. P.110.

⁴⁹ Idem.



también las posibilidades de su presente inmediato y de su proyecto de vida.- Este aspecto se desarrolla particularmente en la actividad de toma de conciencia y concienciación; sin embargo, permite participar en el desarrollo de los demás aspectos, así se puede propiciar una relación valoral significativa con los bienes de las normas, hábitos, conocimientos y habilidades.



CONOCIMIENTOS:

En este aspecto se condensan y se recuperan los procesos de readaptación y los elementos que lo determinan. Recuperan el plano de la experiencia individual; restablece la consideración del individuo como un sujeto capaz de aprender objetos, y orientar al sujeto hacia un determinado tipo de conducta. El conocimiento facilita la realización personal, al permitirle integrarse activamente a la sociedad. Moviliza las trabas que obstaculizan el desarrollo de conocimiento de sí mismo, el desarrollo y comprensión del modo de ser propio.

El conocimiento se presenta acorde con la naturaleza óptica del educando; es total en su relación con la realidad y con su apropiación. De esta manera existe una relación transformadora hombre-realidad y hombre-consigo mismo. En esta relación cognoscitiva, se desarrollan procesos significativos de conquista, aprehensión, uso y autorrealización. Es un conocimiento liberador y progresivo en su conquista de autoconocimiento y autoliberación. En esta forma de presentar y apropiarse el conocimiento, la persona construye el verdadero saber que complementa e impulsa la realización personal. Este conocimiento remite permanentemente a la persona a reconocerse en el diálogo, a conocer las necesidades de otros, además le impulsa a conocer y a conocerse más y a comprometerse a través de la praxis.

La particularidad de este aspecto es que se establece una relación entre personas y objeto significada por el fundamento racional del humanismo y la acción en casos concretos. El sujeto se construye en la readaptación social al resumir responsablemente en su persona y la relación con los demás. Acción y reflexión permiten la integración dinámica de la persona.

El conocimiento es un aspecto con la crítica de la realidad y de la persona misma. Su desarrollo está explícito en el objetivo de las actividades de expresión, toma de conciencia, creatividad y autoevaluación.



HÁBITOS:

La satisfactoria adaptación a las situaciones en que el individuo se encuentra a lo largo de su vida, requiere poseer hábitos. El hábito es una forma de vida; es la base de su crecimiento, es una disposición de conducta estable, en una palabra es un modo de ser y de comportarse.

En los procesos de readaptación incursiona los hábitos como elementos indispensables en la transformación del comportamiento de la persona. Con la formación de hábitos se aprende a percibir, imaginar, recordar, sentir, pensar y actuar en forma determinada, lo que implica facilidad en la realización del cambio de conducta. En gran parte, el hombre se hace en la acción debido a que su dimensión cognitiva le permite apropiarse de su conducta e ir adquiriendo formas de comportamiento consistentes.

Todas las actividades mentales y físicas están sujetas a las leyes del hábito; el hombre no sólo tiene hábitos de actividad, sino que también los posee de memoria, de juicio, percepción, pensamiento, voluntad, sentimiento y atención. El hábito es un aspecto que se desarrolla y está presente en todas las actividades. Así, la aplicación y la influencia del hábito incluyen todos los aspectos de la vida humana.

El hábito viene a constituirse como manantial de la readaptación social, dado que es una tendencia significativa en el hombre; sin hábitos sería imposible aprender y aprovechar la experiencia. A través del proceso del hábito se adquieren habilidades formativas, su efecto es dar al hombre que es libre de actuar en una u otra forma, una tendencia a reaccionar presta y fácilmente en forma particular a una situación dada. Para que este propósito se logre, los hábitos tendrán que autoformarse con la guía de un facilitador.



HABILIDADES:

Con este aspecto se pretende que la persona demuestre disposición para realizar tareas, resolver problemas en áreas de su personalidad y de la realidad, con el desarrollo de los conocimientos sobre sí mismo y la propia realidad.

Es decir, la habilidad es un aspecto que participa en la educación de sí mismo, particularmente, en su cuidado y desarrollo.

Para el proceso de readaptación social el desarrollo de las habilidades facilita la actuación de la persona en una gran variedad de tareas. La capacidad individual para las habilidades sociales expresa la cualidad de estabilización. Al crear las condiciones para que las habilidades se desenvuelvan, se está en favor del descubrimiento óptico de lo físico y lo mental que cada quien tiene.

Las habilidades se refuerzan con los hábitos y los conocimientos están presentes en todas las actividades, desde los movimientos más finos que se presentan en la investigación y la creatividad, hasta en las actividades socio-culturales.



2.3 LA METODOLOGÍA EDUCATIVA EN LOS INTERNOS DE NEZA SUR - TEPOZANES

El desarrollo del trabajo educativo dentro del reclusorio es una tarea ardua que requiere de la aplicación de una metodología que responda a las necesidades de cumplir con los objetivos propuestos y con el fin de establecer la educación para la readaptación social en las cárceles de nuestro estado, exigió analizar su contexto y las circunstancias en que se hallaba inmersa, a efecto de tomar las medidas necesarias para corregirlas, cambiarlas o fortalecerlas, según fuera el caso.

También instituir la educación readaptatoria demandó revisar la literatura y los enfoques teóricos de la criminología y la educación, a fin de diseñar el modelo educativo.

Esta necesidad nos arrojó, al viejo e interminable debate entre quienes suponen que "el hombre y los hechos humanos, al ser una parte más de la naturaleza, deben estudiarse mediante procedimientos semejantes a los que han dado resultado en las ciencias físico-naturales"⁵⁰ y los que argumentan que los objetos de conocimiento de las ciencias sociales o del espíritu, como les llamaba Dilthey, son distintos, pues declaran que a éstos, corresponde el campo de la autoconciencia (valores, ideales) y la autonomía; elementos de conciencia, que al ser subjetivos, escapan al conocimiento por el método científico. El estudio de las ciencias humanas reclama métodos propios.

A los partidarios del primer punto de vista se les llama "positivistas" que vienen de positivo, término con el que Augusto Comte, intentaba subrayar su oposición a cualquier pretensión metafísica o teológica, en cuanto a que ningún tipo de experiencia aprehendida por vía no sensorial pudiera servir de base a un conocimiento válido.⁵¹

⁵⁰ Palop Jonqueres, Pilar. Epistemología de las ciencias humanas y ciencias de la educación. Memoria del II Seminario sobre "epistemología y educación" realizado en Salamanca, España en 1982. P.40

⁵¹ Car, Wilfred y Kemmis, Stephen. Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado. Martínez Roca, Barcelona, España, 1988. P.p. 76-77



Los seguidores del segundo enfoque integran dos planteamientos, que son la hermenéutica y el materialismo histórico (marxismo), este último, se complementa con el primero. La hermenéutica postula la sustitución de las nociones científicas de explicación, predicción y control (del positivismo) por las de comprensión, significado y acción. La hermenéutica presenta características opuestas paralelamente a las del positivismo: la teorización ocupa un lugar preferente; no da gran importancia a la obtención de datos; desdén las técnicas de la investigación científica tradicional; muestra interés por los aspectos cualitativos e indiferencia a lo cuantitativo; maneja críticamente el lenguaje; da importancia a los significados e insiste en la diferencia entre ciencias sociales y naturales.

El materialismo histórico introduce la noción de dialéctica, es decir, de la interacción que se establece entre sujeto y objeto en la construcción del conocimiento, pues el conocimiento se construye por la acción y está inmerso en fines, valores, intenciones, por eso nunca es desinteresadamente contemplativo ni neutral. Plantea que no sólo el sujeto construye el objeto de conocimiento, sino que también el objeto construye al sujeto.

Partimos de la teoría de la reproducción; aprovechamos su carácter debelador pero al ignorar ésta la noción de los seres humanos en lucha contra una realidad extraña, que tiende a disolver el concepto de ideología o falsa conciencia, nos adherimos a las nociones de conflicto, lucha resistencial que Giroux sintetiza en lo que llama teoría de la resistencia, la cual no es otra cosa que la oposición que presenta la clase denominada, proletaria, a la ideología burguesa. Este autor manifiesta "el punto esencial es que existen campos de resistencia complejos y creativos a través de los cuales las prácticas mediadas por la clase, la raza y el sexo a menudo niegan, rechazan y descartan mensajes centrales de las escuelas"⁵²

Peter Maclaren califica a la escuela "... no solamente como un espacio de reproducción, sino como sitio de cierta autonomía que

⁵² Giroux, A Henry



permite un comportamiento y una enseñanza contestataria, con toda la gama de contradicciones que ello representa".⁵³

Son muchos los científicos que hacen eco a Giroux, entre ellos algunos reproduccionistas destacados como Baudelot y Establet, quienes aducen que la lucha de clases en el seno de la sociedad capitalista, neutraliza en parte, la efectividad de la transmisión ideológica de la burguesía y que el proletariado levanta potentemente su concepción de la realidad.

Otros como Rogers reconocen que la opinión más difundida hoy es la del hombre determinado por la cultura, por el gobierno, por la herencia o por contingencias⁵⁴ opinión que no contradicen, pero exaltan la fuerza interior inherente de cada persona en dirección a su libertad de crecer, existir, actúa. Víctor Franki comenta que a pesar de la apatía que terminaba por caracterizar a los internados en campos de concentración alemanes en la segunda guerra mundial "el hombre puede conservar un vestigio de libertad espiritual, de independencia mental, incluso en terribles circunstancias de tensión psíquica y física... siempre hay en la persona libertad para sumir una posición frente a las condiciones que la restringen; la libertad de aceptar y tomar decisiones ante sus instintos, sus características heredadas y el medio que las rodea.

El desarrollo de las potencialidades humanas exige autonomía, un ambiente no directivo, pues el no dirigimos, dice Rogers, es ante todo una actitud de disponibilidad, de sinceridad, que permite percibir en su totalidad el mensaje de interlocutor, es una escucha, una apertura sin reticencias, una presencia sin defensa ni armadura a otro, a fin de que se establezca una comunicación auténtica, sin temores. Cuando los individuos son controlados por otros, se ven impedidos para lograr su propia realización. Además, el carácter no directivo de la educación, la mueve a reconceptualizar su arcaica función socializadora, moldeadora. Ya no se trata de inculcar normas y valores que se encuentren por encima de la crítica y la reflexión, se deben cuestionar éstos dado que tiene su razón de ser. Tampoco se trata de

⁵³ Peter, McLaren; Movimiento reconceptualista en el campo de la pedagogía crítica. Foro de educación continua. Núm. 6 p.15

⁵⁴ Rogers R. Carl y Rosenger, Rachel L; La persona como centro. Herder, Barcelona, España 1981



negarlos, sino de analizar y reconstruir porque ningún grupo social puede existir sin normar sus relaciones sociales.

La práctica educativa se modifica radicalmente. En lo cognitivo, todo modelo alternativo al positivo es un modelo centrado en la participación real en todos los niveles de decisión. En este supuesto, el contenido se construye y la actividad se centra en la interacción maestro-alumno. Existe una participación conjunta pero diferenciada de educador y educando, el educador promueve la participación de los educandos, toma decisiones, reflexiona acerca de los resultados; orienta y sugiere alternativas, reconoce la necesidad de aceptar las opiniones de los educandos, aún cuando éstas no coincidan con las suyas o las conclusiones que se buscan; al mismo tiempo, introduce cuestionamientos, y confronta puntos de vista para que los conocimientos, que al comenzar tienen una base personal y probablemente distorsionada, se aproximen gradualmente en opiniones fundamentadas, después de haber sido analizadas con las aportaciones de los demás.

En efecto la educación actual debe superar el viejo binomio enseñanza-aprendizaje basado en la transmisión de información y aún de actividades meramente formativas y ubicar en el eje del proceso educativo al trabajo independiente, autoformativo; es decir, convertirlo en un proceso de adquisición de los métodos de apropiación del conocimiento; se trata pues, de una orientación de la educación para descubrir y propiciar la formación para la autoformación, la introducción de hábitos y actitudes para la creación y la innovación, y de actitudes y habilidades que permitan estructurar métodos y lenguajes en correspondencia con el momento actual, independientemente del conocimiento que les proporciona a quienes lo reciben; es decir, de la realización del alumno como artífice de su cultura y preparación y del docente, como creador de condiciones que faciliten el trabajo independiente...es pues una educación basada en la problematización del conocimiento y no tan sólo en la transmisión de éste; que introduce en el proceso educativo la búsqueda de soluciones para los nuevos problemas de la realidad; que genera una dinámica de



aprendizaje de habilidades y capacidades para la adquisición independiente del conocimiento.⁵⁵

Una educación así demanda como ya se señaló más que un maestro, un facilitador que fomente y proporcione un ambiente de aprendizaje crítico y democrático. En lo afectivo, la práctica educativa tiene la finalidad de proporcionar "una forma de autoconocimiento terapéutico que libera los individuos de las compulsiones irracionales de su historia individual a través de un proceso de auto-reflexión crítica".⁵⁶ Y finalmente en lo conativo, alienta la imaginación, promueve la creatividad, desarrolla la iniciativa.

La educación penitenciaria con el propósito de readaptación social, esta educación orienta sus acciones hacia dos niveles: el de los síntomas y el de las causas reales.

El nivel de los síntomas, la educación penitenciaria procura una socialización o resocialización y un aprendizaje crítico, en consecuencia, no directivos, pues el educando ya no se concibe como una substancia susceptible de modificarse, moldearse, transformarse, la institución carcelaria, por tanto, no puede verse ahora con la función de transformar, modificar mediante tratamientos a un sujeto, aunque sea siempre en beneficio suyo.⁵⁷

En el nivel de las causas verdaderas o reales de la educación ocupa nuevamente el papel central pues concientizar es una función eminente educativa, como la de la medicina es prevenir y curar las enfermedades y la de la psicología psiquiatría, restablecer la salud psíquica. Sin embargo recordemos que la acción de educar no es patrimonio del profesor o facilitador, la educación es dialéctica, todos nos educamos en reciprocidad y convivencia, por eso Freire ha dicho: "nadie cambia solo, nadie cambia a nadie, los hombres cambiamos en comunión". Si la educación puede ser el vehículo del cambio, entonces la labor del psicólogo, del médico, del trabajador social debe ser tan

⁵⁵ Dridiksson, Axel T. Política e Investigación Educativa. Rev. Pórfiles Educativos. Núm. 29-30, CISE-UNAM, México, 1985. P.p.30-31

⁵⁶ Carr, Wilfred y Kemmis Stephen, p.151

⁵⁷ Azaola Garrido, Elena. Política, discurso y práctica correccional en México. 1920-1981. Obras inéditas, 1988



educativa (entiéndase concientizadora) en la readaptación social, como la del facilitador, pues estamos ante una tarea interdisciplinaria en la que la psicología, la psiquiatría, la sociología y la ciencia de la educación son interpartícipes.

En todo caso, por ser la educación la responsable de la readaptación social (concienciación) debe ser rectora de la misma y el educador por ser su orientación más totalizante e interdisciplinaria, ha de ser el coordinador de esas coparticipaciones plurales.

Además de la postura criminológica en el diseño del modelo se tomaron en cuenta ciertos principios, unos legales y otros que llamamos circunstanciales, en atención al ambiente carcelario.



PRINCIPIOS LEGALES

Los principios de orden legal señalan para la educación penitenciaria las características de informativa, individual y especial; lo que significa que la educación penitenciaria debe escolarizar, es decir, alfabetizar y proporcionar educación primaria obligatoria, también formar hábitos, habilidades y actitudes necesarias para su vida en libertad y atender individualmente a los encarcelados, considerando su problemática particular. Con el fin de conocer la problemática de los presos que estuviera relacionada con el medio carcelario y pudiera influir decisivamente en su educación (readaptación), se identificaron las características psicoeducativas de los mismos, las cuales, orientaron la construcción del modelo en la metodología del programa cognitivo.



CARACTERISTICAS NEGATIVAS Y POSITIVAS DE LOS INTERNOS DEL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES

Con el fin de conocer la problemática⁵⁸ de los presos que estuviera relacionada con el medio carcelario y pudiera influir decisivamente en su educación-readaptación, se han identificado a través de medios observables como su comportamiento o evidencias como testimonios, las características psicoeducativas (de acuerdo a experiencias laborales propias) las siguientes:

NEGATIVAS:⁵⁹

- Olvidan fácilmente lo que aprenden a causa de la falta de interés, pues no le ven aplicación práctica por el estado de reclusión.
- Presentan malos hábitos de estudio, pues al ser personas que no han tenido la oportunidad de estudiar o de recibir los estudios educativos, ya que la mayoría de ellos escasamente han terminado la primaria y les cuesta trabajo tener una disciplina con respecto a un horario, tareas, trabajos, y actividades que requieren de retención de memorias.
- Se inhiben al expresar sus ideas, ya que se considera que la falta de seguridad, y de conocimiento origina un aislamiento y una mínima participación colectiva.
- Pierden la confianza en sí mismos, porque sienten que la sociedad los ataca por los hechos cometidos siendo relegados por la misma.
- Su vocabulario es muy pobre a causa de la falta de educación y el medio en el que se desenvuelven.

⁵⁸ Urdano, T. Introducción al tratado de los hábitos, en suma teológica, Barcelona , Madrid 1954.

⁵⁹ Estas actitudes negativas fueron de tipo observable por lo consiguiente no hay documento que lo justifique y representan aspectos "No favorables para el aprendizaje"



- Son distraídos en el aula, ya que su interés está centrado en cuestiones que afectan su situación actual, como la privación de su libertad, condición familiar, su inseguridad dentro del penal, entre muchas.
- Manifiesta resistencia a la autoridad ya que a la mayoría de ellos les gusta más ordenar que obedecer, situación que se recrudece más al asociar a la autoridad con la injusticia.
- No aceptan sus errores, pues ellos manifiestan que sus actos son los correctos y que las personas que los juzgan son las equivocadas.
- Al inicio del curso no pueden trabajar en equipo, la desconfianza entre ellos mismos se torna una barrera que limita su participación y su desenvolvimiento dentro del grupo.
- Se muestran retraídos y poco cooperadores, ya que para ellos la figura del maestro representa la autoridad y así pues rechazan la imposición manifestándose por medio de parloteos en muestra de su inconformidad.

POSITIVAS:⁶⁰

- Saben mucho por su experiencia, pues son personas que por su condición socioeconómica han tenido a muy temprana edad un sin fin de experiencias, situación que favorece al interno puesto, que presenta dentro del tiempo de reclusión un mejor análisis, racionamiento y lógica de manera individual.
- Presentan conocimientos prácticos aplicables al mejoramiento de su situación actual, por lo tanto dichos

⁶⁰ Estas actitudes positivas son de tipo observable, por lo tanto no existe documento que los justifique y son actitudes que posibilitan al interno a mejorar su calidad de vida.



conocimientos se vuelven más significativos, considerando que los mismos les permitirán mejorar su calidad de vida.

- Su nivel de vida es muy variado.
- Presentan tendencia al liderazgo por lo que buscan ser mejores que el compañero.

La función que se persigue es que el maestro ó facilitador dentro de la educación penitenciaria específicamente en el estudio de caso del Centro de Readaptación Neza Sur Tepozanes, consiste en ayudar la integración del saber a través de las prácticas de valores y con éstas resaltar actitudes que parecieran que están pasivas, como pueden ser el amor a la familia, el respeto, la responsabilidad y la cooperación etc.

PRINCIPIOS CIRCUNSTANCIALES

Los principios circunstanciales, están fuertemente determinados por el ambiente de la cárcel⁶¹, éstos reclaman una educación penitenciaria integral, flexible e intensiva. Integral, porque los problemas del preso son parciales, no es posible rescatar al delincuente, sin el desarrollo completo del hombre; para esto son necesarios tres programas: cognitivo, conativo y afectivo. Flexible, puesto que durante todo el año, todos los días, hay ingresos en los centros que no se pueden sujetar a periodos rígidos de inscripción en el servicio educativo, si la educación en determinadas condiciones no readapta, por lo menos ofrece perspectivas de análisis en la problemática personal; por lo tanto los presos deben, casi inmediatamente a su ingreso, ser recibidos por el servicio educativo. Intensiva porque, afortunadamente, la permanencia del sujeto en el centro, es breve, se debe aprovechar el corto tiempo para alfabetizar si lo requiere o para que concluya la educación primaria, secundaria o preparatoria.

⁶¹ Aparicio, Julio E., Delincuencia Juvenil urbana. Humanitas, Argentina, I 1985



En relación a los principios legales y circunstanciales, lo que se esperaba del modelo educativo era que escolarizara y formase; diera un trato individual al preso; desarrollará hábitos de estudio individuales y grupales; promoviese habilidades de autoaprendizaje y comunicación; facilitara el autoconocimiento y la confianza en sí mismo. Esto significa que mediante su metodología, los presos que carecieran de hábitos de estudio, tuvieran un vocabulario pobre, dificultades en la lecto-escritura, y temor al expresarse; encontrarían la oportunidad para acrecentar hábitos, habilidades y conocimientos. En virtud de la resistencia de los reclusos a la autoridad, el modelo debía caracterizarse por la no directividad y aprovechar sus experiencias, capacidades e intereses

DEL MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA

Con la interpretación criminológica alternativa y los principios de la educación penitenciaria, se orientó la estructura del modelo, el cual se integró con fundamentos, principios, programas, núcleo integrador, aspectos, actividades, técnicas y recursos.

No se puede pensar siempre en una práctica educativa sin una concepción clara del hombre, por eso la estructura parte de una reflexión filosófica en torno al hombre, la cual se deriva a la psicología y la educación, lo que constituye los fundamentos que a continuación se describirán:

PERSONALISMO

El personalismo es una filosofía de las relaciones humanas, insiste en el valor absoluto de la persona y de sus relaciones de solidaridad, pugna por que la persona opte, elija, se comprometa. Cuando se opta y se responde, la conciencia se despierta. En esta manera de ver el mundo, se percibe..." al hombre en su estructura solidaria, pero sin cercenar sus libertades, esto es, sin



despersonalizarse".⁶² Tiene como objetivo luchar por una humanidad libre y fraterna, por la existencia de personas libres y creadoras. Su intención es la dignificación de la dimensión personal del hombre.

El sujeto es una construcción por hacer, es una naturaleza de artificio (creador de cultura) para alcanzar mayores niveles de civilización, la labor del hombre es una tarea y una conquista. Las acciones de las personas son el resultado de su búsqueda y meditación propia. Tomar conciencia y obrar son movimientos complementarios, busca hacer de la persona el centro de la historia, busca recuperar la dignidad que la persona ha perdido dado el poder aplastante de estructuras e instituciones que deshumanizan, es tratar de recuperar al hombre ordinario para que éste tome conciencia o trabaje y se responsabilice.⁶³

La afirmación central del personalismo es la existencia de personas libres y creadoras, la persona no es un objeto. La ética personalista es una ética de apertura, que propende a la liberación y es realizable a través del compromiso solidario.

EXISTENCIALISMO

Una corriente filosófica que complementa al personalismo es el existencialismo, ésta es una filosofía que presenta una visión sobre el hombre, su formación y su libertad. Es un esfuerzo por destacar lo irreplicable de cada individuo concreto. En este contexto, el hombre es un ser incompleto que va realizándose mediante el desarrollo de su libertad y elecciones constantes, hecho que incrementa su sentido de responsabilidad y de conciencia.

En esta postura se conoce a sí mismo como proyecto viviente que debe ser realizado según sus actitudes y posibilidades, trascendiendo hacia el mundo. El hombre es un presente que del pasado va al futuro. El tema de la comunicación pasa al primer plano

⁶² Rodríguez, Lino y Bustamante, Arias. *El Personalismo Comunitario en América Latina*, España 1984 p.20

⁶³ Unigarro, Manuel Antonio. P. 13



de sus preocupaciones, comunicación de existencias, un diálogo en el que cada uno se abre espontáneamente al otro y nadie intenta imponerse.

PSICOLOGÍA HUMANISTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CARL ROGERS.

El humanismo⁶⁴ es una corriente psicológica que aparece como una reacción al psicoanálisis y al conductismo; su visión positivista del ser humano es una visión prometeica de la existencia. Esta corriente surge en América con una confianza grande en el ser humano, con la ilusión del joven que contempla a la vida como una celebración de afecto, de contacto, de apertura. El humanismo se relaciona y emparenta con el existencialismo básicamente en sus credos filosóficos y antropológicos, en su visión del ser humano y en los cuestionamientos que ambas corrientes se plantean

La Juventud de un humanismo que celebra gloriosamente y la madurez del existencialismo Europeo se unen en una síntesis global que en marcan lo que ⁶⁵podemos llamar el enfoque existencial humanista, entre cuyos teóricos más relevantes están .- Maslow Allport, Rogers R. May y Victor Frankl. Las contribuciones de estos teóricos a la psicoterapia y a la educación han enriquecido a la psicología y la psiquiatría modernas.⁶⁶

La psicología humanista aborda los verdaderos problemas de la humanidad, toma como objetos de conocimiento la libertad, la responsabilidad, la creatividad, el sentido de la existencia y la convivencia entre otros. Esta propuesta tiene como visión una imagen nueva del hombre, de su naturaleza, de sus posibilidades, de sus objetivos, de su realización, de su salud, desarrollo, vocación o destino personal y colectivo.⁶⁷ Es decir, presenta una imagen nueva del

⁶⁴ Rogers Carl Mi filosofía de las relaciones interpersonales y como se desarrollo . Journal Humanistic. Psychology, 13,3,16. 1973,

⁶⁵ Helmunt, Guitman; PSICOLOGÍA humanista, Ed. Herder Barcelona 1989

⁶⁶ Rogers, C.R. histori of psychologi in autobiography, ed. Boring. G. Lindzey, vol. Nueva York, Appleton Century- Crofts, 1967.

⁶⁷ Martín González. Psicología humanista. Animación sociocultural y problemas sociales. España, 1988 p.6



hombre, de su esencia, de sus objetivos, de sus posibilidades, de su realización y desarrollo.

Esta psicología proclama la espontaneidad y la libertad como atributos de la naturaleza; propugna por la capacidad de elección y autodirección inteligente. Aquí, la persona es dueña de su destino. La conducta del hombre es una acción significativa que al proyectar y ejecutar, interpreta y se apropia, confiriéndole un sentido, la conducta revela, por ello, una perspectiva consciente, interpretativa y libre.

Tiene como objetivo lograr que la persona diga cómo se ve y cómo ve las cosas; que busque mejores alternativas a su actitud; que reflexione profundamente antes de accionar en la realidad; todo ello en un contexto de autonomía, de dignidad y libertad. Para la psicología humanista la persona es una unidad total, en la que quedan eliminados toda la clase de dualismos. Designan al individuo como global y complejo, en el que se integran sus diferentes componentes.

Carl Rogers⁶⁸ representa la síntesis más completa de la psicología humanista, y es su mejor expositor. Uno de los ejes centrales del pensamiento de Rogers consiste en la idea de que toda persona tiene dentro de sí los recursos necesarios para solucionar sus problemas. El objetivo principal no está en el objetivo de resolver un problema particular, sino en ayudar al individuo a desarrollarse con el fin de que pueda resolver no sólo ese problema inmediato, sino todos los que se planteen más tarde.

Rogers hace referencia a los procesos de readaptación social y señala que un componente para verificar dicho proceso se encuentra en el grado de comprensión que de sí mismo expresa el sujeto. Añade en relación al problema de la delincuencia, que uno de sus determinantes es el realismo de la conciencia de sí mismo. Es decir, una persona con una comprensión relativamente adecuada de sí misma y de su situación, una apreciación relativamente realista al respecto, tiene menos posibilidades de delinquir.⁶⁹ Esto es

⁶⁸ Rogers, Carl History of Psychology in autobiography ed. Boring y G. Linndzey, Vol.5 Nva York 1967

⁶⁹ Frick, B. Willard. Psicología Humanista. Guadalupe, Argentina, 1973. P.129



precisamente lo que intenta el modelo de educación penitenciaria al tomar como objeto de aprendizaje a la persona por persona.

EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

La educación centrada en la persona⁷⁰ es el núcleo aglutinado de los procesos de readaptación social, desarrolla el potencial del individuo para la adaptación activa del sujeto a la comunidad. Esta educación tiene como principio crear un ambiente de respeto y libertad en donde la persona tiene la oportunidad de reflexionar sobre sí misma, de potenciar lo que es y lo que puede ser; aspira a que los sujetos tengan un claro dominio sobre sí y una realización personal. En éste proceso, los educandos permanentemente crecen, viven y se ejercitan, en una palabra se autorrealizan. El fin de la actividad educativa es que el hombre ponga en acción sus potencialidades personales; por el lado individual, se desarrolla la conciencia, y se da sentido a la rica variedad de dimensiones experienciales; en lo social las actitudes de colaboración y servicio le permiten trascender su individualidad con seguridad, confianza y aprecio. Lo individual y lo social son dos dimensiones articuladas que atraviesan la personalidad; son direcciones que se exigen y complementan la dirección a sí misma y hacia fuera. Es una educación que busca la reflexión, el autoconocimiento, la intimidad, el silencio y la creatividad, a partir de la experiencia y de su relación con los demás.

La educación centrada en la persona⁷¹ es una experiencia liberadora, vital, rica en aprendizajes; en la que los contenidos de aprendizaje son la vida misma, el sujeto y su experiencia; las relaciones humanas y la vida cotidiana. Los espacios educativos son lugares para el aprendizaje viviente. Es un ámbito de materialización del crecimiento personal, concibe a la persona entera y los dualismos desaparecen, por lo que se combina el intelecto con los sentimientos, los cognoscitivo con lo afectivo. Aspira a reducir la pasividad y la dependencia, es un despertar a la libertad, es una educación que no

⁷⁰ Rogers C., Mi filosofía de las relaciones interpersonales y como desarrollo., Journal Humanistic Psicology, 1973

⁷¹ Manual Moderno la Educación Centrada en La Persona México 1979.



impone soluciones al educando, lo guía a enfrentar problemas, de modo que el camino que le conviene se desprenderá de la toma de conciencia operada en él.

El papel del educador⁷² es el de facilitar el aprendizaje significativo. Su misión es la de creador con gran capacidad de compromiso. El facilitador es el corazón en la operación del modelo, a través de la aprobación de los fines y fundamentos, resignifica e incide en los núcleos integradores y los aspectos, lo

que permite realizar actividades novedosas y significativas para los educandos y de esta manera el modelo camina con pasos ascendentes. Con esto el facilitador da vida a las líneas básicas del modelo, partiendo de la realidad donde se inscribe el proceso educativo, educa a través del contacto.

⁷² Rogers., Carl, el proceso de convertirse en persona , ed. Paidós, Buenos Aires. 1964.



2.4 PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El modelo de educación penitenciaria⁷³ se constituye al proponer líneas básicas en las que los procesos de gestión y de reeducación se han de fundamentar, el contenido de estas líneas es aportado por la realidad circundante en cada institución.- De está manera, el facilitador debe desarrollar diariamente cinco actividades:- De expresión, investigación, aplicación, creatividad, autoevaluación y evaluación. (Anexo 2) Estas actividades readaptatorias serán dotadas de contenido por las actitudes del facilitador; la creación de actitudes que éste presente y sobre todo, por la viva riqueza que la realidad y la vida cotidiana ofrece cada una de estas actividades desarrolla los cinco aspectos más que otros.- Sin embargo, al cabo de la sección de trabajo, todos los aspectos se desarrollan equilibradamente.

- *PLANEACIÓN.*

En base a la planeación puede utilizarse por descentralización, correlación⁷⁴. La correlación según el Dr. Aguayo, "enlaza las materias de enseñanza de modo que dan, en íntima y estrecha relación, un encadenamiento y continuidad, con la consiguiente economía de fuerza y de tiempo, pero al mismo tiempo conserva la separación de las disciplinas escolares". Por ejemplo: recordar los conocimientos geográficos cuando se esta tratando en la clase de historia una campaña militar, relacionar un asunto histórico cuando se estudia una poesía alusiva, utilizar el dibujo para conocer algunos aspectos y la botánica, relacionar la ortografía al corregir temas de otras materias, etc.

Se puede decir que la correlación es una serie de enlaces y conexiones naturales que los maestros establecen al estudiar las materias en que se encuentra dividido el programa indudablemente

⁷³ Reyes Valencia, Fernando. Tesis Profesional Modelos de Educación Penitenciaria del Edo. México, Producción Pedagógica Cd. Ecatepec México julio 1993.

⁷⁴ Hermoso, Najera. Salvador. Ciencia de la educación. Nueva Biblioteca Pedagógica. Ed. Oasis. 1984



esto introduce en la enseñanza una forma de trabajo menos artificial, que la tajante división de asignaturas, temas y subtemas, sirve para vitalizar, la enseñanza y acercarse a un trabajo más atractivo y eficaz.

La correlación no suprime la división del programa⁷⁵ por materias, solamente enlaza los conocimientos de las asignaturas cuando esto es posible y necesario; se podría decir que es la antesala de la globalización y en la realidad mexicana muchos maestros correlacionan las materias y podríamos poner ejemplos reales de esta afirmación.

Así pues en cuanto a necesidades de tipo didáctico se puede utilizar un sin fin de opciones como:

- Periódico mural.
- Revistas.
- Guías
- Lecturas
- Esquemas y dibujos
- Puesta en común
- Toma de conciencia
- Películas
- Investigación de Biblioteca
- Planeación retomando los aspectos.
 - ❖ Expresión
 - ❖ Investigación
 - ❖ Aplicación
 - ❖ Creatividad
 - ❖ Evaluación
- Maquetas
- Homenajes
- Actividades Deportivas
- Culturales etc.

Con esto el facilitador se auxilia de procesos para cubrir un programa en un tiempo determinado ya que la educación centrada en la persona que se lleva a cabo en el Centro Preventivo de

⁷⁵ Rodríguez Mallorquín el aprendizaje en los adultos privados de su libertad informe recepcional escuela normal no. 2 de Nezahualcoyotl 1993



Readaptación Social Neza Sur Tepozanes del Estado de México, requiere una planeación intensiva.

Se puede decir que la correlación es una serie de enlaces y conexiones naturales que los maestros establecen al estudiar las materias en que se encuentra dividido el programa indudablemente, esto introduce en la enseñanza una forma de trabajo menos artificial que la tajante división de asignaturas, temas y subtemas y sirve para vitalizar la enseñanza y acercarse a un trabajo mas atractivo y eficaz.

La correlación no suprime la división del programa por materias, solamente enlaza los conocimientos de las asignaturas cuando esto es posible y necesario se podría decir que es la antesala de la globalización y en la realidad mexicana, muchos maestros correlacionan las materias.

En base a lo anterior el núcleo integrador es un programa mensual construido por el educador y el educando, considerando las necesidades de éste ultimo.- En el se desarrolla los aspectos de conocimientos, valores, hábitos y habilidades con contenidos de la experiencia.

- *TOMA DE CONCIENCIA.*

El objetivo de la toma de conciencia es la movilización y apertura de la conciencia del sujeto hacia su experiencia pasada, presente y futura; existen un enfoque y una estructuración de ésta, para manifestarse en la transformación del comportamiento. Por medio de preguntas y planteamientos de problemas significativos, los conflictos que inhiben la actualización del yo se ven explicitados por el lenguaje; se convierten en objetos de aprendizaje se analizan, se integran, y se les domina.

La toma de conciencia⁷⁶, más que una técnica en sí, es una actitud que han de asumirlos participantes; en el educador se

⁷⁶ Carl Rogers la educación centrada en la persona edit. Paidós. 1998



manifiesta por medio de la creación de un clima de seguridad y aceptación, esto lo lleva a utilizar estrategias como la clasificación de valores, estas estrategias están subordinadas a las exigencias del grupo y a las actitudes del facilitador; al educando para lograr el objetivo de esta técnica se le exige la motivación por aprender de sí mismo una disponibilidad de comunicar a los demás sus experiencias y sentires; una decisión de enfrentarse con realismo a su experiencia y cambiarla.

En la toma de conciencia el educador expresa con precisión las actitudes de empatía, autenticidad y consideración positiva incondicional con el objeto de que el grupo realice por sí mismo la actualización del yo de cada uno de sus integrantes.

La toma de conciencia se desarrolla en un proceso en el que los educandos al vivir esta experiencia de aprendizaje sobre su existir avanzan de la confusión a la claridad, se sienten en y con confianza, el grupo participa ayudándole a estructurar la imagen de su vivir, su camino por recorrer y las formas de cambiarlas.

- *TÉCNICAS ABIERTAS.*

Para desarrollar las actividades de creatividad se utilizan técnicas abiertas, debido a que no se puede enseñar "a ser creativo; estimulado el ambiente que le rodea, e incitándolo ser original al desarrollar su imaginación.

La creatividad⁷⁷ expresa el propio yo de modo novedoso y original, por lo que la técnica depende de los intereses y aptitudes de los educandos. El facilitador ha de poner a disposición en la zona de materiales un sin fin de elementos que el alumno usará para su creación y relacionándolos con los contenidos de aprendizaje de esta manera el facilitador al crear las condiciones para que los educandos utilicen las técnicas que se necesitan para su obra, "...trata de que el

⁷⁷ *ibid.* Pag. 38



alumno, cada alumno, vaya descubriendo a cada momento la riqueza de cualidades que le permitan realizarse plenamente en su vida”.

”Cuando se crea este ambiente de libertad, cuando se camina sin temor el alumno se capacita para decir su palabra y expresar su idea. La creatividad no puede exigirse ni puede imponerse a la fuerza”.



2.5 EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR.

Las técnicas son instrumentos que agilizan y estimulan los procesos de la educación penitenciaria; favorecen la actitud del facilitador, pero no son fines en sí mismo; están al servicio de la educación centrada en la persona.

El facilitador⁷⁸ para llevar a cabo la ejecución de los programas educativos del modelo de educación penitenciario, dentro de la práctica educativa se da un proceso de dosificación ya que esta forma parte importante, ya que nos permite tener un panorama general de los grados y/o etapas, que integran la educación centrada en la persona.

El facilitador para llevar a cabo la ejecución de los programas educativos del modelo de educación penitenciario, dentro de la práctica educativa se da un proceso de dosificación ya que este forma parte importante, ya que nos permite tener un panorama general de los grados y/o etapas, que integran la educación básica que se ofrece en los centros preventivos y de readaptación social. (Anexo 3) la dosificación debe responder a las necesidades y características de los grupos y debe permitir realizar los cambios necesarios a lo largo del curso para realizarlo es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos.

- a) Realizar una lectura analítica que permita tener una visión total del núcleo integrador
- b) Analizar la relación entre el o los objetivos, los temas y las habilidades a desarrollar.
- c) Analizar los contenidos que integran el núcleo para determinar los temas que se abordarán.
- d) Analizar los contenidos que integran el núcleo para determinar los temas que se abordarán.

⁷⁸ Torres del Castillo Rosa María El nuevo papel del docente revista perfiles educativos CESU UNAM Toluca



- e) Analizar las habilidades especificar que por su contenido no requieren la elaboración de guías didácticas y que en su lugar debe utilizar otros recursos didácticos (proyección de películas, investigación en biblioteca, conferencias, mesas redondas, obras de teatro, etc.)
- f) Partir de la experiencia del alumno para realizar cualquier actividad.
- g) Flexibilizar los horarios sin perder de vista las actividades a realizar.
- h) El trabajo educativo que se desarrolla en el grupo deberá estar sujeto a los cambios que plantee el mismo.
- i) Considerar el tiempo real de trabajo con el que se cuenta para abordar todos los contenidos del núcleo.

En cuanto a la Evaluación y⁷⁹ Autoevaluación esta es una actividad de todo proceso de readaptación social; se evalúan todos los componentes del proceso y el producto, lo que permite obtener conocimientos del accionar educativo. Es un proceso sistemático continuo e integral, destinado a determinar el nivel alcanzado; no es algo que se realiza al final de un periodo, sino es una actividad que va sucediendo a lo largo de todo el proceso, proporcionando de esta manera la oportunidad de superar los obstáculos que se van presentando; así, el facilitador evalúa su actitud y el accionar en la creación de condiciones de apropiación y recuperación que tienen que realizar los educandos; para estos últimos la autoevaluación permite rectificar los caminos de apropiación de objetos de aprendizaje y de la aprehensión de sí mismo. Es decir, el educador le proporciona información acerca de su desempeño, y al educando le dice su estado actual sugiriéndole caminos.

La evaluación así vista, no tiene una función de control, no pretende eliminar al sujeto, si no orientar las actividades hacia sus objetivos. También tienen un carácter competitivo, es cooperativa; reafirma que las acciones son para el sujeto, y no el sujeto para las acciones. Esta actividad es un proceso de autocrítica y reconstrucción del quehacer cotidiano.

⁷⁹El proceso de evaluar Angelina Castillo Ruíz ed. Ego Buenos Aires Argentina.



La evaluación es una actividad que permite conocer la relación existente entre los objetivos planteados, los esfuerzos y resultados obtenidos; este análisis permite un reajuste, una reorientación del proceso en busca de mejorar los medios para conquistar los fines.

La evaluación constituye un aspecto que incorpora el modelo educativo porque se trata de que el sujeto, por mucho evaluado de manera externa no sólo por el maestro, sino también por personas cercanas o lejanas a él sea capaz de reflexionar en sí mismo, acerca de sus logros académicos; intervención en el curso; desenvolvimiento de su creatividad; adquisición de hábitos y habilidades observancia de normas y, lo más importante, cómo se ha sentido en las ocasiones en que ha tenido la oportunidad de manifestar sus sentimientos, emociones, afectos, etc. en su relación con los demás, ya sea compañeros, autoridades, familia, y amigos, entre otros.

El proceso de autoevaluación exige del alumno n aprendizaje, que se adquiere de manera paulatina; para ello es necesario que el facilitador muestre actitudes de confianza y responsabilidad, para que cada miembro del grupo se manifieste honestamente al evaluar su participación educativa, condición indispensable para lograr el autoconocimiento y desarrollo humano.

En la autoevaluación interviene significativamente la retroalimentación, que consiste en otorgar ayuda a una persona, proporcionándole información acerca de lo que los demás perciben de ella; así, una vez que el alumno se ha autoevaluado, puede compartir ésta con el facilitador y sus compañeros; quienes le ofrecerán sus apreciaciones de manera positiva, las que sin duda le servirán para cambiar o perfeccionar aquellas conductas que impiden o favorecen el logro de sus metas educativas. La retroalimentación permite que el alumno conozca algunos aspectos de su persona que otros perciben pero que en muchas ocasiones él no ha captado que son indispensables para su realización personal.

Evaluación y autoevaluación constituyen elementos claves, sin los cuales no podríamos conocer los alcances readaptatorios del modelo educativo en la práctica.



La evaluación y autoevaluación es un proceso continuo que abarca todos los aspectos y actividades del modelo educativo, utilizando para ello diversos y complementarios instrumentos; así para la autoevaluación se usan las escalas de autoestimación, con ellos el educando valora por sí solo aprendizajes logrados, los obstáculos superados y los que aún están por superarse estas escalas particularmente se usan en los aspectos de conocimientos, valores y normas. Otra técnica que complementa a las autoescalas son los autorregistros de asistencia y de conocimiento; en ellos el educando desarrolla sus hábitos, específicamente de puntualidad y limpieza; el de conocimiento, tiene como propósito auxiliar al educando a reconocer los errores que ha cometido en su investigación, y corregirlos. Así mismo este autorregistro dinamiza el trabajo de cada uno de los integrantes del grupo, al tener que mostrar el avance y el cumplimiento del trabajo planeado cada semana.

La evaluación tiene como propósito conocer, aclarar y facilitar el proceso de aprendizaje; considerando los múltiples elementos que participan en el mismo; también la evaluación contempla el balance de las condiciones en que se realiza el aprendizaje. La evaluación utiliza varias técnicas:

Con fines de acreditación utiliza baterías pedagógicas, para el aspecto más amplio de formación, utiliza registros de observación participante, entrevista y de comportamiento, que permiten explicar, analizar e intervenir adecuadamente al facilitador.

Es importante que tanto el alumno como el facilitador tengan una participación activa, honesta y responsable cuando utilicen las técnicas evaluativas porque sólo así estarán en posibilidad de conocer sus avances y dificultades, las cuales podrán resolver con oportunidad y de manera satisfactoria.

Recordemos el énfasis que el modelo hace en el aspecto readaptatorio de los alumnos, de ahí que las técnicas deban ser variadas y participativas. Finalmente lo trascendente del trabajo educativo y las instituciones penales, además de ofrecer escolaridad a



los alumnos, consiste en que descubran por sí mismos sus potencialidades humanas para transformar su forma de vida, aun cuando estén privados de la libertad y ello sólo es posible mediante la autoevaluación permanente.

Estas cinco actividades son el núcleo de la práctica educativa que promueve el modelo de educación penitenciaria; los contenidos que se desarrollan en cada una de esas actividades están en función de las circunstancias y necesidades de cada núcleo escolar y particularmente de cada grupo.

El ambiente que rodea y estimula estas actividades⁸⁰ es muy particular, por lo que se considera pertinente describirlo. Así, al iniciar una etapa escolar, el facilitador propone al grupo las normas de trabajo de cada una de las actividades; posteriormente y de acuerdo a los requerimientos del grupo, los propios alumnos proponen sus normas en consenso, plasmándolas en una cartulina y sancionando ellos mismos su incumplimiento. También explica el uso y el objetivo del autoregistro de asistencia y puntualidad, y la utilidad que representa el mismo dentro del aprendizaje; es importante señalar que este autoregistro es por áreas y corresponde al avance que se tiene en el trabajo de guías; como todos estos son mensuales y corresponden al logro de los temas de los núcleos integradores, su utilidad radica en que con una mirada del facilitador se percata del avance de cada uno de los alumnos. Asimismo, al iniciar la etapa, el facilitador determina el uso y funcionamiento de las zonas de aprendizaje; en éstas señala la importancia y el cuidado que se debe tener con la biblioteca escolar y la zona de guías; ésta última, dividida en áreas y contiene en cada una, las guías numeradas, empezando por las directivas, de ejercicios, de control y por iniciativa del educando; el facilitador puede elaborar guías de profundización, regularmente, se hace un paquete con varias copias de todas éstas clases de guías de acuerdo a la amplitud de los temas, podrán elaborarse tres o cuatro guías directivas; dos de ejercicios y una o dos de control; como se mencionó, las guías de profundización son opcionales. Cada guía tiene un orden por lo tanto su numeración tendrá que ser respetada.

⁸⁰ Modelo de Educación Penitenciaria del edo. De México. 1999



El educando tendrá como objetivo desarrollar los contenidos que se proponen para cada semana, es decir, se tiene que cumplir con todas las guías que se elaboran para ese tiempo, de igual manera deberá trabajar regularmente cuatro o cinco guías al día, pudiendo cambiar de área según su motivación; así por ejemplo, podrá desarrollar la guía directiva uno y dos de español y tendrá la oportunidad de cambiar a otra área empezando por el orden de las guías que le corresponda por lo que no podrá tomar una guía de ejercicios si no ha trabajado las guías directivas; el mismo procedimiento se aplica para las guías de control.

El alumno marca en el autoregistro de aprendizaje en su avance de guías.

Otra zona importante que ubica al inicio del curso el facilitador es la de materiales, en ella se encuentra un sin fin de materiales de desecho que ayudan al desarrollo de la actividad de creatividad, el facilitador pide que se utilice el ingenio para hacer uso de estos materiales y proyectar sus ideas creativas.

Otro elemento que viene a complementar el ambiente necesario para los procesos de readaptación social, son las frases célebres cuyo diseño se hace con materiales llamativos; regularmente se utiliza la mitad de una cartulina, con letras de tamaño que se pueda leer desde cualquier parte del interior del salón; el mensaje que tienen estas frases es variado; al inicio, son de reflexión, de superación, de cambio; luego, el facilitador puede apoyarse en ellas, dándoles un contenido que complemente una actividad particular de la semana; regularmente, se debe hacer un cambio de frases célebres cada ocho días.

A lo largo de la etapa escolar cada una de las cinco actividades se dinamiza, así cada día podría comenzar con una de ellas, por ejemplo el lunes podría iniciarse con investigación; el martes, con creatividad, el miércoles, con expresión; el jueves, con aplicación y, el viernes, con evaluación; de ésta manera, se puede hacer gran variedad de combinaciones que respondan a los intereses del grupo.



CAPITULO III

EL RECLUSORIO NEZA SUR



INTEGRACIÓN DE LOS VALORES EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

Este capítulo analizará los aspectos teóricos filosóficos de la teoría de los valores y la problemática principal de el Sistema Educativo del Modelo de Educación Penitenciaria detectada en cuanto a la carencia de valores, así mismo se ofrecerá un esquema operativo, una guía de valores desde el quehacer educativo.

En este sentido se abordan los aspectos teóricos como elemento básico para ofrecer un esquema operativo desde un sentido amplio, ya que los teóricos desde su aparición, el ser humano es único por la facultad que tiene de razonar y pensar, esto originó la posibilidad de transmitir a los otros (gracias a la palabra un valioso cúmulo de conocimientos, aptitudes y actitudes que coadyuvan sistemáticamente con otros elementos a la formación de los sujetos, partimos de que los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideas de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos⁸¹ Así los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás como personas y dar valor a las cosas que estimamos como pueden ser los valores monetarios, físicos, entre otros pero también se relaciona con la imagen que vamos construyendo de nosotros mismos y con la aceptación de la sociedad, cuando estos se infringe pierden su valor y se quebrantan teniendo como resultado una persona inadaptada social, es por ello la importancia de destacar al valor en esta propuesta, ante la realidad múltiple que se le presenta al hombre, pues esta es la que le ayudará a emitir juicios y criterios que orientan su conducta.

⁸¹ Sistema Cíclico Arge para la formación en valores humanos Ed. Humanidades Arge. S.C.



3.1 VALORES Y EDUCACION EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.

Los valores⁸² constituyen un tema que ha preocupado a los seres humanos desde hace varios siglos. Filósofos, antropólogos, pedagogos, psicólogos, sociólogos, etc., han dedicado años a estudiar las características, los problemas fundamentales, la historia, la jerarquización y las diversas teorías de los valores. Actualmente la importancia del problema de los valores es innegable; la crisis del hombre actual es una crisis de valores que requiere un examen crítico, a fondo, de su naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía.

A continuación presentamos algunas definiciones de *valor*, un cuadro histórico breve de algunas teorías del valor a partir de Platón, una descripción sencilla de las teorías objetivistas y subjetivistas del valor y algunas bases de una teoría relativamente nueva, conocida como *clarificación de valores*. La intención es despertar un interés en el tema que nos permita profundizar en él posteriormente, a fin de obtener una mejor comprensión del ser humano, de sus motivaciones, de sus estímulos internos y externos, y de su crisis existencial en esta sociedad mecanizada, tecnificada, en la que el individuo se pierde y se enfrenta a un gran obstáculo, no insalvable, que le permite *ser* y desarrollarse integralmente.

El 3 de abril de 1989 el Modelo de Educación Penitenciaria⁸³ "Estado de México" empieza a operar, su creación es la respuesta a los problemas que tenía el servicio educativo: desorganización técnica y administrativa baja calidad en su prestación y por consecuencia en sus resultados.

Esta problemática es la razón principal de esta investigación es proponer un esquema operativo tendiente a ofrecer una guía en las actividades readaptatorias desde el que hacer educativo, cosa que hasta este milenio no se tiene, perdiéndose así tener una riqueza insustituible en la reinserción social de los infractores.

⁸² Ieps Educación y Valores Narcea, Madrid 1979

⁸³ Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México Roberto Ruelas y Rosa María C. 1997



Por medio de la práctica de valores se expresan todas las experiencias penitenciarias que desde lo educativo se han dado en el país. Significa un giro revolucionario en la materia, con las aportaciones hechas por ciencias como la psicología, la pedagogía, el derecho y la filosofía, da contenido y forma al proceso readaptatorio y a los mecanismos de reinserción social. Representa una experiencia única en su género que intenta ser formadora y vanguardista en el área.

Sus fundamentos filosóficos y psicoeducativos se proyectan en el contenido y en la forma de apropiación de los programas afectivo, cognitivo y conativo. Esta proyección de los fundamentos en los programas se sintetiza y materializa en un espacio denominado Núcleo Integrador. En el núcleo se globalizan, se correlacionan e integran los contenidos de aprendizaje en situaciones significativas para los educandos.

El modelo contempla aspectos con esos contenidos; es decir, en el proceso de apropiación de los mismos se interiorizan y desarrollan normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades. El Educando para lograr éstos, necesita realizar diariamente cinco actividades: de expresión, de investigación, de aplicación, de creatividad y, de autoevaluación y evaluación. Con la finalidad de darles vida a las mismas el facilitador hace uso de técnicas y recursos; así por ejemplo, para la expresión utiliza dinámicas de grupo, en la investigación se vale de las guías didácticas, para la aplicación hecha mano de las tomas de conciencia y la puesta en común, en las actividades de creatividad el facilitador estimula a los educandos a hacer uso de su ingenio, por lo que la técnica se deja abierta. Para la autoevaluación utiliza el auto-registro y en la evaluación los registros.

El aprendizaje que propugna es la práctica de valores, por tanto un aprendizaje significativo. Aprendizaje que encierra elementos cognitivos (en donde el intelecto funciona a toda velocidad), elementos vivenciales (fomento de actitudes positivas como la prudencia, la autodisciplina, la autoconfianza y la emoción por el descubrimiento, entre otras) y elementos del sentimiento (estimula la curiosidad y el



ímpetu). Es práctica de valores mantiene unidos los significados afectivos y vivenciales con lo que ocurre explícitamente en las aulas; lo afectivo y lo cognitivo coexisten en la misma experiencia, existe una aproximación estrecha entre ambos en el tiempo y en el espacio.

El aprendizaje significativo integra en la conciencia lo cognitivo y lo afectivo vivencial, es un aprendizaje unificado, de la persona entera, el cual ha de vivenciarse, vivirse y hacerse. Este aprendizaje cuanto más responde a las necesidades del educando, y cuantas más áreas de su personalidad abarca, más significativo y duradero es.

Para entender la razón de ser de las "tomas de conciencia", parte de este trabajo, es necesario ubicarnos en el contexto readaptatorio y contizador de la educación penitenciaria y no en el de la educación regular. Aclaración que se hace evidente por el énfasis puesto en el conocimiento y vivencias de lo afectivo.

Las personas privadas de su libertad al ingresar y participar de la cultura propia de las instituciones de readaptación, se enfrentan con múltiples dilemas pues se encierran en sí mismas, en un estrechamiento auto-defensivo de su conciencia, lo que ocasiona que vivan angustiados al ser arrastrados hacia un conflicto emocional que los absorbe como un remolino desesperador de aislamiento y soledad. Situación que explica el que presenten una escasa autoestima, poca autoaceptación, un concepto desfavorable de sí mismo, se sientan con poca confianza, estén tensos emocionalmente, expresen temores, se autocastiguen, se depriman y manifiesten una fuerte dependencia respecto a las opiniones de los demás. Con este panorama, en algunos casos más arraigado que en otros, es lógico que algunas de las funciones psíquicas de dichas personas se vean reducidas.

Es por ello que la tarea de la educación penitenciaria es, como lo señala ⁸⁴Enrique Arnanz, contribuir a la transformación lo más profunda posible de la realidad del interno, para que descubra cosas y posibilidades de su personalidad hasta ahora desconocidas, para que aprenda cosas y desarrolle habilidades que le sean útiles en el futuro y para evitar que recaiga en la prisión; es decir, la intención de la

⁸⁴ Enrique Anz. La autenticidad del sujeto en la reinserción social ed. Paidós 1987.



investigación es favorecer, finalmente, que el propio interno descubra dimensiones de su personalidad, rostros de sí desconocidos, y vaya poco a poco evolucionando hasta una vida más autónoma, con un poco más de confianza en sí mismo y con capacidad de reinserción social. En este sentido, las tomas de conciencia son facilitadoras del rompimiento de su obsesionante estampa interior, en donde los esquemas inertes se movilizan y el campo de la conciencia se abre.

Con esta actividad, la situación inicial (la problemática que se produce al ser sancionado por delinquir) queda serenamente reenfocada, puede reestructurarse y adquirir transformaciones y significados más profundos, modificar sus actitudes y aspiraciones; en consecuencia, se aspira a que sus respuestas sean conscientes y creativas, a que el individuo arribe al logro de la confianza en sí y a la seguridad existencial, lo que le permitirá hacer frente a sus crisis.

En las "tomas de conciencia" el conflicto subjetivo, vehiculado por la palabra hablada y las actitudes de los participantes, se convierten en objeto exterior; se le analiza, se le integra, se le domina y se asimila por cada quien. Las "tomas de conciencia" son el espacio donde el individuo se contempla sistemáticamente en busca de su imagen real, liberada de las deformaciones subjetivas de su problemática. Esta actividad es un viaje al propio mundo interior de los demás; el regreso de este viaje es la obtención de cambios constructivos de la personalidad, en el cual unos llegan más rápido que otros dependiendo de su apertura y de las condiciones que lo faciliten.

Para que el objetivo de esta actividad se logre ha de existir como requisito indispensable la libertad de expresión, la disminución de actitudes defensivas; es decir, libertad común y recíproca que propicie un clima de confianza en el que se puedan expresar los sentimientos y se aprenda a escuchar a sí mismo. Al desaparecer las actitudes rígidas y defensivas, los participantes se pueden entender mejor y aprender unos de otros. La libertad y la comunicación eficaz dan origen a nuevas ideas, a nuevos conceptos y a nuevas orientaciones.



Por medio de preguntas, de la apertura del yo, de informaciones y posiciones ante determinados problemas, los participantes se sienten impulsados a la superación y el enfrentamiento consigo mismo de aquello que no les permite crecer. Cada participante en esta actividad llega a aceptar en mayor grado todo su ser emocional, intelectual y físico, tal como es, en esta actividad se crean las condiciones para que los participantes desarrollen su personalidad, aprendan más de su experiencia, se aproximen más a sí mismo y a los demás.



3.2 INTEGRACIÓN DE LOS VALORES EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO.

1. Los valores.⁸⁵

Son necesarios porque permiten buscar el sentido de la vida, y realizan al hombre en lo más propio y constitutivo suyo: la capacidad de optar libremente en su propia realización personal.

Ante la realidad múltiple que se le presenta al hombre, este prefiere unos objetos a otros, unas actividades a otras, unos caminos a otros; en otras palabras, tiene una jerarquía de valores que le inspira a emitir juicios y criterios que orientan su conducta.

Los valores permiten al sujeto actuar de manera previsible y consciente, aparecer en la persona como correctos, deseables y merecedores del esfuerzo personal; son auténticos cuando existe una autocensura en su incumplimiento; sin embargo, la sociedad actual vive situaciones difíciles que propician confusión en las elecciones y actitudes de las personas. Hoy se vive una falta de claridad en los valores y una ausencia de proyecto de vida, problemas que se manifiestan en la desorientación, desubicación, y en actitudes de apatía, falta de perseverancia, vacilación y contradicciones entre lo que se piensa y se hace.

Es necesario tener un proceso intencionado de vivencia, clarificación y proyección de valores, educar es realizar valores, en el individuo y en la sociedad, es valorizar lo real, convertir las puras cosas en bienes, es humanizarlo todo al crear la cultura en torno nuestro, así coincidimos con Ricardo Marín.

La educación de los valores intenta ampliar la capacidad del educando para captarlos y realizarlos, reflexionándolos, explicitando y eliminando los anti-valores. Es importante señalar desde el comienzo,

⁸⁵ Conferencia, Los valores Estructurales de la Persona, Conferencia impartida el 28 de Nov. 2002, en la Enep Aragón por el doctor Agustín Domínguez Amigo, Docente de la Universidad Complutense Madrid.



que la educación e valores no constituye una asignatura encuadrada dentro de horarios y situaciones reaccionistas, se trata de un proceso profundo que implica el crecimiento y el esfuerzo personal permanentes.

La educación en valores tiene como propósito estimular y propiciar actitudes positivas, ya que éstas constituyen precisamente la reacción ante los valores y significan predisposición estable a valorar de una forma y actuar en consecuencia. Las actitudes son el resultado de la influencia de los valores, la respuesta electiva ante los mismos.

El énfasis puesto en la práctica de valores para esta investigación con inadaptabilidad es por el hecho de considerar que los valores influyen decididamente en la existencia, son los que autodefinen a las personas; los valores guían todas las decisiones que se toman y configuran la naturaleza misma del ser.

Teniendo presente este contexto, las personas que han infringido la normatividad social y que por consecuencia se encuentran privadas de su libertad; a pesar de tener una jerarquía de valores acorde con la sociedad, ésta ha sido rebasada situacionalmente, lo que legitima un trabajo de fortalecimiento en educación de valores, otras personas que por diversos factores han construido su jerarquía de valores en rechazo de la sociedad (antivalores)⁸⁶ justifican una labor educativa de conocimiento, clarificación y proyección de valores. En ambos tipos de personas se espera que con las vivencias propuestas del conjunto de estrategias para el rescate de valores, alcancen una clara idea de lo que quieren y aspiran ser; en otras palabras, el objetivo de esta educación en los valores es el de facilitar el camino para su clarificación y el desarrollo de actitudes en pos del proyecto de vida elegido conscientemente.

⁸⁶ IEPS Educación y Valores Narcea Madrd, 1979



2. El personalismo.⁸⁷

El enfoque de este trabajo está cimentado en la convergencia de distintos movimientos teóricos; en primer término, por la filosofía del personalismo: filosofía de las relaciones humanas. Insiste en el valor absoluto de la persona y de sus relaciones de solidaridad, pugna porque la persona elija, se comprometa, porque cuando se opta y se responde, la conciencia se despierta.

Esta posición teórica elabora una meditación valiosa sobre el camino que es necesario emprender, retoma la necesidad de reconocer el sentir de la historia para insertarse en ella y nutrirse de la lección de los hechos bajo estos supuestos el ser humano no está hecho, sino haciéndose, continua marcha y aventura de modo inacabable.

El sujeto es una construcción por hacer, es una naturaleza de artificio (creador de cultura) para alcanzar mayores niveles de civilización, la labor del hombre es una tarea y una conquista.

La afirmación central del personalismo es la existencia de personas libres y creadoras, la persona no conforman un hombre que camina, que piensa y que quiere, afirma en Manuel Mounier.

El personalismo es un enfoque de la vida, una forma de ser aplicable a cualquier situación en la cual el crecimiento forma parte de su objetivo. Cree en la capacidad del hombre para la autorrealización. Las personas tienen dentro de sí vastos recursos de autocomprensión y de transformación de los conceptos propios, así como de las actitudes básicas. El personalismo dice que el hombre es un ser libre. Con capacidad de compromiso, un ser en proceso, en el cual, la persona no es el ser, es movimiento del ser hacia el ser.

El hombre es unidad total y globalizante en la que no caben dualismos. En este movimiento filosófico no existen dogmatismo, se rechaza todo sistema cerrado, para lograr su objetivo hecho mano de

⁸⁷ Carl Rogers La educación Centrda en la Persona México 1979



los diversos aportes de la humanidad, siendo congruente con sus principios.

3. La psicología humanista.

El ser humano nace con un enorme potencial a desarrollar, tiende hacia la vida, el bienestar, el desarrollo, la promoción personal y de su comunidad, y la trascendencia. Es un ser social por naturaleza y busca su realización por medio del encuentro con otros seres humanos. Nace libre y se responsabiliza por su propia existencia

Las aportaciones de la psicología humanista⁸⁸ son también trascendentes. Esta psicología aborda los verdaderos problemas de la humanidad, como el de la libertad, la responsabilidad, la creatividad, la convivencia y el sentido de la existencia, por mencionar algunos. Presenta una imagen nueva del hombre, de su naturaleza, de sus posibilidades, de sus objetivos, de su realización; en fin, de su desarrollo. Frente al determinismo rígido, la psicología humanista reclama la espontaneidad y la libertad como atributos de la naturaleza humana.

Esta posición psicológica propugna por la capacidad de elección y autodirección inteligente de las personas, ve al trabajo personal, no para la mirada de aprobación de los demás sino en términos de los propios objetivos que se ha marcado la persona; en suma, esta psicología tiene profunda confianza en la capacidad humana como riqueza de potencial intrínseco y como posibilidad de que las personas puedan convertirse en protagonistas libres. Carl R. Rogers, uno de los principales representantes de esta psicología, es optimista al afirmar que la humanidad avanza, se desarrolla, crece, construye y se realiza; agrega, es digna de confianza. Para él, la vida es rica, excitante, retadora y llena de sentido.

⁸⁸ Carl Rogers el proceso de convertirse en persona ed. Paidós México.



4. La educación centrada en la persona⁸⁹.

Por último y no por menos importante, sino porque se ve enriquecida por los dos movimientos anteriores, aparece la educación centrada en la persona.

La educación centrada en la persona es una corriente educativa relativamente joven; aparece en la década de los 40 como una aplicación a la tarea educativa del enfoque centrado en el cliente, técnica psicoterapéutica propuesta por Carl Rogers, precursor de la psicología Humanística.

La educación centrada en la persona preconiza un nuevo estilo de enseñar polarizando en el educando, a fin de que éste tenga el gozo y la oportunidad de ir descubriendo, por sí mismo, el maravilloso mundo de aquellos saberes que están más en la línea de sus intereses.

El objetivo de esta educación es estimular y crear las condiciones para el crecimiento, la maduración, la socialización; es decir, contribuir a advenimiento de la persona nueva.

La educación es un despertar humano, es formar al hombre es su integridad, es una tarea que tiene que estar haciéndose permanentemente en el camino hacia el funcionamiento óptimo que nunca se consigue plenamente. Esta educación se inclina por un aprendizaje integral, que abarque a la persona como totalidad.

Los problemas reales, la experiencia, son el punto de partida y el centro del aprendizaje significativo o como señala Mounier⁹⁰, el aprendizaje no es acumular ladrillos sobre ladrillos, sino arraigar en la realidad existencia del educando un problema real que exige solución. Es una educación de creación de actitudes, de relación interpersonal, de libertad para el cambio y la creatividad. Esta educación tiene especial cuidado en la creación de una atmósfera de aceptación,

⁸⁹ Carl Rogers La Educación Centrada en la persona 1973

⁹⁰ Loussa Mounier la educación de actitudes ed. Caballito 199



comprensión y respeto que facilite lo significativo del aprendizaje; aquí, la persona es valiosa por sí misma, su naturaleza es constructiva y digna de confianza.

La educación centrada en la persona facilita la clarificación de valores y ayuda propiciando situaciones para una elección satisfactoria de la persona, por lo que promueve su crecimiento y autorrealización. En este proceso educativo se tienen como ejes básicos para lograr la independencia de la persona, la autodisciplina, la autodirección, la responsabilidad, la conciencia social, el juicio crítico y la capacidad de toma de decisión; actitudes que han de estimularse y desarrollarse, para que propicien como resultado de este proceso un verdadero aprendizaje, aprendizaje que se proyecte en la autonomía para elegir y adecuadamente lo que la persona necesita y desea para su sobrevivencia, desarrollo y actualización.



3.3 ELEMENTOS TEÓRICOS DEL VALOR Y SU JERARQUIA

La utilización que se hace de la palabra valor es muy variada, pues depende de los contextos en que se aplica; por ejemplo:

1. Para definir el grado de utilidad o aptitud de las cosas que satisfacen las necesidades o proporcionan bienestar o deleite. (Una buena cama, un buen hotel, un magnífico vino, un buen automóvil.)
2. Para definir la cualidad de las cosas en virtud de la cual se paga por poseerlas. (Su valor real es de \$1,000.00).
3. Para delimitar la cualidad del alma que mueve a realizar grandes empresas o correr los más grandes riesgos. (Tiene valor suficiente para dejarlo todo por un ideal).
4. Para significar la duración del sonido que corresponde a cada nota según la figura que representa. (El valor de esta nota en el pentagrama es de cuatro tiempos.)
5. Para referirse en los títulos que representan operaciones mercantiles. (Los valores pueden encontrarse en alza, en baja o sin movimiento).
6. Para referirse a la fuerza, eficacia, actividad o virtud de las cosas para producir efectos. (El valor de una droga o vacuna.)

En el campo de la economía, el concepto del valor se establece de acuerdo con la comparación entre dos o más bienes, es decir, surgen en el momento en que el ser humano se encuentra en una situación de elegir entre varios bienes para satisfacer sus necesidades y se decide por uno u otro mediante la comparación de sus respectivas utilidades. De ahí que el valor económico surja de una apreciación psicológica entre el placer y el sacrificio que la satisfacción de una necesidad proporciona e impone, respectivamente.

El concepto económico del valor tiene dos características fundamentales:

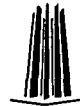


1. Ideal de relación entre dos o más cosas. Comparación entre varias cosas para encontrar cuál de ellas es de mayor utilidad o proporciona mayor satisfacción de necesidades.
2. Ideal de rareza. La insuficiencia o escasez y la superabundancia de un bien necesario afectan su valor.

Los elementos del valor económico son:

1. *Necesidad*. Si no existe una necesidad real o ficticia, no se justifica el valor de un bien.
2. *Utilidad*. El bien debe ser útil para satisfacer una necesidad.
3. *Costo*. El bien debe tener un costo (en tiempo, esfuerzo o dinero), pues de lo contrario pierde su valor.
4. *Conocimiento de su utilidad*. Si no se conoce o no existe la creencia de que determinado bien es útil y necesario, éste no tiene valor alguno. El valor de un bien puede ser:
 - ◆ *Valor de uso o de utilidad*: es el valor subjetivo que el individuo le otorga a un bien de acuerdo con lo que éste significa para él. Por lo tanto, no depende de la comparación, sino de la apreciación que del bien hace el individuo.
 - ◆ *Valor de cambio*: no es un valor individual y subjetivo, sino el valor social y objetivo que se hace de un bien útil que puede cambiarse por otro bien útil. El valor de cambio no existe si el bien no tiene utilidad.

Existen varias teorías de las causas del valor, pero no las tratamos aquí ya que este trabajo no pretende profundizar en el concepto económico del valor, sino en sus conceptos psicológicos y filosóficos. Hemos mencionado brevemente la caracterización económica del valor porque el hombre de la sociedad contemporánea ha materializado a tal grado sus relaciones humanas y su vida en general que continuamente valora todo desde el punto de vista económico, con base en el intercambio o el precio.



3.4 ASPECTOS FILOSÓFICOS E HISTÓRICOS DEL VALOR

La teoría filosófica del valor trata de la noción de lo valioso o bueno en toda la extensión de la palabra, y abarca no sólo lo que es moralmente bueno, sino también lo que es bello, estético y verdadero.

Hasta el siglo XIX la noción del valor se había limitado a la política económica fundamentalmente. Aunque ya desde la antigua Grecia Platón y Aristóteles hablan de valores y éstos son tema de pensadores y filósofos de todas las épocas, tales preocupaciones no lograban delimitar una región propia; cada valor era estudiado aisladamente; por ejemplo, se estudiaba la belleza por sí misma y no como representante de una especie más amplia.

El descubrimiento de una teoría general del valor, la axiología, y su especial desarrollo en la psicología y la filosofía, es uno de los más grandes logros de la filosofía del siglo XIX. A partir de este siglo se reconoce al valor como un tema filosófico de suma trascendencia. La axiología reúne en una sola disciplina problemas que en el transcurso de la historia de la filosofía se habían tratado en forma aislada: la subjetividad y la objetividad de los valores, mismos que trataremos más adelante.

Datos históricos de la noción del valor

Platón (427-347 a. De C)

Para Platón el valor o el bien es el sol de las ideas, la idea de las ideas, es decir, la idea que hace que las demás sean ideas. El valor de cada cosa es lo que esa cosa es; por ejemplo, un buen cuchillo, un buen político. La teoría del valor en Platón es una teología e induce a entender el valor como Dios.



Aristóteles (384-322 a. De C.)

Aristóteles también parte del punto de vista teológico. El valor o el bien supremo es el fin último de las cosas y, por tanto, de las acciones humanas. Este autor menciona ya la polaridad de los valores al decir: el valor es el justo medio entre la cobardía y la temeridad, entre la avaricia y la prodigalidad, etc. A él se debe la caracterología y valoración de los modos de ser del hombre, de sus diferentes maneras de alma y de sus virtudes y vicios.

Ni Platón ni Aristóteles desarrollan una teoría del valor, así como tampoco lo hacen los filósofos que les siguen; sin embargo, el principio general de los filósofos griegos continúa vigente durante toda la Edad Media, y la objetividad del valor es la clave del pensamiento medieval.

Emmanuel Kant (1724-1804)

Kant abandona la objetividad del bien o del valor por el pensamiento empírico; es decir, apela a la razón práctica más que a la teórica. Kant parte de su ética: la moralidad, la conciencia del deber y el sentido de responsabilidad suponen que el hombre sea libre. Kant pide al hombre que realice su esencia, que sea el que en verdad es: un ser racional.

R.H. Lotze (1817-1881)

Bajo la influencia del neokantismo, Lotze es el responsable de que la idea del valor logre una posición básica en la filosofía. Lotze concibe la idea de los valores como algo libre de la realidad e introduce la distinción entre el ser y el valer, al decir: "Los valores no son sino lo que valen"



Friedrich Nietzsche (1844-1900)

Nietzsche proclama la necesidad de la "transmutación de los valores" que permitirá el surgimiento de una nueva cultura humana, en sustitución de la civilización que él llama cristiana. Este autor parte de la pérdida de fe en Dios y en la inmortalidad. En sus ideas de la vida y de la conciencia existen valores vitales que son el origen de la filosofía de los valores y la filosofía de la vida.

Franz Brentano (1838-1917)

De Brentano parten las corrientes de pensamiento más fecundas. Este autor nos traslada a la esfera de la objetividad al decir: lo bueno es bueno no porque yo lo ame, sino que lo amo porque es bueno; mi actitud ante las cosas recibe su sanción de las cosas mismas, no de mí. Brentano da importancia a los juicios del ser humano y los clasifica en juicios ciegos y juicios evidentes; estos últimos tienen implícita la razón de su verdad o falsedad.

Siglo XX

La primera mitad del siglo XX recibe una gran influencia de los objetivistas, como G. E. Moore (1873-1958), Max Scheler (1874-1928) y Nicolás Hartmann (1882-1950).

La concepción subjetivista que surge con F. Brentano continúa con fuerza por sus discípulos Alexius Meinong (1853-1921) y Christian Von Ehrenfels (1859-1932).

Ralphe Barton Perry (1876-1957), discípulo de William James, elabora la primera y más perdurable doctrina subjetivista en el campo de la axiología estadounidense.

Rudolf Carnap (1891-1970) a la cabeza del empirismo lógico, Bertrand Russell (1872-1969) en su actitud científica frente a la filosofía y sus grandes contribuciones al empirismo lógico, y Alfred Ayer (1910) son filósofos que apoyan a las doctrinas subjetivistas.



3.5 TEORÍAS DEL VALOR

Las interpretaciones del valor son fundamentalmente de dos tipos: la subjetiva y la objetiva.

Valores subjetivos

Los valores subjetivos niegan la realidad en sí a los valores y los hacen depender de la estimación individual. El valor es subjetivo si debe su existencia, su sentido o validez a reacciones fisiológicas o psicológicas del sujeto que valora. El valor no puede ser ajeno a la valoración. Si los valores fueran objetivos, los hombres se habrían puesto de acuerdo acerca de tales valores. Por ejemplo, los sellos postales tienen valor gracias a los filatelistas que se lo dan, de otra forma una vez utilizados no tendrían valor alguno. Aunque el problema es más complejo, lo mismo sucede con los valores estéticos, pues dependen de una serie de condiciones subjetivas, culturales, etc. En última instancia, los subjetivistas aseguran que, valoramos lo que nos agrada, lo que nos satisface.

Valores objetivos

El valor objetivo es el que existe independientemente del sujeto o de una conciencia valorativa; es decir, el valor es independiente de toda estimación individual. El objetivista dice: la valoración es subjetiva, pero es indispensable distinguir la valoración del valor en sí mismo. Si no hubiese valores, ¿qué habríamos de valorar? Confundir la valoración con el valor es como confundir la percepción con el objeto percibido. La percepción no crea al objeto, lo capta, lo mismo sucede con la valoración.

De acuerdo con esta teoría, la verdad no se basa en la opinión de las personas, sino en la objetividad de los hechos. Por ejemplo, la opinión de la gente de mal gusto no afecta la belleza de una obra de



arte. Por lo tanto, la discrepancia se refiere a los bienes, no a los valores. No sólo se valora lo agradable, sino también lo desagradable, ya que sobre el agrado o desagradado debe prevalecer el sentido del deber. Ahora bien, nuestro deber no debe identificarse únicamente con lo placentero. De tal forma se tiene que el mérito de la honestidad radica en la capacidad de sobreponerse a los reclamos de los placeres, los apetitos y las conveniencias.

Las teorías subjetiva y objetiva del valor parten del error inicial de basarse en el sofisma de la falsa oposición. Si queremos comprender la naturaleza de los valores independientemente de la coherencia propia de cada teoría, debemos replantear de nuevo el problema: ¿Los valores deben ser necesariamente objetivos o subjetivos? ¿Todos los valores tienen la misma naturaleza? ¿Cuál es la realidad de la que debemos partir?

AXIOLOGÍA

Con base en las dos tesis mencionadas en el apartado anterior (objetividad y subjetividad) y como respuesta a las preguntas planteadas anteriormente, la axiología hace la síntesis y ofrece un ordenamiento jerárquico (no fijo, absoluto o inmutable) de los valores. La jerarquía valoral siempre debe partir de la naturaleza del valor, a fin de que la tabla valorativa sea lo suficientemente flexible para adaptarse a los criterios que determinan cuándo un valor es superior a otro, dentro de la situación correcta.

Si se descarta el valor o bien supremo, la jerarquía de un valor dependerá básicamente de tres factores, ya que no puede existir un bien supremo común a toda la humanidad. Entonces, el valor será distinto para cada individuo o comunidad, porque son distintas la vocación y la capacidad de los hombres y las situaciones en las que éstos se encuentran. Para algunos el arte es la máxima expresión de su personalidad, para otros la ciencia, la filosofía o la reforma social. En cada caso, la acción específica se orientará por cauces concretos, porque arte, ciencia y filosofía también son abstracciones. Por lo tanto,



los tres factores de los que depende la escala valorativa son: sujeto, objeto y situación.

La jerarquía valoral depende, como es lógico, de la concepción que se tenga del valor; si éste se reduce a agrado, deseo o interés, el mayor valor equivaldrá a mayor agrado, deseo o interés. A su vez, si el valor es una cualidad estructural que surge de la relación de un sujeto con un objeto dentro de una situación, la jerarquía del valor dependerá de todos estos factores; en este caso el sujeto puede ser individual o colectivo.

La determinación de la jerarquía de un valor depende de:

1. *Las reacciones del sujeto.* Sus necesidades, intereses, aspiraciones y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales.
2. *Las cualidades del objeto.* Lo que le confiere valor al objeto no es subjetivo; son los hechos, las razones en que se apoya y que convierten al objeto en "preferible".
3. *La situación.* Si varían las relaciones entre sujeto y objeto, varía lo preferible, es decir, la jerarquía del valor.

Los tres factores que propone la axiología son inestables. El sujeto es el que menor estabilidad tiene; la corriente vivencial está en permanente cambio, varían sus necesidades y la intensidad de sus motivaciones. El objeto, aunque con variaciones, es más estable. Por su parte, la situación es el resultado de un conjunto de factores cambiantes de orden físico y humano.

De estos tres factores el subjetivismo considera únicamente al sujeto, el objetivismo al objeto y ninguno de los dos repara en la situación que afecta, fundamentalmente, la relación entre ambos.

La jerarquía valoral es más sencilla cuando se refiere a valores intrínsecos que cuando implica valores instrumentales, porque en el primer caso el valor básico ya está dado y todo consiste en ponderar la eficiencia en el cumplimiento de la función asignada. Por ejemplo,



es más fácil determinar qué médico es mejor, que qué persona es mejor.

Hay personas que resuelven con mayor prontitud y facilidad los conflictos axiológicos porque postulan un valor supremo y otorgan a la valoración un carácter instrumental. Este valor supremo puede ser la conveniencia de un partido, religión, nación o ideología. Existen muchos hombres de acción (negociantes, políticos, dictadores, etc.) que han postulado un valor supremo y miden todo en función de éste.

De acuerdo con lo expuesto, es obvio que muchas veces será necesario evaluar la jerarquía valoral personal, ya que está siempre abierta a la rectificación y al perfeccionamiento. La existencia de "lo mejor y lo peor" para cada ser humano es una incitación constante a la elevación moral, la tarea constructiva, la lucha contra la injusticia, la ignorancia y la opresión. Los valores superiores nos indican la ruta a seguir en el desarrollo histórico de la humanidad, siempre abierto a la libre obra creadora de la imaginación y la inteligencia del hombre.

En la adquisición y formación de una jerarquía personal de los valores, la educación juega un papel básico. La escuela ha sido un medio importante que la sociedad utiliza para transmitir sus valores de una generación a otra.

Como hemos visto, la utilización que se hace de la palabra valor es muy variada y depende de los contextos en que ésta se aplica. Dentro del campo de la educación, se ha considerado al valor como una preferencia que promueve el desarrollo integral de la persona. Si no existe la necesidad consciente o inconsciente, no se explica el valor de un bien. Por lo tanto, a todas las situaciones, objetos o personas que de una u otra forma satisfagan las necesidades de las tendencias naturales orientadas en una motivación valorativa, se les considera con valor.

La determinación de la jerarquía de un valor, como lo plantea Risieri Frondizi, no depende exclusivamente de la preferencia, sino de los hechos y las razones en que dicho valor se apoya y que convierten a su objeto en preferible. Es decir, deberán tomarse en cuenta en



primer lugar, las reacciones del individuo, sus necesidades, intereses, aspiraciones, preferencias y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales; En segundo lugar, las cualidades del objeto, las propiedades que lo convierten en preferible, y en tercer lugar, la situación, las condiciones en que se da la relación sujeto-objeto. Al variar esta relación variarán los elementos que hacen preferible a determinado valor, es decir, variará la jerarquía del valor.

Existen diversas jerarquías de valores; cada persona madura tiene la suya propia elegida a lo largo de su vida y que le es significativa. A continuación presentamos una escala valoral típica, flexible y abierta a modificaciones, a fin de partir de una base concreta al hablar sobre valores en la educación.

Valores éticos. Aquellos que tienden al bien intrínseco, al bien supremo, como los valores universales, cósmicos y de trascendencia: amor, justicia, verdad, libertad, dignidad, felicidad, perfección, bondad, respeto, etcétera.

Valores estéticos. Aquellos que tienden hacia la percepción y apreciación de la belleza: sensibilidad, inspiración, etc. "El esplendor del ser" (Plotino).

Valores personales. Aquellos que residen en el interior del individuo, los valores intrínsecos del ser: el amor a sí mismo, respeto a sí mismo, capacidades de admiración, de amar, de conocer, de crecer, juicio crítico, verdad y honestidad, probidad, sentido de justicia, sentido de responsabilidad, tendencia a la libertad y al desarrollo, actitud de servicio, etcétera.

Valores sociales. Aquellos que están dirigidos a lograr el bien del grupo social en el que se vive. De los valores sociales se desprenden o derivan los valores nacionales, comunitarios, religiosos, educativos, familiares, ecológicos, culturales, científicos, etcétera.

Valores comunitarios: relaciones interpersonales, cooperación, participación responsable, capacidades de diálogo y comunicación, respeto al otro y a su dignidad humana, solidaridad,



corresponsabilidad, trabajo, productividad, capacidad de servicio, etcétera.

Valores familiares: amor, respeto, justicia, verdad, libertad, participación, responsabilidad, cooperación, lealtad, solidaridad, comunicación, actitud de servicio, etcétera.

Valores educativos: respeto, autodisciplina, desarrollo integral y armónico, amor a la justicia, libertad, solidaridad, servicio, paz, orden, responsabilidad, estabilidad, libertad de credo, etcétera.

Valores ecológicos: amor a la naturaleza, aprovechamiento de los recursos naturales, corresponsabilidad, estabilidad, armonía, etcétera.

Valores nacionales: amor a la patria, nacionalismo, libertad, independencia, paz, orden, unidad, justicia, participación responsable, convivencia, respeto, etcétera.

Después de conocer y analizar las múltiples conceptualizaciones que acerca del valor se han postulado; para esta tesis se propone lo siguiente:

En base a la teoría humanista se recupera el siguiente concepto, el cual es asumido en esta propuesta.

El valor es un bien supremo de la humanidad, pero distinto en cada individuo que deberán estar armonizados dentro de un contexto social. Ya que cada sociedad pernea sus propios valores⁹¹.

Es por esto que a través de la propuesta educativa, se considera muy importante que el interno siga en contacto, o que conozca los valores que la sociedad maneja, ya que ellos al estar privados de su libertad, manejan otros conceptos del valor que difieren a los de la sociedad en común.

⁹¹ Frondizi. Investigación filosófica ¿que es un valor? España, 1987.



CAPITULO IV

CONJUNTO DE ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DE VALORES A TRAVES DE LA EDUCACIÓN.



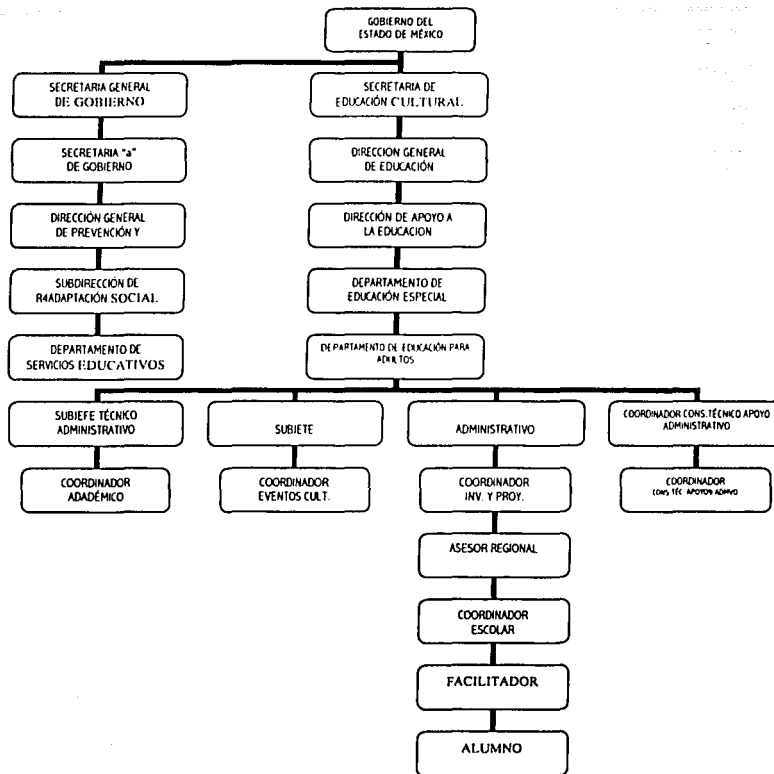
Este capítulo presenta la organización y el funcionamiento del Centro Penitenciario Reclusorio Neza Sur Tepozanes del Estado de México así como las características generales de la población, el diagnóstico de necesidades y la propuesta de estrategia sobre el trabajo Metodológico para el Rescate de Valores como parte del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.

De acuerdo a los puntos anteriores, y con respecto al proceso educativo se presenta el rescate de valores a través de la educación como un conjunto de estrategias, en el cual se reconoce como la estrecha vinculación que existe entre dichos procesos, es evidente que la educación, y el rescate de los valores debe ser la preocupación de la Sociedad y aun más del Centro de Readaptación Social, pues con el diagnóstico de necesidades detectado nos da la pauta para ver como necesidad primordial la ausencia de valores, por lo tanto preparar a la persona para que se reintegre a la sociedad, suele ser una tarea muy ardua, y en este caso le tocará llevar a cabo al facilitador, será el encargado de brindarle el apoyo educativo a través de lecturas propuestas como guías con pocos recursos para promover los valores, ya que es el interés de esta propuesta llevar a cabo a que el individuo se readapte a la sociedad con una formación integral un vida lo más posiblemente normal, útil y de servicio así como para su entorno familiar y social formar al hombre nuevo readaptado, dicho de otro modo guiar, el desenvolvimiento de la persona en la esfera social, despertando y fortaleciendo el sentido de sus obligaciones derechos y responsabilidades⁹².

⁹² Siliceo a. Alfonso capacitación y desarrollo de personal, ed. Limusa Méx. D.f., pag. 15.



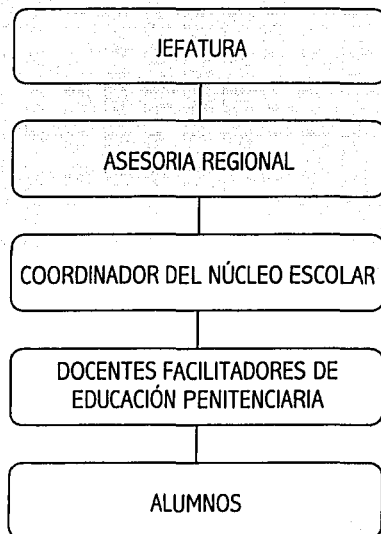
4.1 EL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES, SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.



La organización del Reclusorio de Neza Sur Tepozanes se basa en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación y la disciplina, teniendo como objetivos la readaptación social de los internos sentenciados y la custodia de los sujetos a proceso, y dignidad del hombre.



ORGANIGRAMA DEL CENTRO PREVENTIVO Y READAPTACION SOCIAL NEZA SUR-TEPOZANES



Este esta conformado por:

- El personal Directivo
- Personal Técnico
- Personal de Vigilancia y
- Personal Administrativo.

El personal Directivo

El Director del Centro

1. El Subdirector
2. El Secretario General



3. Los Coordinadores de las áreas: médica-psiquiátrica, psicológica, criminología, de servicios educativos, laboral y de trabajo social
4. El Jefe de Vigilancia o quien cumpla ésta función y
5. El Administrador.

El personal Técnico está integrado por los profesionistas o especialistas que participan en las diferentes áreas de tratamiento.

El personal de Vigilancia, lo forman los custodios encargados de preservar el orden y disciplina entre la población, así como para salvaguardar la Institución.

El personal Administrativo, es aquel que apoya las tareas de gobierno, técnicas y de seguridad.

Son funciones del Director del Centro entre otras:

- Proveer lo necesario para el exacto cumplimiento de la ley
- Ejercer el gobierno, administración, control y rectoría del centro
- Establecer, mantener y controlar el orden, la tranquilidad y seguridad del centro
- Acordar la distribución de trabajo entre el personal de las diferentes áreas
- Convocar y presidir el Consejo Interno Interdisciplinario, y dar debido cumplimiento a sus acuerdos
- Atender con diligencia los programas o acciones que le sean encomendadas por la Dirección
- Autorizar el ingreso de los internos
- Supervisar el cumplimiento y aplicación del tratamiento en todas sus fases
- Disponer la apertura y correcta integración del expediente de identificación personal de cada interno
- Rendir a la Dirección con prontitud los informes que le sean requeridos



- Organizar adecuadamente el tiempo de los internos, procurando su participación en las actividades laborales, educativas y recreativas, necesarias para su pronta readaptación.
- Otorgar estímulos e imponer sanciones disciplinarias según corresponda, tanto a los internos como a los servidores públicos de la Institución

Son atribuciones del Coordinador del Área Médica-Psiquiátrica:

- Elaborar dentro de las setenta y dos horas siguientes al ingreso de los internos, estudio médico de ingreso
- Vigilar que se preste el servicio médico en el Centro
- Llevar a cabo los estudios médicos y de laboratorio en forma periódica que permitan autorizar o negar la visita conyugal
- Tener bajo su estricta responsabilidad los medicamentos enviados al Centro y vigilar el suministro en cada caso
- Reporta al director del centro cuando se detecten enfermedades contagiosas o epidemias
- Informar los casos que detecte de internos que se encuentren bajo el influjo de algún estupefaciente, psicotrópico o tóxico

Corresponde al Coordinador del Área Psicológica:

- Realizar estudios psicológicos de personalidad y peligrosidad a procesados
- Efectuar estudio de ingreso a todo indiciado para determinar sus estado emocional, dentro de los tres días siguientes contados a partir de la fecha de la formal prisión
- Llevar un control de los internos programados para tratarse en el Consejo Técnico Interdisciplinario
- Reportar de inmediato al Director del Centro cuando se detecte cualquier indicio de disturbio, motín o trastorno



individual o colectivo que ponga en peligro la seguridad y tranquilidad del Centro

Son atribuciones del Coordinador del Área Criminológica:

- Realizar el estudio clínico-criminológico a cada interno sentenciado, tomando en consideración los factores criminógenos de carácter biológico, psicológico o social que los llevaron a la comisión del delito.
- Representar, coordinar y conducir técnicamente las actividades tendientes a la readaptación
- Determinar en cooperación con las áreas médica-psiquiátrica, psicológica y trabajo social:
 - a) Las causas biológicas que pudieron influir para la comisión del delito, tales como anomalías en el funcionamiento glandular, en el sistema nervioso y equipo neuronal.
 - b) Las causas psicológicas que pudieran haber coadyuvado a la comisión del ilícito, como traumas, frustraciones, complejos, alteraciones de personalidad, así como el incorrecto funcionamiento de los inhibidores.
 - c) Las causas sociales que pueden haber contribuido a la consecución de la conducta antisocial, tomando en consideración, el medio en que vive el sujeto, hasta dónde influyó la sociedad para llevarlo al crimen, su ambiente cultural y económico, sus relaciones familiares, que posibilidades tiene de satisfacer sus necesidades en el momento de alcanzar su libertad, y su ámbito laboral anterior a la comisión del delito
- Determinar y verificar la correcta clasificación de los internos dentro de la institución, conforme al siguiente criterio:
 - a) Procesados
 - b) Sentenciados
 - c) Separación por sexos



- d) Edad de los internos
- e) Naturaliza jurídica del delito
- f) Grado de peligrosidad
- g) Reincidentes, habituales y ocasionales, e
- h) Imputables

- Proponer medidas oportunas y adecuadas que permitan evitar la comisión de conductas antisociales entre la población de internos
- Coordinar y vigilar el desempeño funcional de cada área o terapia criminológica.
- Llevar el control de los internos sujetos a tratamiento especial, tales como débiles mentales, ancianos, mujeres, homosexuales, sujetos con limitaciones físicas considerables, internos que hubieron sido miembros activos de alguna corporación policiaca, entre otros

El Coordinador del Área de Servicios Educativos, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Motivar a la población interna para que asista a la escuela
- Planear, dirigir y evaluar el proceso orientación de los alumnos del Centro, conforme a los programas oficiales y a las modalidades que se estime adoptar
- Colaborar, respetar y apoyar las decisiones emanadas de la dirección de cada Centro, tendientes a consolidar la función readaptatoria en base a la Educación
- Abrir e integrar un expediente personal por interno que contendrá, ficha de ingreso, avance educativo, observaciones y demás estudios que proporcione elementos al Consejo Técnico Interdisciplinario
- Aplicar examen de exploración a cada interno y ubicarlo en el nivel que le sea de beneficio para su tratamiento
- Vigilar que el proceso orientación-aprendizaje, fortalezca el aspecto formativo y axiológico de los internos



- Apoyar y colaborar en las investigaciones que el Sistema Educativo Oficial promueva en coordinación con la Dirección
 - Coadyuvar a la formación integral y de readaptación del interno, a través del desarrollo de los programas educativos, cívicos, sociales, culturales, recreativos y deportivos
 - Coordinar con la Dirección del Centro, las actividades que realicen en la escuela
 - Vigilar que todos los alumnos inscritos en los diversos niveles educativos, asisten a aulas, y reportar a la Dirección del Centro, los casos de los internos que se resistan a asistir a clases
 - Llevar un riguroso control de asistencia y puntualidad de la población interna que concurra a la escuela en los diferentes niveles educativos, para efectos de la remisión parcial de la pena
 - Atender el funcionamiento de la biblioteca y procurar incrementar y enriquecer el acervo bibliográfico
 - Realizar las ceremonias cívicas que señala el calendario escolar oficial, para afirmar en los internos, el respeto a los valores humanos, símbolos patrios e instituciones nacionales.
 - Apoyar y colaborar en forma permanente el fortalecimiento de la interdisciplina del tratamiento readaptatorio.
- Son atribuciones del Coordinador del Área Laboral:
- Realizar a todo interno sentenciado, estudio para detectar sus aptitudes y habilidades, y canalizarlo en lo posible a la actividad laboral que requiera para su tratamiento
 - Abrir tarjeta individual de registro de actividades laborales productivas que desarrolle en el Centro, y el número de días laborados por el interno
 - Preparar a cada interno que dependa del área laboral, para su libertad, inculcándole hábitos de laboriosidad y destierro del ocio y el desorden



- Apoyar y colaborar en forma permanente en el fortalecimiento de la interdisciplina del tratamiento readaptatorio
- Crear, fomentar y mantener nuevas fuentes laborales productivas

El Administrador tendrá las siguientes funciones:

- Llevar el control de asistencia, inasistencia, retardos, incapacidades, permisos, vacaciones, altas y bajas del personal del Centro
- Formar, conservar, actualizar y controlar los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Centro así como las altas y bajas que se produzcan
- Llevar la contabilidad del Centro y el fondo revolvente
- Programar y ejecutar los trabajos de mantenimiento y conservación de las instalaciones
- Coordinar los servicios generales del centro
- Elaborar la nómina de los internos que participen en actividades de Industria Penitenciaria y efectuar el pago correspondiente
- Llevar el control de los descuentos a internos
- Efectuar el pago del fondo de ahorro, a los internos que sean externados
- Administrar la tienda de cada Centro respetando los precios oficiales
- Administrar la venta de periódico, revistas, libros y cualquier otro medio de información que sean útiles para la readaptación de los internos
- Participar en el Consejo Técnico Interdisciplinario
- Efectuar el pago de los salarios del personal

Respecto a la organización del centro, las instalaciones del mismo cuentan con las secciones de ingreso, observación, custodia preventiva, ejecución de penas e institución abierta.



4.2 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

De acuerdo con Rogers:

Está claro que los maestros cuyo trabajo se ha descrito anteriormente, descansan básicamente sobre la tendencia natural de los estudiantes hacia la plenitud y la actualización. Ellos basan su trabajo en la hipótesis de que los estudiantes que están en contacto real con problemas de la vida diaria que les importan, desean aprender, quieren crecer, buscan descubrir, se esfuerzan por saber a fondo, desean crear, se mueven hacia la autodisciplina. El maestro está tratando de desarrollar una calidad de clima en el salón de clases y una calidad de relación personal con sus estudiantes, que permitirá que estas tendencias naturales en ellos lleguen a funcionar.⁹³

Yo empecé mi carrera con la firme visión de que los individuos deben ser manipulados por su propio bien; sólo llegué a las actitudes que describo y a la confianza en el individuo que está implícita en ellas, porque encontré que estas actitudes eran mucho más potentes para producir el aprendizaje significativo y el cambio constructivo. Por lo tanto, creo que sólo arriesgándose en estos nuevos caminos el maestro puede descubrir, por sí mismo, si son efectivos o no... Cuando un facilitador crea, aun en grado modesto, un clima de clase caracterizado por todo lo que pueda lograr de autenticidad, aprecio y empatía, cuando confía en la tendencia constructiva del individuo y del grupo, descubre que ha inaugurado una revolución educativa y tiene lugar el aprendizaje de una calidad distinta, que se sucede a un paso diferente y con un grado mayor de extensión. Los sentimientos - positivos, negativos y confusos - se vuelven partes de las experiencias de clase. El aprendizaje se vuelve *vida*, una vida vital. El estudiante, a veces emocionado y a veces resistente, está en camino de convertirse en un ser que aprende y que cambia.⁹⁴

⁹³ Carl Rogers La Educación Centrada en la Persona Ana Mária González Garza Edit trillas

⁹⁴ Carl Rogers el arte de realizarse como sujeto edit. Trillas 1967



Esta inversión queda delimitada al trabajo docente que se realizó con los internos privados de su libertad del reclusorio de Neza Sur Tepozanes durante un período escolar que comprende 6 meses a partir de Octubre al mes de abril del 2003 en el cual se trabajó el modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México que toma como principios la educación centrada en la persona, teniendo como muestra un grupo de 45 hombres privados de su libertad, internos en el Centro Preventivo de Readaptación Social (C.P.R.S.) Neza Sur Tepozanes, que tomaron la decisión de incorporarse al servicio educativo mediante su matriculación en el Núcleo Escolar No. 9 "Gral. Plutarco Elías Calles", turno vespertino.

Grupo conformado por alumnos de 1^a, 2^a y 3^a. Etapa equivalente a:

- 1^a. Etapa 1^o y 2^o de primaria,
- 2^a. Etapa 3^o y 4^o de primaria,
- 3^a. Etapa 5^o y 6^o de primaria.

Y a 1^o, 2^o y 3^o. De secundaria. Todos estos conformando la muestra de dicha investigación, la cual incluye aspectos relacionados a sus datos personales, antecedentes médicos, antecedentes sociales, antecedentes psicológicos, antecedentes educativos y situación técnico legal. Resultados que se generaron⁹⁵ conocer el tipo de población con la que se trabajó así como el desenvolvimiento que tiene el interno en la institución.

El centro de trabajo forma parte de las instalaciones carcelarias y está ubicado en Av. 8 No. 37 Col. Nueva Santa Marta, Cd. Nezahualcóyotl, municipio del mismo nombre. Depende de la Dirección de Prevención y Readaptación social y ésta, a través de su Departamento de Servicios Educativos, crea las condiciones necesarias para el desarrollo de la educación penitenciaria, mediante la comisión a maestros bajo la responsabilidad administrativa del Departamento de Educación Especial de operación educativa del gobierno del Estado de México.

⁹⁵ Anexo 2



Para desarrollar la educación penitenciaria como tal, es necesario satisfacer ciertos requerimientos; a efecto de identificar esos requerimientos o necesidades se aplicaron a los facilitadores y alumnos del centro cuestionarios que nos permitieron ver las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo educativo.

Tanto los facilitadores como los alumnos manifestaron:

- ❖ Falta de espacios educativos (oficinas, aulas, biblioteca)
- ❖ Escasez de mobiliario y equipo (sillas, escritorios, pizarrones, archiveros, máquinas de escribir y equipo de sonido)
- ❖ Falta de capacitación y actualización del personal docente
- ❖ Motivación de los internos en las actividades escolares
- ❖ Falta de libros de texto de primaria, secundaria y temas en general
- ❖ Falta de material en general

No obstante los intereses educativos de los internos se orientaban esencialmente a la capacitación para el trabajo, con el fin de incorporarse al aparato productivo, una vez que recuperen su libertad; pero es importante considerar que necesitan una educación elemental (primaria y secundaria) con el fin de que más adelante tengan las posibilidades académicas de estudiar una carrera técnica. Es interesante observar que la preocupación de los facilitadores no debe estar centrada en interesar a los internos en las actividades escolares concebida únicamente como una didáctica; si no más bien como sistema educativo para la readaptación social.

Debemos trascender esa etapa para llegar a la reflexión y el cuestionamiento de normas y valores, o sea a la concienciación como paso obligado para la participación en el cambio.



4.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES PSICOPEDAGÓGICAS DE LOS INTERNOS DEL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES

Para poder conocer las características generales de la población con la que se trabajó se aplicaron 69 estudios biopsicosociales a los internos, en donde se obtuvieron una serie de datos que nos permitieron conocer más a fondo las características de los mismos.

El 100% de los internos fueron del sexo masculino, pues como ya se mencionó en el C.P.R.S. Neza Sur Tepozanes aunque existe un nivel de población muy variado todos ellos son varones sentenciados.

El estudio de caso que se presenta es sobre la población que se tiene en el reclusorio de Neza Sur - Tepozanes y las características biopsicosociales de los internos.

En éste capítulo se mencionarán las características generales de la población, tomando en cuenta su edad, lugar de procedencia, estado civil, ocupación, número de hijos, delito, años de sentencia, sus adicciones, el tipo de apoyo que reciben de su familia, lugar de procedencia, escolaridad, causas de la deserción escolar así como la edad en la que abandonan sus estudios.

Se hicieron observaciones directas de sus actividades dentro del aula; también se tomó en cuenta el desenvolvimiento y su relación con los demás internos y el facilitador, cuestionarios; pues con ello se pretende analizar a la población para poder proponer una alternativa que mejore la aplicación del MEPEM.

Los facilitadores que laboran dentro del centro penitenciario son maestros normalistas, así como egresados de la escuela Normal de Especialización con la licenciatura en Menores Infractores e Inadaptabilidad Social; psicólogos y pedagogos, tanto egresados de la UNAM como de la UPN. Cabe mencionar que la experiencia que tienen los facilitadores dentro del MEPEM es variable, pues algunos tienen hasta 13 años en el modelo y otros acaban de integrarse a la educación penitenciaria.



- Los facilitadores en el año de 2003 (fecha en que se llevó a cabo la investigación), trabajaron con grupos de aproximadamente 50 personas por facilitador y cada uno de ellos tiene el compromiso de mantener su área de trabajo ordenada y ambientada de acuerdo a las fechas que se están celebrando (efemérides), así como con sus frases célebres, autorregistros de asistencia actualizados/ registros de avances de guías, planeación semanal/ guías semanales, contar con su cuaderno pedagógico que debe llevar sus listas de asistencia, hoja de inscripción, lista de altas y bajas mensuales con motivo, plan de trabajo por etapa, dosificación, entre algunas cosas más.

Cuando ingresan al área de trabajo solamente se les da a los facilitadores un curso de capacitación de aproximadamente 1 semana, sobre los principios de trabajo del M.E.P.E.M concretamente en lo que se refiere a el papeleo administrativo que se debe de llevar), y si se llega a tener alguna duda sobre la práctica se resolverá.

Al inicio del curso los internos se muestran muy herméticos ya que en la condición en la que se encuentran no es favorable y se sienten agredidos por autoridades o personal que labora dentro de los reclusorios; por lo tanto el facilitador tienen que realizar actividades de integración,, ya que también entre compañeros hay rechazo, después de un arduo trabajo por parte del grupo (facilitadores e internos), se buscan unos a otros de acuerdo como ellos se adaptaron; la situación es normal y pasajera hasta que ellos logren una convivencia pardal aunque no total, es importante mencionar que esto es gradual y además nadie tiene una atención especial.

Los materiales de apoyo que se tienen se obtienen del Departamento de Educación Especial del Estado de México; aunque no es suficiente se recopilan de algunas otras instituciones y la gran mayoría el facilitador lo tiene que proporcionar. Estos son utilizados para trabajar ya sea individualmente o grupal según sea el requerimiento del tema, -o de la actividad que se este realizando, con

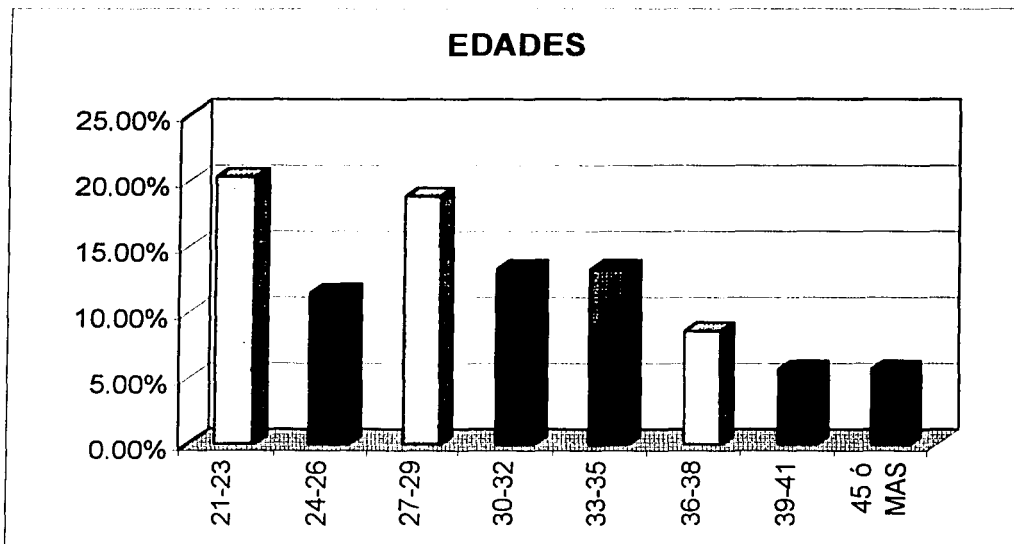


el propósito de lograr la estimulación de creatividad y su destreza para la misma.

LUGAR DE TRABAJO: Se cuenta con 2 aulas y se acondicionó el comedor por la sobre población. El mobiliario con el que se cuenta es muy poco ya que son en cada aula de 15 ó 18 sillas, de las cuales solamente sirven 9 ó 10 por aula y el número de internos rebasa los 40; existen un total de 4 pizarrones y los profesores que trabajan ahí son 10 (por 'los dos turnos).

Las edades entre los que oscilan el mayor número de alumnos es entre los 21 -23 años pues un 20.28% pertenecen a éste grupo, después un 8.82% entre los 27-29 años, y un 13.3% entre los 30-32 y otro por ciento igual entre los 33-35 años; los porcentajes siguientes son de 24-26 años 1 1.5%, 36-3,8 años 8.6%/ de 39-41 un 5.7% y de 45 en adelante 5.7%, por lo que podemos observar que la mayoría de los alumnos son jóvenes que no pasan de los 30 años de edad.

Gráfica No. 1



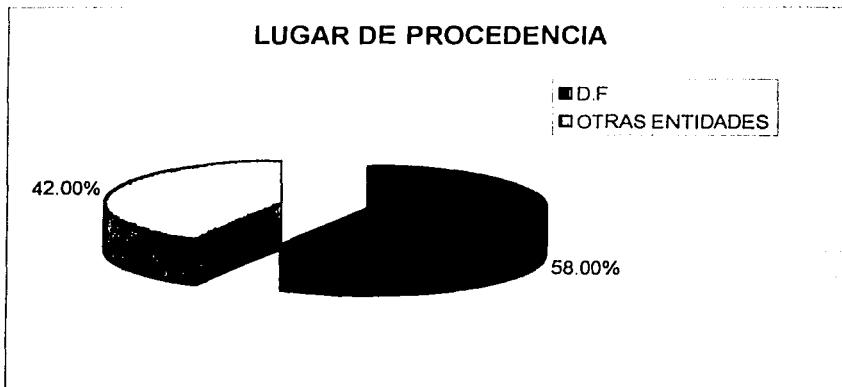
Información elaborada por la autora. 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



En relación a su lugar de nacimiento el 58% es originario del D.F., mientras que el 42% restante pertenece al Estado de México ó algunas otras entidades de la república.

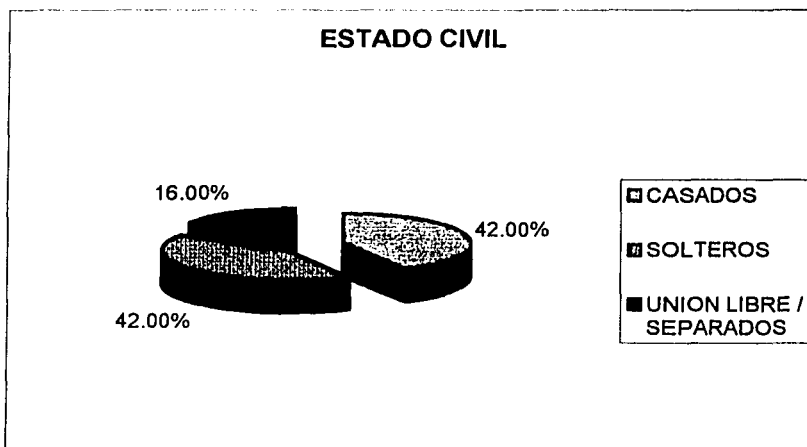
Gráfica No. 2



Información elaborada por la autora. 2003.

El 42% de los alumnos son solteros y de igual porcentaje se encuentran casados mientras que el 16% comentaron que están separados o se encuentran en unión libre.

Gráfica No. 3



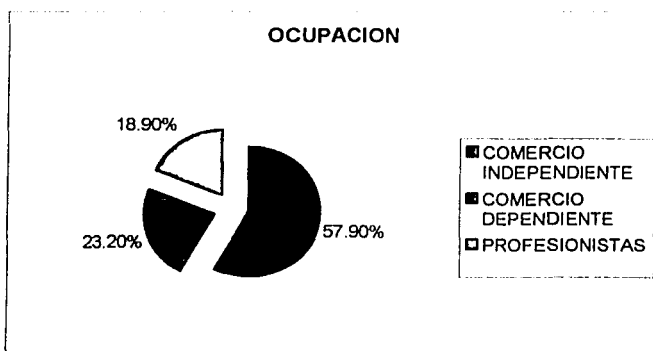
Información elaborada por la autora. 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



En lo referente a la ocupación el 81.1 % se dedica al comercio ya sea como prestadores de un servicio (mecánicos, pintores, albañiles, herreros, plomeros, carpinteros, rotulistas, choferes, hojalateros) ó como empleados de alguna tienda o negocio; de éste 81.1% el 57.9% es por su cuenta y el resto son empleados dependientes, y el 18.9% refirieron ser obreros ó profesionistas (educador, periodista, policía) y todos ellos son empleados

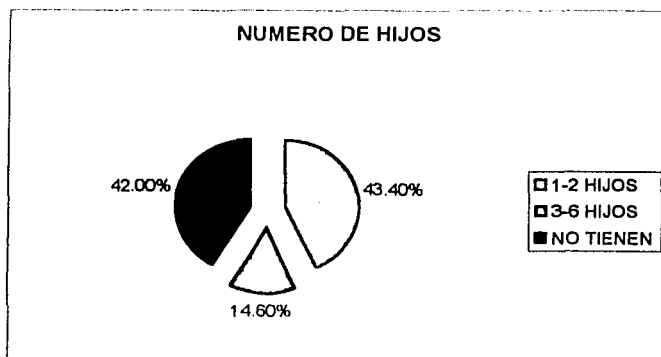
Gráfica No. 4



Información elaborada por la autora. 2003.

La mayoría de los internos que dijeron tener pareja comentaron tener el 43.4% entre 1y 2 hijos, el 42% no tiene y el resto 14.6% tener de 3 a 6 hijos.

Gráfica No. 5

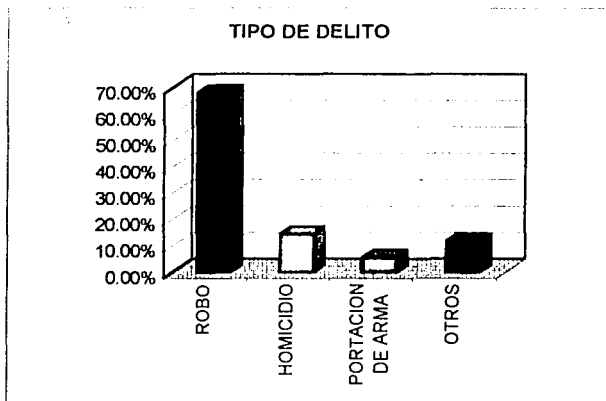


Información elaborada por la autora. 2003.



Entre los delitos que más se han captado un 68.1% está por el delito de robo, un 14.4% por homicidio y un 5.7% por portación de arma, mientras que el 11.8% restante está por violación, lesiones, contra la salud, secuestro, fraude ó robo de infante.

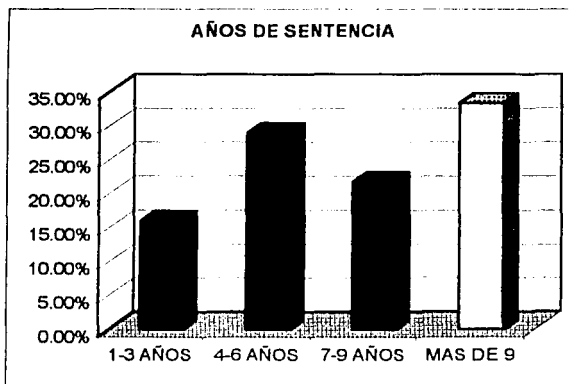
Gráfica No. 6



Información elaborada por la autora. 2003.

En relación a sus años de sentencia, el 15.9% de los encuestados tiene una sentencia entre 1-3 años, el 28.9% entre 4 y 6 años, el 21.7% entre 7-9 años mientras que el 33.3% de más de 9 años.

Gráfica No. 7



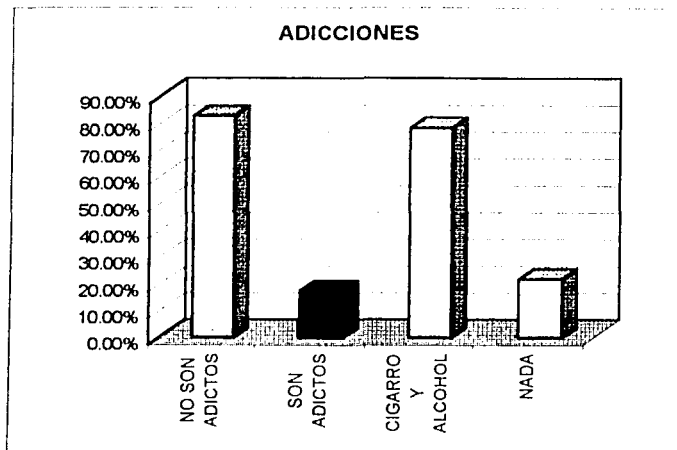
Información elaborada por la autora. 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



El 82.6% de los internos refiere no tener adicciones a ningún tóxico y sólo el 17.4% es adicto ya sea a la marihuana, cocaína, heroína, partillas u otros. Sin embargo en lo relacionado al tabaquismo y el alcoholismo el 78.2% si son adictos a dichos vicios y el 21.8% únicamente no.

Gráfica No. 8



Información elaborada por la autora. 2003.

En lo referente al apoyo familiar el 97.10% de los señores si tiene y sólo el 2.8% no, de ese 97.10% el 78.2% recibe apoyo económico, el 89.8% moral y el 57.9% tiene ayuda jurídica.

Gráfica No. 9

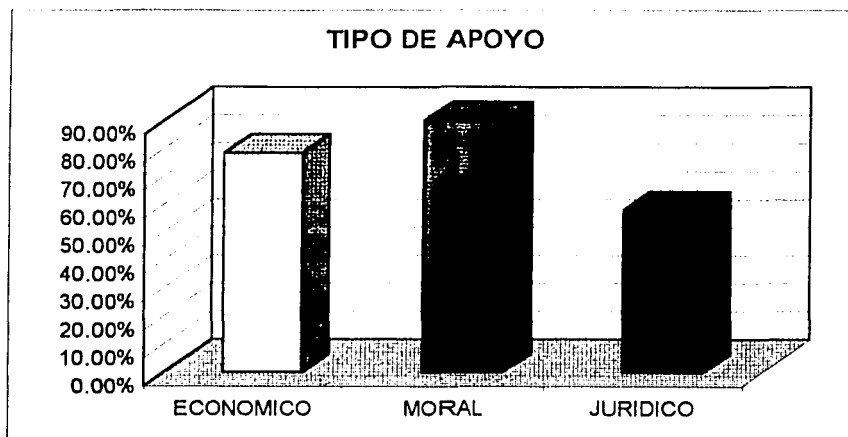


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Información elaborada por la autora. 2003.



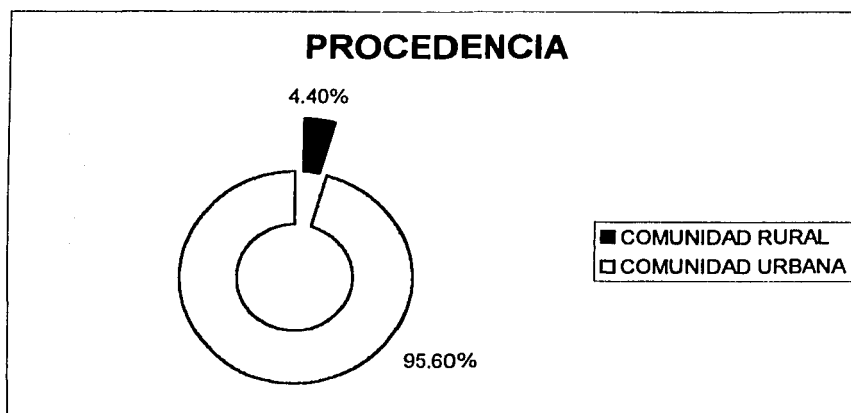
Gráfica No. 10



Información elaborada por la autora. 2003.

El 95.6% proviene de una comunidad urbana y el 4.4% de comunidad rural,

Gráfica No. 11



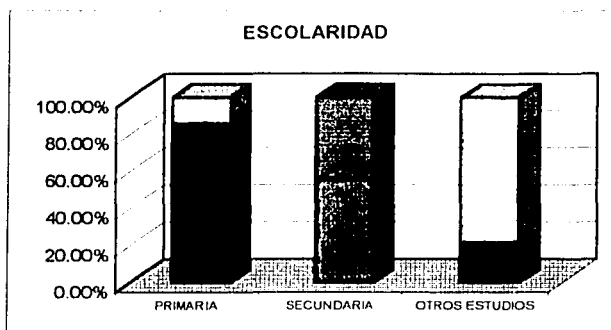
Información elaborada por la autora. 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



En lo referente a la escolaridad de los señores, el 85.5% concluyó la primaria y el 14.5% la hizo incompleta, de los que concluyeron la primaria solo el 47.8% continuó y concluyó la secundaria y el 37.7% no la terminó y sólo el 21.7% continuaron con otros estudios mientras el 78.2% no terminó.

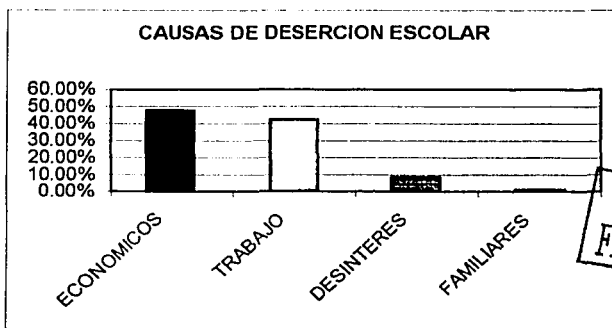
Gráfica No. 12



Información elaborada por la autora. 2003.

Dentro de las causas de la interrupción de los estudios en el exterior, tenemos que el 47.8% fue por problemas económicos, el 42.2% por tener que trabajar, el 8.6% por que no le gustó la escuela, y el 1.4% por problemas familiares; la mayoría de las personas que abandonaron la escuela fue el 42% entre los 14 y 16 años, el 27.5% entre los 17* y 19 años, el 20.2% entre los 11 y 13 años y sólo el 10.1% de más de 20 años.

Gráfica No. 13

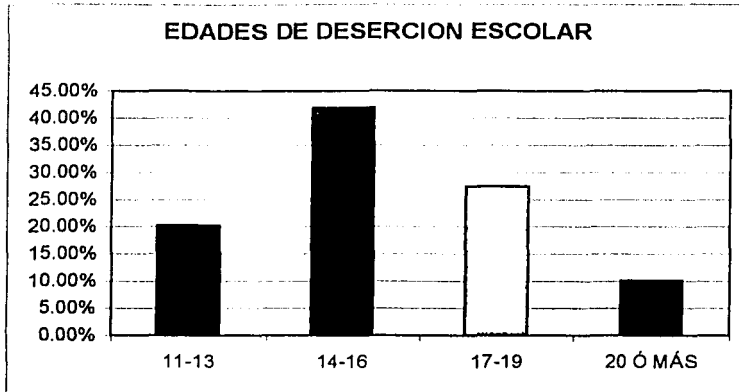


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Información elaborada por la autora. 2003.



Gráfica No. 14



Información elaborada por la autora. 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



4.4 EL FACILITADOR CENTRADO EN LA PERSONA.

Después de analizar desde el punto de vista de la teoría humanista se puede concluir que en el trabajo educativo que se realiza con los internos del Reclusorio Neza Sur Tepozanes del Edo. de México un factor importante es el educador facilitador del aprendizaje

¿Que es facilitar el aprendizaje significativo?; ahora cabría preguntarnos ¿cuáles son las cualidades que lo facilitarían?, ¿cuál sería el papel y las funciones del educador para convertirse realmente en un facilitador del aprendizaje?; para ello, nuevamente nos basamos en Rogers, quien enuncia las cualidades que el educador debe tener para lograr el aprendizaje significativo mediante la facilitación del mismo.

Autenticidad o genuinidad

Cuando el facilitador es una persona real que entra en relación con sus educandos sin presentar fachadas, su labor es más efectiva. Esto significa que el facilitador:

- a) Conoce, acepta y expresa sus propios sentimientos cuando lo juzga apropiado.
- b) Llega a un encuentro personal con sus estudiantes.
- c) Respeta a sus educandos como personas iguales.
- d) Tiene buen sentido del humor.
- e) Es confiable, perceptivo y sensible.

Aprecio, aceptación y confianza

El facilitador:

- a) Confía en el ser humano y en su tendencia innata al desarrollo y la autorrealización.
- b) Confía en la curiosidad natural y en el deseo de aprender que tienen los seres humanos.
- c) Acepta al otro como individuo, como persona independiente que tiene derecho a ser valiosa.



- d) Aprecia al otro por lo que es, confía en sus habilidades, sus destrezas, su potencial humano y facilita su desarrollo.
- e) Se interesa, confía y aprecia a cada persona por sus propias características; no masifica al grupo, respeta y valora la individualidad.

Compresión empática

La compresión empática es un elemento que establece un clima para el aprendizaje autoiniciado y experiencial, y consiste en tener la habilidad para comprender las reacciones del otro desde dentro ("ponerse en los zapatos del otro"). Cuando el maestro es capaz de darse cuenta en forma sensible de cómo el estudiante capta sus procesos educativo y de aprendizaje, aumentan las probabilidades de que ocurra un aprendizaje significativo.

Cuando el estudiante no se siente encasillado, evaluado o juzgado, sino comprendido desde su propio punto de vista y no desde el punto de vista del maestro, el aprendizaje se promueve y facilita.

En general, existen dos requisitos para que se den estas actitudes facilitadoras:

1. Ser genuino, auténtico, honesto o real con respecto a uno mismo. No se puede ser real con respecto a otro si no se es real con respecto a sí mismo. De manera que si en un determinado momento el maestro no es empático, no siente cariño ni aceptación por sus estudiantes, es más constructivo ser real con uno mismo en lugar de ser seudoempático y ponerse una máscara de empatía y aceptación. Ser honesto es poder plantear al grupo en forma constructiva lo que está sucediendo en uno mismo.

Este ser honesto no significa ser destructivo, amenazante y encasillar a los demás, sino estar consciente de lo que sucede y en el interior de uno mismo y estar dispuesto a correr el riesgo de compartir lo que sucede sin disfrazarlo como juicios, atribuir a otras personas las



culpas o proyectar sobre los demás los sentimientos que uno debería aceptar como propios.

2. Tener una profunda confianza en el organismo humano y sus potencialidades. Si no existe esta confianza, el maestro tiende a "rescatar" al estudiante al darle toda la información digerida y decirle lo que más le conviene. Por lo contrario, si existe confianza pueden proporcionarse al estudiante muchas y diversas oportunidades para elegir su propio camino en su proceso de aprendizaje.



4.5 UNA PROPUESTA PARA EL RESCATE DE VALORES

Generalmente cuando se trabaja con los maestros que se interesan por una educación centrada en la persona, se encuentran dos reacciones o respuestas, cuando se les plantean las funciones de un educador centrado en sus educandos. La primera es una respuesta de rechazo por parte del maestro, que se ha captado como apatía y temor a perder la "autoridad", ya que este método implica redefinir sus funciones, así como un compromiso personal y real, y una flexibilidad responsable.

El maestro teme dejar de ser el principal y único miembro del grupo que sabe lo que los alumnos tienen que aprender. Debido a que el maestro tiene miedo de perder "autoridad", esa autoridad absoluta para señalar tareas, obligaciones, normas, sanciones y castigos, rechaza el método centrado en la persona al sentir que se le iría el grupo de las manos, además de que implicaría mucha mayor dedicación, compromiso y responsabilidad en su trabajo diario.

La otra respuesta es totalmente distinta de la anterior, y consiste en una inquietud muy grande y un fuerte entusiasmo por descubrir nuevos caminos en la educación, por la apertura que significa ser un facilitador del aprendizaje y aprender junto con su grupo, por compartir con los educandos la responsabilidad y poder confiar en la tendencia humana innata al crecimiento y la autorrealización. Los maestros que reaccionan de esta manera son los verdaderos educadores, abiertos al cambio, dispuesto a comprometerse como personas en su labor educativa.

Entre las funciones básicas del educador centrado en la persona, Carl. Rogers menciona las siguientes:

1. Presentar con claridad el tipo de aprendizaje que se pretende promover y las creencias básicas de confianza en el grupo. Empezar a establecer teórica y prácticamente el tipo de ambiente adecuado para facilitar el aprendizaje significativo.



2. Promover y facilitar la identificación de expectativas y finalidades de los miembros del grupo, al aceptar las que ellos expresen. Ayudar en la elaboración de objetivos personales y grupales.
3. Confiar en la tendencia al crecimiento y la autorrealización como la fuerza motivadora fundamental del aprendizaje.
4. Organizar y hacer fácilmente disponibles los recursos que los estudiantes pueden utilizar para su aprendizaje. Presentarse a sí mismo como recurso disponible para ser aprovechado por el grupo, siempre y cuando el maestro se sienta cómodo trabajando en la forma que el grupo lo solicita. En este aspecto, el maestro toma en cuenta al grupo, pero también se toma en cuenta a sí mismo como persona.
5. Hacer que sean tan importantes los aspectos afectivos como los cognoscitivos en las relaciones interpersonales.
6. Estar dispuesto a reconocer, aceptar y responder a las personas completas, con sus diferentes dimensiones y aspectos.
7. Convertirse en un miembro participativo más del grupo, a medida que se establece el clima de libertad, aceptación y confianza en el grupo, y conforme los estudiantes se sientan corresponsables del curso.
8. Participar y compartir con el grupo de tal manera que las actividades sean un ofrecimiento y una disponibilidad, no una imposición.
9. Ayudar y facilitar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como en la evaluación de su propio trabajo.
10. Ser capaz de escuchar a los estudiantes, especialmente en lo relacionado con sus sentimientos. Estar abierto a la confrontación y a trabajar problemas, más que a manejarlos mediante normas disciplinarias y sanciones.
11. Aceptar las ideas creativas de las personas, lo cual implica no reaccionar en forma amenazante y conformista.
12. Desarrollar una atmósfera de igualdad en el salón de clases, con participación que conduzca a la espontaneidad,



al pensamiento creativo y al trabajo independiente y autodirigido.

Para que este sistema educativo tenga buenos resultados no basta con tomar en cuenta las características y funciones del maestro, sino también las de los estudiantes, ya que éstos son el elemento activo y fundamental del proceso de aprendizaje. Las siguientes son algunas de las funciones básicas de los estudiantes:

1. Se sentirán libres de expresar en clase sus sentimientos tanto negativos como positivos hacia otros compañeros, hacia los maestros y hacia el material y los recursos didácticos con que se cuenta.
2. Definirán qué y cómo quieren aprender y elaborarán sus propios objetivos, así como un plan de trabajo para ponerlo en práctica.
3. Se descubrirán así mismos como responsables de su propio aprendizaje, a medida que se conviertan en participantes activos en el proceso de su grupo.
4. Se sentirán con mayor libertad y creatividad para aventurarse en nuevas experiencias de aprendizaje significativo, con la seguridad de recibir el apoyo y la ayuda del maestro.
5. Colaborarán con sus compañeros para el logro de metas y objetivos del grupo.
6. Serán capaces de evaluar su propio trabajo y aprendizaje, ya que nadie mejor que ellos mismos pueden saber cuál ha sido éste y cómo ha sido su participación en el grupo.
7. Se sentirán corresponsables de la elaboración de programas y planes, de los objetivos grupales y de las normas a seguir en el grupo.
8. Estarán dispuestos a aprender, autodirigirse y confiar en sí mismos.

Es escasa la Bibliografía específica sobre educación penitencia y más estos casos los modelos educativos que abordan este tema, como el de Rita Ferrini Ríos sobre "Educación Personalizada".



Readaptación social considerada como un gran nivel de complejidad, la educación como medio para lograrla deberá considerar el aprendizaje en adultos y las características de esta población, que manejan una escala de valores diferente a la aceptada socialmente. Sus condiciones de vida presentan fisuras en el terreno psicológico, social, afectivo, económico; entre los más significativos, mismos que se reflejan en su conducta anti-social.

Con este panorama, la educación penitenciaria adquiere dimensiones de mayor dificultad. Roberto Ruelas García y Joel Villa Lozano, toman este reto y en su obra "Educación Penitenciaria, clarificación de valores", proponen un conjunto de estrategias para el rescate de valores a través de la educación.

La propuesta, parte de aprendizajes significativos, que integran en la conciencia lo cognitivo y afectivo vivencial, los posibles efectos de las experiencias educativas están dirigidos al desarrollo personal, que entre más áreas de la personalidad abarque, más significativo y duradero será.

Estos procesos pretenden llegar a la toma de conciencia a la cual se le considera "el espacio donde el individuo se contempla sistemáticamente en busca de su imagen real, liberada de las deformaciones subjetivas de su problemática". El fin último de este trabajo es que la persona privada de su libertad aclare sus valores, elabore una escala personal con los mismo y pergeñe su propio proyecto de vida. En otras palabras, pretende que cada sujeto desarrolle una moral autónoma, solidaria y comprometida con las expectativas de cambio de la sociedad de este nuevo milenio en que vive.

Así se presentaron los elementos teóricos que fundamentan la práctica, en la que se incluye la conceptualización de la educación centrada en la persona del personalismo y los valores.

Del mismo modo se explican las cualidades del facilitador el que además de cubrir un perfil profesiográfico determinado, deberá ser sobre todo, una persona auténtica; en una palabra, humana.



Y por último, se describen las estrategias; una serie de dinámicas grupales encaminadas a desarrollar los aprendizajes significativos en el sujeto, para que vaya tomando conciencia y valores para su proyecto de vida.



4.6 ESTRATEGIAS PARA EL FACILITADOR DEL PROCESO EDUCATIVO.

A continuación se presentan una serie de estrategias que intenta crear, con la vida que les da el facilitador, las situaciones en las que los participantes empiecen a encontrar un significado y un orden en el medio social.

Estas estrategias que utiliza el modelo son recursos que facilitan la "toma de conciencia" la cual es a su vez un elemento que permite ayudar a la persona a conocerse, a aceptarse como es y lograr una superación.

Las "tomas de conciencia" son un pilar que materializa los fundamentos del modelo. Considera a los participantes como personas y como lo más importante. La idea no es resolverle un problema particular sino facilitar al individuo su crecimiento, que él aprenda a resolver sus problemas y los venideros (aprenda a aprender), los esfuerzos han de dirigirse hacia las personas y no hacia sus problemas; la tarea, es suma, es auxiliar a la persona a comprenderse y a superarse a sí misma, a tomar conciencia, de ahí que se le denomine precisamente "toma de conciencia".

Esta actividad aspira a que la persona se convenza, que se dé cuenta de que posee todos los recursos necesarios para afrontar sus propias dificultades.

Para que el facilitador dinamice las "tomas de conciencia" ha de contar con las cualidades necesarias, esenciales y suficientes a saber:

a) Actitud de empatía.

La tarea del facilitador consiste en ayudar a reconocer y a clarificar los valores y sentimientos mediante la empatía; es decir, en la medida de lo posible, el marco interno de referencia de la persona. Percibir el mundo tal como éste lo percibe, percibir a la persona tal



como se percibe a sí misma. El empeño del facilitador se ha de perfilar por querer entrar al campo fenoménico de la persona.

La empatía es la cualidad de situarse en el lugar del otro, de compartir sus sentimientos a base de la percepción de su expresión, o por haber experimentado conjuntamente una acción.

Cuando el facilitador a través de la empatía penetra en el mundo subjetivo de la persona y ve desde ahí la realidad, el sujeto se siente comprendido, acompañado y aceptado en un proceso de crecimiento, inicia la aventura del cambio, si el facilitador tiene capacidad para comprender cómo reacciona el educando en su interior, si observa sensiblemente su proceso de crecimiento, aumentan aún más las posibilidades del aprendizaje significativo.

La comprensión empática del facilitador repercute de forma muy importante sobre el educando. Este nota que alguien lo escucha, se siente comprendido en lo más profundo.

El facilitador trata de percibir, de imaginarse el mundo de vivencias internas del educando, así como los significados personales y sentimientos experimentados en un momento y que se encuentran tras sus manifestaciones.

La comprensión empática consiste en escuchar con atención y sensibilidad las manifestaciones del educando.

Hay que compenetrarse en él: ¿qué significado personal tienen para él sus manifestaciones?, ¿qué opinión personal expresa?, ¿qué siente al hacerlo?, ¿qué dicen las manifestaciones acerca de sí mismo?, ¿cuál es el mensaje profundo que encierran estas manifestaciones?. Se trata de un esfuerzo por deslizarse en cierto modo bajo la piel del otro, para caminar dentro de sus zapatos algunos pasos en su mundo de vivencias.

Un recurso importante de estimular considerablemente al educando en su mundo interior consiste en comunicarle en la conversación lo que se ha entendido de él mismo y de sus vivencias y



lo que significan sus manifestaciones tanto para sí mismo, cómo lo percibimos a través de sus manifestaciones, le comunicamos los aspectos de su persona percibidos y que son relevantes actualmente para él.

Es importante que no se efectúen valoraciones de ningún tipo, que no se emitan juicios sobre este mundo interior, sino que el facilitador se ha de centrar ampliamente en este mundo de vivencias, participar de este mundo y de sus significados afectivos y tratar de comunicárselos al educando. La comprensión empática del mundo interior del educando y la comunicación de lo comprendido por el facilitador impide que se le dirija, que se le instruya o se le guíe, no es mera pasividad, no es silencio frío; por el contrario, es un esfuerzo intenso a favor del educando.

b) Actitud de consideración positiva incondicional.

Este comportamiento significa que no se dan condiciones de aceptación, ni sentimientos de "te quiero únicamente si eres de éste o de aquél modo". Se trata de un aprecio incondicional a la persona, sin evaluaciones.

Es importante señalar que el lenguaje no verbal puede ser un elemento coaccionador o distorsionador para el objetivo de esta actividad.

En esta actitud se expresa la estimación del que aprende, de sus sentimientos, sus opiniones, su persona, es la estimación de alguien, pero una estimación no posesiva. Es la aceptación de este otro individuo como la persona separada digna de respeto por unos méritos que le son propios. Es una confianza básica, una creencia de que esa otra persona es, de alguna manera fundamental, digna de confianza.

El facilitador que alcanza esta actitud en un grado considerable puede aceptar plenamente el temor o la duda del educando que se enfrenta a un problema nuevo, y aceptar del mismo modo la satisfacción del educando por lo que logró.



Lo que se describe de esta actitud, no es otra cosa más que la valoración del educando como un ser humano imperfecto dotado de muchos sentimientos y potencialidades.

El aprecio o la aceptación del facilitador por el educando representa una expresión de su confianza en la capacidad del ser humano.

c) Actitud de congruencia o autenticidad.

El gran requisito exigido al facilitador es el de ser sincero, transparente, en una palabra ser auténtico.

La congruencia o autenticidad es todo aquello que se siente interiormente y se expresa tal cual; es decir, se es congruente cuando se es uno mismo, interior y exteriormente.

Cuando el facilitador es una persona verdadera, siendo lo que es, y se relaciona con el que aprende sin revestirse de una fachada, es muy probable que sea eficaz. Esto quiere decir que los sentimientos que experimenta están a su alcance, disponibles a su percepción y, que es capaz tanto de vivir y ser estos sentimientos como de comunicarlos, si así lo desease. Significa que viene para un encuentro directo, personal, con el que aprende, a quien se acerca de persona a persona, de esta manera está siendo él mismo, no negándose.

Cuando el facilitador se manifiesta auténtico, tiene lugar en él otros procesos: es abierto a sus propios sentimientos y vivencias, y se enfrenta con ellos. Se abre al grupo, comunica a los educandos las cosas que siente y piensa en su interior, claro está, siempre que esto sea importante para los integrantes del grupo y para sus relaciones.

La actitud auténtica se resume con la siguiente frase: "se es lo que se es". Si la relación es auténtica, no se presentan fachadas, máscaras o estereotipos, se vive abiertamente los sentimientos y las actitudes que siente en cada momento.



Los sentimientos que el facilitador experimenta son pasados a la conciencia, se es capaz de vivir este sentimiento, de sentirlo así en la relación que sostiene y que se siente capaz de comunicarlo a la otra persona y/o al grupo si lo considera oportuno; es decir, lo que experimenta el facilitador está presente en su conciencia y se manifiesta en la comunicación para estimular el autodesarrollo en el otro.

Es oportuno aclarar utilizando las palabras de Reinhard Taush quien señala que, por autenticidad no ha de entenderse el hecho de que el facilitador manifieste todo lo que piensa y siente. No exteriorizará nada que contradiga a sus propias vivencias y de estas sólo revelará lo que cuestione de forma significativa sobre la relación que le une con el educando o con el grupo y sobre la confrontación de éste consigo mismo. Es evidente que un facilitador sólo puede hacer esto si tiene sensibilidad para captar sus propios sentimientos, sus experiencias y sus percepciones, si es capaz de enfrentarse con ellas y de comunicarlas convenientemente a los demás.

El trabajo grupal propicia espacios valiosos para la autenticidad; o sea que las conversaciones de grupo le permiten al facilitador prestar más atención a sus sentimientos, enfrentarse con ellos y comunicarse con los participantes como si se tratara de una conversación individual. En las conversaciones de grupo el facilitador no está obligado en todo momento a reaccionar ante el educando, muchas veces se encargan de ello los demás miembros del grupo; por ello dispone de más tiempo para escuchar en su interior, percibir sus propios sentimientos y enfrentarse con ellos. Ser percibirá a menudo de sus defectos durante la aplicación de determinada estrategia o conversación, ha de asumir una actitud autointerrogativa: ¿tengo cierta impresión desfavorable respecto a mí mismo?, ¿qué es lo que me hace sentir así?, ¿qué debo hacer para sentirme mejor?, ¿qué sucede para que sienta tan poca simpatía hacia este educando? Y ¿qué hay en mí que lo rechaza?, entre otras.

La autenticidad es una actitud que exige del facilitador grandes cualidades: sinceridad en relación con los propios sentimientos y



pensamientos al encontrarse con el individuo y el grupo, la confrontación con ellos así como la capacidad de expresar sus sentimientos y pensamientos y al mismo tiempo la estimación del educando, comprendiendo el mundo interior de éste.

Es indudable que esta autenticidad no tiene nada que ver con la expresión de sentimientos negativos o con la manifestación de valoraciones o con la pasividad del facilitador.

En suma si existe una gran autenticidad y una gran transparencia del facilitador y se suman a todo ello simultáneamente la consideración positiva incondicional y la comprensión empática, el contacto con el grupo será más profundo, sincero, realista y estimulante para el autodesarrollo de cada uno de los participantes.

Como puede percibirse, las tres actitudes antes mencionadas se entremezclan, operan en la realidad como actitud totalizadora y sólo con fines didácticos se presentan así .

Por otra parte, es importante enfatizar que es el educando el único que conoce su mundo interior, no obstante que el facilitador lo conozca, lo importante es que el propio educando lo explore, lo comprenda. Sólo podrán producirse cambios en sus percepciones si lleva a cabo una confrontación activa con su mundo interior y consigo mismo. Dicha confrontación viene favorecida por las actitudes del facilitador en las estrategias de clarificación y proyecto de vida.

Las cualidades del facilitador viene a considerarse complejas y exigen un cúmulo de conductas coherentes, entre las que emos destacado: calor, aceptación y comprensión. Ha de basar su labor en un cálido interés hacia los demás. La esencia de su acción facilitadora reside más en su ser que en su hacer. Serán sus disposiciones actitudinales capaces de crear un clima de seguridad y confianza, donde los educandos puedan expresar y solucionar libremente su problemática. Crea una relación de libertad en la que la persona llega progresivamente a considerar su expresión y actitud espontánea como importantes.



El trabajo del facilitador en las "tomas de conciencia" ha de expresarse en actividades centradas en la persona. El facilitador explicita el significado de todo lo que está oscuro o que se encuentra implícito en las afirmaciones que elabora la persona, con el propósito de clarificar la situación o lo que dice. En palabras de Carl L. Rogers esto equivale a captar y formular claramente el sentido de lo que la persona ha experimentado y que para ella resulta vago y confuso. El facilitador dispone de tres procedimientos para devolver a la persona estas confusiones de forma clara:

La reiteración simple.

Consiste en resumir en pocas palabras lo que la persona ha dicho, o en repetir las últimas palabras que ha pronunciado, es por tanto muy breve. Se utiliza cuando la persona ha hablado mucho pero lo significativo se puede resumir en unas cuantas palabras.

El reflejo del sentimiento.

Aquí el facilitador pretende mostrar a la persona los sentimientos de éste, no se fijará tanto en las palabras expresadas como en el trasfondo emocional.

La educación.

Con este recurso el facilitador quiere sacar a la luz sentimientos o emociones que no están en apariencia directamente relacionadas con las palabras expresadas por la persona, pero que se puede deducir lógicamente de ellas.

Otro recurso que puede utilizar el facilitador, en función al contenido de las estrategias, es preguntarle a los participantes ¿cómo se ven a sí mismos?, ¿qué significa esto para cada una de sus personas? y ¿cómo es en este caso tu persona?. En casos donde los participantes se queden callados, el facilitador puede preguntar ¿qué efecto le produce este silencio?.



Estos recursos son de mucha utilidad en las estrategias sobre todo en lo que se denomina evaluación, punto en el que se visualiza el logro del objetivo de dicha estrategia.

Penetrando en la naturaleza de las estrategias, el objeto de esta investigación, es poder señalar que unas enfatizan la creación de situaciones de elección, otras se orientan a pedir alternativas ante situaciones desafiantes, otras más a reflexionar sobre posibles consecuencias de una elección determinada; asimismo, existen estrategias que intentan concienciar el diálogo interno, para luego externarlo abiertamente; finalmente, se encuentran estrategias que estimulan el compromiso hacia actitudes libremente elegidas.

Esta investigación, pretende sistematizar recurso y técnicas que estimulen el proceso en el que los participantes han de construir una visión crítica de sus vidas, de sus metas, de sus sentimientos y experiencias, con el objeto de descubrir cuáles son sus valores, cómo desarrollarlos y fortalecerlos; asimismo, intenta participar en la creación de condiciones en donde los sujetos puedan analizar sus vidas, asumir la responsabilidad de su comportamiento, articular sus valores definidos y actuar de acuerdo con los mismos.

Esta experiencia conlleva al replanteamiento de la vida, preguntas como ¿quién soy?, ¿quién seré? Y ¿qué cambios estoy experimentando?, entre otras, son preguntas que mueven y renuevan estructuras.

En resumen, las estrategias utilizadas en las "tomas de conciencia" aspiran a que las personas hablen de su propia visión del mundo, hasta el punto en que puedan percibir claramente esta visión y convertir sus cambios y desacuerdos en actitudes. Intentan un aprendizaje en la vida para la vida.

A fin de darle vida a estas estrategias, el facilitador tendrá como misión categórica crear un ambiente de confianza. Tiene que existir un clima de afectividad, de aceptación y de respeto en el cual la espontaneidad sea algo inherente a cada experiencia. En este clima no existen respuestas incorrectas, ni evaluaciones, es el sujeto quien



se evalúa. El facilitador ha de evitar caer en actitudes impositivas o de sermón que propicien la adopción aparente de determinada escala de valores.

Por el contrario, ha de ofrecer experiencias y actitudes abiertas siendo flexible, utilizando problemas reales e inquietudes de los participantes. Ha de tener clara la idea de que se trata de un proceso con empeño humano, excitante y frágil como todas las tentativas humanas.

Existen estrategias que por su naturaleza han de aplicarse en relación al desarrollo grupal; por ejemplo, algunas se han de utilizar al inicio para perfeccionar. La adaptación de las estrategias a las circunstancias y necesidades de los diferentes grupos es algo indispensable. La estructura de las estrategias se realizó en base a un criterio didáctico de saber qué es lo que se pretende y cómo se tiene que desarrollar. Así, cada estrategia tiene un título, un objetivo, los valores que intenta desarrollar, un desarrollo en el cual se indica y realiza el contenido de la estrategia, asimismo contiene una sección de evaluación, aquí se analiza el logro de la estrategia y los compromisos a los que ha llegado el participante, enseguida se presenta el punto de recursos, mismo que hace alusión a los materiales que se van a necesitar y describe el procedimiento grupal a seguir, la duración de las estrategias se estima para grupos de 25 a 30 participantes, finalmente se anota la fuente.

Es importante señalar que en ocasiones, por su brevedad, las lecturas, preguntas y procedimientos se asignan directamente en el apartado de desarrollo. En otras estrategias, por ser tan amplias, se les remite al anexo.



CONCLUSIONES.



El objetivo de esta investigación fue rescatar los valores de los internos del reclusorio Neza sur Tepozanes a través de un estudio biopsicosocial realizado a los mismos con la finalidad de saber tanto las necesidades sociales, educativas y morales, punto de partida principal que sirvió para detectar las mismas pues el estado de reclusión en el que se encuentran acentúan más la ausencia de los mismos.

Se demuestra que también que el Modelo de Educación Especial Penitenciaria es un programa cuyo objetivo es de readaptar al interno por medio de la educación, tomando en consideración la educación para adultos (INEA) el cual brinda el apoyo didáctico y de investigación a los internos quienes de manera voluntaria asisten al área educativa, siendo ellos autodidactas.- Este deberá tomar en cuenta al facilitador ya que su función es el guiar a los alumnos para que de forma integral terminen sus materias.

Al acudir al área educativa, uno de los principales problemas a los cuales generalmente se enfrenta uno es al gran desinterés que hay en la población en general ya que aun cuando tienen el beneficio de asistir a la escuela las características que presenta el interno no son favorables para el buen desempeño del trabajo, pues el facilitador tiene que enfrentarse al problema y saber sortearlo ya que el indicador manifiesta un punto desfavorable para la integración del interno hacia el área educativa y aun más hacia el facilitador pues ellos tienen la figura del facilitador como maestro el cual lo debe saber todo poniéndolo a prueba todos y cada uno de los días, razón por la cual al haberse manifestado todo lo anterior , me di a la tarea de proponer un esquema operativo denominado " CONJUNTO DE ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DE VALORES A TRAVES DE LA EDUCACIÓN COMO PARTE DEL MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (ESTUDIO DE CASO DEL RECLUSORIO NEZA SUR TEPOZANES)" en el cual desaparece la figura del maestro y entra la del facilitador .

Se demuestra de acuerdo a la teoría humanista Con Carl Rogers. que los internos trabajan con entusiasmo y respeto al ser



tratados de forma cordial y participativa en las estrategias expuestas manifestando su agrado en trabajar de forma creativa y cooperativa teniendo como objetivo dar una puesta en común y como resultado obtener una Toma de Conciencia mismas que les ayudan a retroalimentarse y a ser participativos en clase pues el ambiente que se crea suele ser de agrado. Objetivo por el cual dicha investigación pugna.

A través de los resultados obtenidos , sin restarle importancia a aspectos cognitivos fundamentales, se puede observar que el éxito del trabajo en el área educativa no puede explicarse basándose únicamente en aspectos didácticos como la formación para la integración a la sociedad sino meramente como un fundamento para el Modelo como parte de una readaptación integral, echando mano del principal rector de esta propuesta que es el facilitador el, cual deja a un lado el papel que desempeña el maestro para dar paso al facilitador el cual debe cubrir un perfil profesiográfico par ser una persona empática dispuesta a crear espacios abiertos a la discusión y a la participación.

Aún cuando se observó en los internos limitantes como son: el estado de reclusión en el que se encuentran, aunado al maltrato físico, extorsión, carencia de servicios, de higiene, sobrepoblación, nivel de población en cuanto a sus ingresos y egresos, sin dejar aun lado su estado emocional.

Es importante resaltar que aun ante estas situaciones un aspecto motivante que externaron los internos es la apropiación del programa para poder utilizarlo en su vida cotidiana y hacer una autorreflexión para que en actitudes tan hostiles les sea de ayuda para su vida en libertad.

Respecto a los facilitadores la actitud es negativa aun, pues minimizan a los internos al descalificarlos de conformistas, y esto no favorece en el proceso enseñanza aprendizaje, aun que aparentemente su estructura de personalidad y su autoestima están conformados, no se sentían lo suficientemente seguros como para esas actitudes pues optan por volverse pasivos.



La fundamentación teórica para explicar al Valor se basó en la teoría humanista desde el enfoque la Educación Centrada en la persona , a lo largo del desarrollo de esta investigación sucedieron aspectos que nos permiten manifestar la necesidad de otorgar importancia a éste, ya que es fundamental e integral para el mejoramiento desde el punto de vista readaptatorio ya que éste puede llegar en gran parte a concientizarse de los valores educativos de los sujetos que están privados de su libertad, es generar el arte de aportar cosas positivas en los grupos de reinserción social.



SUGERENCIAS:

Después de haberse realizado esta investigación y señalado las conclusiones pertinentes en base a los aportes teóricos y a los resultados obtenidos de la muestra tomada, se aportan algunas sugerencias, es decir, medidas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista (educación especial) y desde la perspectiva humanista en el reclusorio Neza Sur Tepozanes.

En la Interacción en el área educativa, punto medular de esta investigación es importante destacar los tres elementos que integran la propuesta., internos, facilitadores y contenido, aspectos que en los capítulos I Y II HAN SIDO ABORDADOS Y QUE SE CONSIDERARON DE IGUAL IMPORTANCIA, ASÍ COMO LA SITUACIÓN EDUCATIVA COMO ESCENARIO REAL DONDE TIENE LUGAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UNA AMPLIA GAMA DE INTERACCIONES ENTRE LOS TRES ELEMENTOS CLAVE. Por lo tanto, representa el contexto inmediato en donde el interno aprende y le da valor a las situaciones o cosas en este caso la concretaremos esta propuesta en el área educativa.

Para platicar las estrategias de investigación se distinguirán de tres momentos, las estrategias propuestas sobre las que dirigiremos la intervención: antes, durante y después del proceso instruccional en el aula.

Cada uno de estos momentos presenta características instruccionales distintas lo que requiere estrategias distintas también.

El momento antes correspondería a la planificación o diseño de instrucción que realiza el facilitador para su implementación de estrategias posterior en el aula.

Respecto a lo que inicialmente se debe considerar, es decir el antes, es recomendable realizar un diagnóstico previo a la aplicación de las estrategias para conocer las expectativas y las necesidades de los internos, también sus posibilidades y limitaciones; partiendo de



estas condiciones se pueden generar estrategias adecuadas al área educativa.

El momento durante se identifica con el clima de la clase, abarcando una amplia gama de interacciones, y se correspondería con la puesta en Común de la Teoría humanista clima afectivo, estimulante y de respeto durante el proceso instruccional en el aula. El profesor debe creer en el interno y viceversa, asimismo de existir el respeto. – Generar un clima el cual debe ser empáticamente con los internos sin dejar de existir el respeto esto puede lograrse a través de las lecturas ofrecidas en esta investigación

La programación garantiza probabilidades de éxito. El profesor debe ser provocador de éxito, no de fracaso. Se debe ofrecer éxito para que el interno no aprenda de la frustración sino del éxito, y es necesario reconocer que en algunos facilitadores pueden sentirse frustrados por no haber alcanzado un nivel de motivación, resulta estimulante envolver a los internos en una amplia variedad de actividades en donde se fomente la participación y el trabajo cooperativo evitar o aliviar las emociones negativas como la ansiedad –estrés que aparecen en las situaciones de control.

En esta propuesta del conjunto de valores son determinantes las relaciones humanas y en éstas no hay reglas escritas ni recetas. Periódicamente, después de finalizar resulta interesante pedir opinión para la siguiente sección y reconocer los fallos experimentados en la clase, es conveniente generar interrogantes después de cada lectura.

De acuerdo a la teoría humanista en la interrelación humana, y en la interacción en el aula se debe cultivar actitudes genuinas de interés por los demás, aceptación, respeto, apertura, superar el egoísmo y el desmedido egocentrismo para que nazca la empatía.



ANEXOS.

Anexo (I)



**ESTUDIO BIOPSIICOSOCIAL DE INGRESO
AREA EDUCATIVA**

EDRES: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL INTERNO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

ALIAS O APODO: _____ ESTADO CIVIL: _____ SEXO: _____

DOMICILIO PARTICULAR:

CALLE NÚMERO COLONIA

C.P. DELEGACIÓN MUNICIPIO

NOMBRE COMPLETO DEL COYUGE: _____

ESCOLARIDAD : _____

OCCUPACIÓN _____

DOMICILIO:

CALLE NÚMERO COLONIA

C.P. DELEGACIÓN MUNICIPIO

NOMBRE DE LOS HIJOS EDAD ESCOLARIDAD

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____

NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES _____

OCCUPACIÓN: _____

PADRE MADRE

DOMICILIO: _____

CALLE NÚMERO COLONIA

C.P. DELEGACIÓN MUNICIPIO

TECNICO LEGAL

DEL TO(S): _____

SITUACIÓN LEGAL: _____ SENTENCIA: _____

TIEMPO DE RECLUSIÓN _____

FECHA DE INGRESO: _____



ANTECEDENTES EN ESTE CENTRO: _____
 ANTECEDENTES EN OTRO CENTRO: _____
 ANTECEDENTES LEGALES PENDIENTES: _____
 FECHAS Y LUGARES DE INGRESO: _____

ANTECEDENTES MEDICOS

ENFERMEDADES HEREDO FAMILIARES: _____
 ANTECEDENTES PERSONALES PATOLOGICOS: _____

ESTADO ACTUAL: _____ PESO: _____ ESTATURA: _____

CICATRICES: _____ TATUAJES: _____
 OTROS: _____

CLASIFICACIÓN MÉDICO CRIMINOLÓGICA

ADICCIÓN O TOXICOS	SI	NO	LENGUAJE DELICTIVO	SI	NO
INVALIDEZ	SI	NO	PERMANENTE	PASAJERA	_____
CAPACIDAD LABORAL	SI	NO	COMPLETA	LIMITADA	_____
			ESPECIAL		
REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA:	SI	NO	GENERAL	ESPECIALIZADA	_____
				HOSPITALARIA	_____

ANTECEDENTES SOCIALES

SITUACIÓN CIVIL: SOLTERO _____ CASADO _____ UNIÓN LIBRE _____
 SEPARADO _____ DIVORCIADO _____ VIUDO _____

VIVIENDA: PROPIA _____ RENTADA _____ PRESTADA _____
 SITUACIÓN LABORAL ESTABLE _____ TEMPORAL _____ INESTABLE _____

AL QUEDAR LIBRE SERÁ RECIBIDO DE NUEVO EN ESTE TRABAJO: SI NO
 CON SU SUeldo CUBRÍA NECESIDADES FAMILIARES BASICAS: SI NO

ACTUALMENTE RECIBE APOYO DE SU FAMILIA: SI NO
 TIPO DE APOYO QUE RECIBE: _____ ECONÓMICO _____ MORAL _____ JURÍDICO

RECIBE ALGÚN TIPO DE VISITA DENTRO DEL C.P.R.S.
 RECIBE ALGÚN TIPO DE VISITA: _____ SOCIAL _____ FAMILIAR _____ CONYUGAL _____ ESPECIAL
 OTRAS (ESPECIFIQUE): _____

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**



ESTUDIOS EN EL INTERIOR:

FASE	NIVEL	INSTITUCIÓN	GRADO O ETAPA	DOCUMENTOS OBTENIDOS

ULTIMO GRADO DE ESTUDIO:

CAUSAS DE LA INTERRUPCIÓN:

EDAD:

INTERESES:

LECTURAS QUE PREFERE:

DEPORTE QUE PRACTICA:

MOTIVACIÓN POR LA SUPERACIÓN:

INCLINACIÓN AL TRABAJO:

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS:

MATEMÁTICAS:

CIENCIAS NATURALES:

CIENCIAS SOCIALES:

ESPAÑOL:

DIAGNÓSTICO DE VALORES:

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS:

CANALIZACIÓN PSICOEDUCATIVA QUE SE SUGIERE:

GRADO O ETAPA:

NIVEL:

PLAN EDUCATIVO:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



LA COMUNIDAD DONDE VIVE ES CONSIDERADA COMO: RURAL URBANA SUBURBANA

NIVEL SOCIOECONÓMICO AL QUE PERTENECE: BAJO MEDIO ALTO:

EXISTEN PROBLEMAS PARASOCIALES EN SU COMUNIDAD: SI NO

SE PERCIBE PROBLEMA VICTIMOLÓGICO

SI

NO

NOMBRE DE LA VICTIMA:

DOMICILIO:

CALLE	NÚMERO	COLONIA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	ESTADO	C.POSTAL
TIEN ALGÚN PARENTESCO CON LA VICTIMA:	SI	NO

CUAL:

ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS

VERSIÓN DEL DELITO:

ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PSICOLÓGICAS EN LA FAMILIA:

SI

NO

CUALES:

PARENTESCO:

ALGÚN TIPO DE LESIÓN RECIBIDA:

FÍSICA ECONÓMICA PSICOLÓGICA PSICOLÓGICA

ANTECEDENTES DE ADICCIÓN

SI NO

FRECUENCIA

CANTIDADES

TIPO

TABAQUISMO:

ALCOHOLISMO:

MARIHUANA:

FARMACOS:

INHALANTES:

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

ACTITUD DURANTE LA ENTREVISTA Y ANTE LA SITUACIÓN DE RECLUSIÓN.

COOPERATIVO

NO COOPERATIVO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



ANTECEDENTES EDUCATIVOS

ESCOLARIDAD:

COMPLETA

INCOMPLETA

NO CURSO:

PRIMARIA:

SECUNDARIA:

OTROS:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



ANEXO II

ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DE VALORES (LECTURAS)



TÍTULO: FIESTA DE PRESENTACIÓN.

OBJETIVO:

Desarrollar una valoración personal a través de su autoestima.

VALORES A DESARROLLAR:

Autoestima, aceptación, admiración y aprecio.

DESARROLLO:

- a) El facilitador reparte una hoja a cada participante.
- b) En la hoja de papel cada participante escribe cinco definiciones de sí mismo. 10 minutos.
- c) Ya escritas, las hojas se prenden de cada participante.
- d) Silenciosamente, las personas deben moverse –de participante en participante- cada dos minutos, para tener seis o siete encuentros y poder leer las definiciones.
- e) Una vez terminados los movimientos se les pide que acudan con las dos personas que les hayan interesado más en los encuentros previos.
- f) Se induce a plática y a la realización de preguntas profundas acerca de sus compañeros.
- g) Se comenta el ejercicio.



EVALUACIÓN:

El facilitador promueve una discusión en función de la autenticidad de las autoridades.

RECURSOS:

Un salón amplio, hojas de papel para cada participante con la pregunta ¿quién soy?, en la parte superior, lápices y cinta adhesivas. El trabajo se desarrollará individual, subgrupal y grupal.

DURACIÓN:

30 minutos.

AUTOR:

Alejandro Acevedo.



TITULO: INTEGRACION DEL GRUPO.

OBJETIVO:

Desarrollar un clima de interacción e integración en el grupo que ha trabajado junto, colocando en común la experiencia de cada uno.

VALORES A DESARROLLAR:

Cooperación, aceptación y superación.

DESARROLLO:

- a) El facilitador presentará una serie de preguntas escritas en el pizarrón para que sean contestadas por los participantes en forma escrita.
- b) Cada uno del grupo responde por escrito, explicándolo a estas preguntas:
¿con quién he tenido mayores dificultades? ¿por qué?
¿quién ayuda a la vida de comunidad? ¿por qué? ¿quién la dificulta? ¿por qué? ¿quiénes deberían buscar un entendimiento mutuo? ¿por qué?.
- c) Cada uno entrega al grupo por escrito, explicándolo. Se dialoga, tratando de profundizar el problema, buscar soluciones, etc.

EVALUACIÓN:

- a) El grupo evalúa los resultados y la dinámica: aportes encontrados por todos y para cada uno, etc.
- b) El coordinador hace dialogar a los grupos sobre la vida comunitaria: -cómo se realiza una vida en comunión; mayores dificultades para la comunión interpersonal, etc.



- c) Todos dialogan sobre: -cumplimiento del objetivo de la dinámica: -utilidad para esta y otras ocasiones; -¿qué aprendimos de esta dinámica?.

RECURSOS:

- a) Un salón confortable, pizarrón y gises, hojas y lápices para los participantes.
- b) El desarrollo se acrecentará en forma individual y grupál.

DURACIÓN:

60 minutos

AUTOR:

Miguel Caviedes.



TÍTULO: CASA, ARBOL Y PERRO.

OBJETIVO:

Sensibiliza para el comportamiento cooperativo.

VALORES A DESARROLLAR:

Cooperación, sinceridad y disposición.

DESARROLLO:

El facilitador divide al grupo en parejas.

Indica que:

- a) Cada Grupo de dos participantes toman asiento en una mesa, uno frente al otro, sobre la que hay una hoja y un lápiz.
- b) Instrucción: "sin hablar, cojan los dos juntos el lápiz y dibujen en común una casa, un árbol y un perro".
- c) Instrucción: "también sin hablar, firmen el dibujo juntos con un nombre artístico".
- d) Instrucción: los dos juntos califiquen con una nota el cuadro que han pintado sin hablar y sin ponerse previamente de acuerdo y escriban la al pie de la página.
- e) Instrucción: "ya pueden hablar entre sí. Ustedes son una sociedad de artistas y deben descubrir juntos el mejor cuadro. La prensa publicará una reseña sobre el mejor cuadro".



EVALUACIÓN:

El facilitador preguntará:

¿Con qué o dificultad se llevó en común el lápiz en las diversas parejas? ¿hubo determinadas situaciones en las que se notó tirantez? ¿hubo determinadas situaciones en las que se notó tirantez? ¿ha sido sólo uno el que ha conducido, se han cambiado los compañeros o no hubo nada parecido?.



PROPICIANDO UNA DISCUSIÓN GRUPAL.

RECURSOS:

Un salón amplio e iluminado, hojas y lápices, para cada participante.

El trabajo tendrá una dinámica por parejas y grupal.

DURACIÓN:

30 minutos.

AUTOR:

Citado por: Klaus Antons.



TITULO: NOMBRES EN CLAVE.

OBJETIVO:

Introducir a los participantes en el proceso de selección y apreciación de valores.

VALORES A DESARROLLAR:

Creatividad e identidad.

DESARROLLO:

- a) El facilitador dirá que el propósito de esta actividad es que los participantes confeccionen rótulos que les presenten a sí mismos ante el grupo.
- b) El facilitador proporciona a cada uno de los participantes los materiales. Con su nombre escrito verticalmente en el lado izquierdo de la hoja, tienen que buscar fotografías (o hacer dibujos) cuyo tema empiece con las correspondientes letras de su nombre. Una vez terminados todos los rótulos, los alumnos pueden recorrer el aula y "leer" los nombres en clave de sus compañeros de clase.

EJEMPLO:

J (fotografía de un juguete).

O (fotografía de un ojo).

S (fotografía de alguien saltando).

E (fotografía de un equipo)



EVALUACIÓN:

El facilitador preguntará a los participantes:

¿Por qué hemos elegido estas fotografías y no otras?

¿Reflejan nuestros intereses?

¿Los rótulos de los compañeros reflejan su personalidad?

RECURSOS:

Contar con una aula confortable, cartulina, pinturas, revistas y/o fotografías, tijeras y pegamento .

El procedimiento grupal para esta estrategia consta de las siguientes fases:

Indicación del propósito de la estrategia por parte del facilitador.

Entrega individual del material..

Realización del rótulo.

Conocer los rótulos de los demás participantes.

Discusión grupal.

DURACIÓN:

60 minutos.

AUTOR:

Richard L. Curwin.



TITULO: LA HISTORIA

OBJETIVO:

Valorar el proceso de comunicación y conocer los mecanismos para superar las Barreras que se presentan en dicho proceso.

VALORES A DESARROLLAR:

Comunicación, honradez y franqueza.

DESARROLLO:

- a) se lee "la historia" definidamente.
- b) Cada participante procede a contestar los "conceptos sobre la historia".
- c) Se abre una discusión en base a la "clave de respuestas".

Se refuerza la discusión con un examen teórico acerca de las fallas de comunicación.

EVALUACIÓN:

El facilitador invita a los participantes a reflexionar sobre la experiencia comunicativa y sobre el hecho a que se refiere la historia.

RECURSOS:

Una copia de la hoja "conceptos de la historia" para cada uno de los participantes, lápices y un salón amplio. El facilitador tendrá una hoja con la historia (que leerá) y una hoja de "claves de respuesta" que le servirá para abrir la discusión. El trabajo se dividirá en individual y grupal.

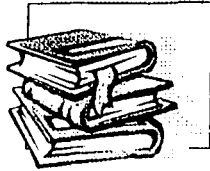


DURACIÓN:

60 minutos.

AUTOR:

Alejandro Acevedo.



Bibliografía

AGUILAR, LUCY. Marti, **MARTI MICHACA, Pedro.**, *Teorías de la Personalidad*, Ed. Trillas, 1994.

ANASTASIO, A. *Psicología diferencial*. Aguilar, Madrid 1970, p.38

APARICIO, Julio E. *Delincuencia Juvenil urbana*. Humanitas, Argentina, 1985.

AQUINO, Francisco, A. ZAPATA, Oscar A. *Psicopedagogía de la Educación* Ed. Trillas.

ARISTÓTELES. *Ética Nicomaco*, Foot, PH *Teoría sobre la ética México.- Madrid Buenos Aires, 1971.*

BANDURA. *Pensamiento Acción. Fundamentos Sociales*, Barcelona, Martínez Roca, 1987.

CARRANZA Y TRUJILLO, Raúl. *Derecho penal mexicano parte general* Editorial Porrúa México, 1982, 14 Edición.

CASTELLANOS, Fernando. *Lineamientos elementales del derecho penal*. Editorial Porrúa, S.A.



CERDAN, E. *Psicología aplicada 5ta. Edición Herder Barcelona, 1969.*

CHAZAL, Jean. *La infancia delincuente, Paidós. Argentina, 1972.*

CRONBACH, L, J. *Psicología de la educación 5ta edición Pax .- México, 1975.*

CONFERENCIA. *Los Valores Estructurales de la Persona, Conferencia impartida el 28 de Nov. 2002, en la ENEP Aragón, por el Doctor Agustín Domínguez Amigo., docente de la Universidad Complutense de Madrid.*

COUSINET, R. *Formación del Educador, Editorial Development. Asosociates, 1995.*

DECRETOS. *Colección de decretos expedidos por décimo séptimo congreso constitucional y el ejecutivo del estado libre y soberano.*

DÍAZ BARRIGA, A. *Tarea Docente, ed. Nueva imagen UNAM, México, 1993.*

DOMÍNGUEZ, Luis Adolfo. *Redacción uno. El arte de utilizar el lenguaje para transmitir por escrito y con buen gusto las ideas.- transcripción por radio UNAM.*

EGGEN, Paul D. Y KAUCHAK, Donald P. *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo, ed. Mac Graw Hill México 1998.*



ENCAMEZ, J. *La formación como objetivos educativos, Universidad de Murcia, 1981.*

ESCALANTE, Pablo. *Educación e ideología en el México Antiguo. Ed. el Caballito. S.E. Cultura.*

FRANK/VICTOR, E. *El Hombre en busca del sentido, Barcelona 1995.*

GARCÍA RAMÍREZ, Efraín. *Código penal para el D.F: Edit. Sista S.A de C.V.*

GARDUÑO PEREZ, Armando; MÁXIMO, Rosa María; RUELAS GARCÍA, Roberto y VILLA LOZANO, Joel. *Modelo de Educación Penitenciaria del Edo. de México.*

GERD, Mretzel. *Psicología Pedagógica Ed. Barcelona, 1990.*

GILSON, D. *Psicología Educativa Ed. Trillas, México, 1976.*

GILBER, R. *Las ideas actuales en pedagogía, Ed. Grijalbo, Colección Pedagógica, México, 1997.*

GÓMEZ, Filiberto. *Informe rendido por el ejecutivo del estado ante la XXXII Legislatura El 1ero de Septiembre 1982 Gaceta del Gobierno Constitucional al Edo. de México.*



GOUDE WILLIAM, J. *Métodos de investigación social.* Ed. Trillas 1993.

GUITMANN, Helmut. *Psicología Humanística,* Ed. Herder Barcelona, 1989

HABERMAS, J. *La reconstrucción del materialismo Histórico.* Madrid, 1985.

H. Fernando. *Temas Actuales de Psicopedagogía y Didáctica,* Ed. Narcea, Madrid 1988.

HERMOSO NAJERA, Salvador. *Ciencia de la Educación Nueva* Biblioteca Pedagogía de Oasis, 1984.

HOME, L.W; y HOME, M. *Como personalizar la Educación. Perspectivas en la clarificación de valores.* Santillana, Madrid, 1979.

IEPS. *Educación y Valores* Narcea, Madrid, 1979.

KALINOWSKI, G. *Lógica del discurso normativo,* Madrid, 1975.

LEÓN, Antonie; *Psicopedagogía de los adultos ,* Ed. Siglo XXI, España 1982.

LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO. *Códigos Federales de Procedimientos penales. Ley orgánica y reglamento interno de la*



*procuraduría general de la república y disposiciones complementarias
1era edición Edit. Porrua.*

LONDOÑO, Alejandro. LÓPEZ VERGUNA, Jorge, DE TAVIRA, Juan Pablo. *Diez Dinámicas IndoAméricas, Colombia Temas criminológicos actuales, México 1979.*

MANUAL MODERNO, *La educación Centrada en la Persona México 1979.*

MARIN, R. *Valores, objetivos y actitudes en educación Miñon, Valladolid, 1976*

MENDEZ TRUJILLO, Florian. *Las escuelas como parte de la práctica docente en el orden moral y jurídico Barcelona 1999.*

MENDIETA ALATORRE, Ángeles. *Métodos de Investigación y Manual Moderno Edit. Porrua.*

MERANI, Alberto, L. *Psicología y Pedagogía, Ed. Grijalbo, 1989.*

MORENO, Salvador. *Mi técnica Terapéutica Editorial Trillas, 1990.*

PAIN, Sara. *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje, Ed. Nueva Visión. 1998.*

PLACENCIA, Medardo. Los valores como condición para la significación de aprendizaje. Rev. Didác. (Centro de didáctica de la Universidad iberoamericana). Mum 13. México.



Propuesta de un programa psicopedagógico para menores infractores del departamento de ingresos y egresos de la dirección general de prevención y tratamiento de menores, San Juan De Aragón.

POLAINO, A. *Procesos Afectivos y Aprendizajes: Intervención Psicopedagógica, en J. Beltrán y Cols. (EDS): Intervención Psicopedagógica, Madrid, Pirámide, 1993.*

PRINS. *Fundador de las escuelas de especialidad para la defensa social México. 1980.*

QUIROZ ZABALEQUE, Ma. Elena. *Algunos Factores que facilitan un aprendizaje en adulto. Universidad Iberoamericana*

RAMÍREZ, J.M. *De habitus in comuni, CSIC, Madrid, 1973. (Tomos I y II). Tomás de Aquino Sumateológica I-II Maariety, Tum, 1952.*

REYES VALENCIA, Fernando. *Tesis Profesional Modelo de Educación Penitenciaria del Edo. De México Producción Pedagógica Cd. Ecatepec México Julio 1993.*

RICOER, P. *Comites de la Investigación en las Ciencias Sociales Madrid 1982.*

RIVA PALACIO, Carlos. *Memoria del Gobierno presentada al Honorable gobierno del Edo. De México cuatrienio 1925-1929. Tip Escuela de artes y oficios Toluca Edo. De México, 1924.*



RODRÍGUEZ MANZANERO, Luis. *Criminología novena.* Edit. Porrúa S.A. México, 1995.

RODRÍGUEZ MALLORQUÍN, *El aprendizaje en los adultos privados de su libertad informe recepcional Escuela normal No. 2 de Nezahualcoyotl., 1993.*México

ROGERS Carl. *Libertad y creatividad en la educación* Paidos, México, 1983

ROGERS Carl. *El Proceso de convertirse en persona* Paidos México.

ROGERS, Carl. *History of psicology in autobiography* ed. Boring y G. Lindzey, Vol. 5 Nueva York Appletton, Century- Crofts, 1967.

ROGERS Carl. *Mi filosofía de las relaciones interpersonales y cómo se desarrolló .* *Journal Humanistic. Psychology*, 13, 3, 16. 1973.

RUELAS GARCIA, Roberto y VILLA LOZANO, José. *La educación penitenciaria. El enfoque centrado en la persona.* Gobierno del Edo. De México.

SÁNCHEZ MAZAS, M. *Cálculo de las normas.* Barcelona, 1993. Santillana Edit. *Diccionario de Ciencias de la Educación* Vol. I y II.

SHIEFELE, Hans. *Motivación del Aprendizaje y Aprendizaje de Motivos,* Edit, Qrions, México 1990.



TEJEDA, Carlos. *Informe que rinde la LXXVI Legislatura del Edo. de México al gobernador provisional de dicha entidad federativa, Talleres de la escuela de artes Toluca. 1993.*

TORRES DEL CASTILLO, Rosa María. *El nuevo papel del docente revista perfiles educativos CESU-UNAM, México. 1998.*

URDANOS, T. *Introducción al tratado de los hábitos, en suma teológica, Barcelona, Madrid 1954.*

YON WRINGHT, G. *Norma y acción una investigación lógica Madrid 1970.*